

LA HABANA

ASPECTO URBANISTICO

- 2 -



L A H A B A N A

Anuncios en paredes

Apartamentos

Azoteas

Basura e inundaciones en las calles

Leyes relacionadas con monumentos

Solares

Editorial

REHABILITACION DE

LA HABANA VIEJA

DEBE SER APOYADA POR ORGANISMOS OFICIALES, MIRANDO HACIA SU MAS CONVENIENTE Y EFICAZ DESARROLLO

NO existe razón alguna, ni puede haber ningún fundamento serio, que pueda hacer oposición a la rehabilitación y mejoramiento de la llamada Habana vieja, con su magnífica zona financiera y comercial y su proximidad al puerto así como a las otras partes de la ciudad, por sus muchas líneas de comunicación que la unen con ella. Sin embargo, la vieja pugna existe entre el mantenimiento de la vida intensa en esta parte de la ciudad y los que propugnan conceder mayor apoyo a otras partes de la urbe. Esta oposición, al parecer ha logrado penetrar en algunos organismos oficiales, cuyos funcionarios ejercen fuerte presión en defensa de los intereses privados, que propugnan no sólo el mejoramiento de la Habana nueva, que sería siempre cosa justificable, sino el abandono y el olvido de la Habana vieja.

Esta pugna es, ciertamente, inexplicable. Nuestra ciudad crece por días, y se engrandece y se mejora, y todas sus zonas, todas sus partes, sobre todo aquellas que integran zonas comerciales y financieras, y tienen un tránsito intenso de público, deben de ser, por igual, atendidas y cuidadas en su desarrollo por los poderes públicos.

El enorme auge que ha tenido en los últimos años la parte nueva de la ciudad, no ha logrado anular ni aminorar la otra parte vieja de nuestra urbe, en la que vemos surgir con igual impulso grandes edificios, instalarse nuevos comercios, habilitar nuevos locales para establecimientos, y mantener en fin una pujante vida, que en modo alguno debe de ser desconocida por los organismos oficiales y por los intereses generales de la ciudad.

Desarrollo similar al de la Habana nueva ha tenido la parte vieja de nuestra Habana. Lo que prueba que ese desarrollo de la zona alta de la urbe responde al mayor desenvolvimiento económico de la población que lo mismo beneficia a una que a otra Habana, incluso a sus repartos residenciales y a la construcción de grandes edificios de apartamentos. La importancia, pues, de esa Habana vieja es cada vez mayor, no sólo en una significación de materialidad topográfica, sino en cuanto afecta a la estructura comercial y económica de la ciudad, que sigue teniendo su centro vital, su cerebro, su sistema nervioso, cabe decir, precisamente, en esa Habana vieja, que rige, casi en su totalidad, la vida comercial y económica de toda la urbe.

Por eso, todo cuanto se haga por su rehabilitación, cuanto propicie su mejoramiento y mantenga los signos de los adelantos de la época, debe no solamente ser bien acogido por la ciudad entera, sino alentado y propulsado por los organismos oficiales.

Es más, hay una razón de deber ineludible en dichos organismos dedicados a armonizar y encauzar los proyectos de la actividad privada, para que traten siempre de viabilizar esos planes de mejoramiento de la Habana vieja, debidos a la iniciativa privada, en vez de entorpecer ese desarrollo, sirviendo indirectamente a los interesados en hacer fracasar iniciativas privadas que mucho significan para el nombre y el progreso de nuestra ciudad.

Editoriales

EXPANSION DE LA CIUDAD DE LA HABANA

**DEBEMOS DE MANTENER Y ESTIMULAR
LA BUENA POLITICA DE ORIENTARLA
EN TODAS LAS ZONAS DE LA CAPITAL**

EN reciente editorial nos referimos al notable crecimiento y expansión de La Habana en las cuatro direcciones cardinales, señalando especialmente los proyectos beneficiosos que tienden a rehabilitar la amplia zona capitalina que se conoce con el nombre de la Habana vieja.

Nos movió en aquella oportunidad el conocimiento de la existencia de una perjudicial política por parte de unos pocos funcionarios que, de una manera u otra, tratan de entorpecer y hasta impedir la realización de algunos proyectos beneficiosos para la comunidad en la referida zona capitalina.

Decíamos entonces y ratificamos ahora, que la pugna que ha creado esa actitud es inexplicable, ya que si nuestra ciudad crece por días y se engrandece y se mejora, y todas sus zonas, sobre todo aquellas comerciales y financieras conservan intenso tránsito público, deben ser por igual atendidas y cuidadas en su desarrollo por los poderes públicos.

Un ejemplo aclarará mejor la cuestión. El del novedoso proyecto de la Terminal de Helicópteros, llamado a ser una gran atracción turística, que sufre los embates de ciertas personas interesadas a su vez en otros proyectos, muy loables, pero que no deben constituir impedimentos contra una iniciativa de gran importancia y de indudable beneficio.

La inexplicable actitud resaltaría como un mayor absurdo aún, si aplicáramos igual política en el crecimiento de la Habana del Oeste. Bien sabido es que ésta tiene singular desarrollo. En la esquina de 23 y L, por ejemplo, se construye un hotel que será orgullo de la capital, y en la esquina diagonalmente opuesta se proyecta un bloque de edificios, remedo del Rockefeller Center, cuya grandiosidad y beneficio funcional es digno de encomio.

Torpe sería plantear que tales proyectos deben excluir a otros de similar importancia, y mucho menos que el desarrollo de esa parte de la ciudad impida la necesaria rehabilitación de la Habana vieja.

Volviendo al caso de la Terminal de Helicópteros, un cable procedente de Nueva York y de fecha de ayer, da cuenta de haberse iniciado en esa ciudad una conferencia destinada a promover el mayor uso de helicópteros como medio de transporte de carga y de pasajeros, asistiendo a dicha conferencia representantes cubanos.

Un vocero de la Asociación Norteamericana de Usuarios de Helicópteros, agrega el cable, manifestó que la sociedad estaba muy interesada en promover un mayor contacto entre los usuarios norteamericanos y los cubanos y ayudar a estos últimos en todo cuanto fuese posible para ampliar su uso en la isla de Cuba.

Bien contradictoria es la conducta de esas empresas que laboran por el progreso en todas sus manifestaciones y la resistencia a ese avance por parte de algunos interesados locales que combaten, en suma, una política de expansión urbanística, que es a su vez progreso económico.

No puede en modo alguno obstaculizarse la normal y necesaria expansión de la capital en sus cuatro orientaciones fundamentales, sino, por el contrario, estimularse todo proyecto o realización que propicie su engrandecimiento.

GRANDES INVERSIONES

EN LA HABANA VIEJA

ESTE Y OTROS FACTORES DE GRAN IMPORTANCIA LA HACEN UNA ZONA DE ESTIMABLE PRESENTE Y FUTURO

CUANDO se habla del crecimiento y expansión de la ciudad de La Habana no podemos situarnos en determinada dirección o zona para tomarlas como punto de partida de proyectos y nuevas realizaciones urbanísticas.

Los que han pretendido sostener tal criterio han comprobado su error, porque es absurda política dar mayor importancia o valor a determinadas regiones o zonas pretendiendo al mismo tiempo disminuir o anular el valor de otras, considerándolas como cosa del pasado, incapacitadas para formar concierto en las actividades del futuro.

Tal es el caso de la vasta zona de la Habana Vieja que algunos, interesadamente, quieren relegar a posición secundaria, cuando no a reliquia histórica.

Frente a tan equivocado criterio se levanta la propia realidad presente, que se encarga de demostrar plenamente lo contrario al conocerse los cientos de millones de pesos que hay allí invertidos.

En cierta polémica relacionada con la cuestión se dijo, con razón sobrada, que no se pueden hacer proyectos de planificación de la capital de la República sin tomar en consideración esos cientos de millones de dólares que hay invertidos en la Habana Vieja a no ser —y esto sería gran torpeza— que se quiera provocar una catástrofe económica y llevar al cero el valor de las propiedades de esa parte de la ciudad.

Pero no hay que ir tan lejos, porque bien se observa que es artificial, carente de todo fundamento serio, querer destruir por simples afirmaciones o negaciones una tradición real traducida actualmente en la permanencia de grandes instituciones bancarias, diversos comercios, industrias, oficinas de seguros, profesionales, corredores de bienes, de aduanas, etcétera.

No hay que olvidar tampoco, cuando se trata de situar debidamente la sólida posición que tiene en el presente y lo que significa para el futuro esa gran zona de la Habana Vieja, su radicación cerca de los muelles y la enorme actividad que se deriva de esa situación privilegiada, agregándose también los proyectos bien conocidos de expansión y nuevas edificaciones en la propia zona.

Redactamos estos comentarios para refutar una vez más ese absurdo de considerar la expansión de La Habana en otras direcciones como un impedimento o barrera para el progreso de otras zonas, entre ellas la Habana Vieja.

Debemos contemplar el fenómeno como se contempla en otras grandes ciudades. Lógico es y muy plausible, por demás, que la ciudad se expanda en diversas direcciones, porque de igual manera se produce el crecimiento industrial, comercial y profesional del país al aumentar la población a ritmo acelerado.

Tan carente de razón es querer situar todo ese incremento de población y actividades en la antigua zona de la Habana Vieja como considerarla ya poco menos que inadecuada. Lo que debemos aplaudir es todo progreso en cualquier lugar de la ciudad que éste se manifieste y buscar en todas partes las mayores facilidades para que no se detenga tan constructivo y feliz avance.

La Habana vista por un gran Escritor y Periodista Español

SOBRE LA HABANA CIRCULAN POR EL MUNDO MUY DISTINTAS VERSIONES. Para turistas, para emigrantes españoles, para financieros... HAY TAMBIEN UNA HABANA MONUMENTAL E HISTORICA LLENA DE EVOCACIONES.

Por J. E. CASARIEGO.

Circulan por esos mundos varias versiones sobre La Habana. Merece la pena pasarles revista, aunque sea en forma escueta, casi telegráfica.

Para turistas extranjeros: "The Havana of Cuba" (Di Javana of Kiva). Una ciudad alegre y de exótico color, allá en los bordes del "Caribbean Sea" y del "Gulf of Mexico". Mambos y palmeras, Gentes de color con brillantes dentaduras moviendo hombros y caderas, casi epilepticamente, en tabladillos de lujosos cabarets. Tambores de timbal. Blusas y sayas de volantes y colorines. Luminotecnia. Ron. Confort norteamericano. "Night Club". Revoltijo de convencionalismos antillano-brasileño-mexicanos. "Latin American", "L'Amérique pintoresque". "Ibero-America". Tópicos y carteles de Agencias de turismo extendidos y admitidos más allá de Cayo Hueso y los Pirineos.

Versión española regional popular: Una ciudad entrañable y familiar como una prolongación de Gijón, Santander o La Coruña. (Cuando Frascuelo vino a torear a Cuba, explicó: "Zi, la Bana, allá a la vera de la Coruña"). Tierra de promisión que soñaron muchas generaciones de emigrantes pobres, donde vivía el pariente rico y podía enriquecerse el hijo. Clima cálido. Trabajo y, a veces, la fortuna. Tiendas en las calles de Muralla y Obispo. Bodega de la esquina. Jornadas agotadoras. Matrimonio y estuerzo que crean para Cuba riqueza e hijos sanos y fuertes. Y siempre la nostalgia y la ilusión de volver con los pesos ahorrados, el coche opulento, el palacete alzado, los miles de duros para la fiesta, los donativos y la fundación. Mil historias de indios generosos y pródigos, verdaderos maestros de constancia y hombría que supieron hacer Patrias en ambas orillas de la Mar Océana.

Versión económica financiera: Azúcar. Tabaco. Café. No cuentan la canción ni la aventura ni el beso. Ni se piensa que la palmera es novia de la nube. Ni el trabajo creador, rudo, cotidiano y honrado. Pero sí en las "posibilidades" de lucrativas inversiones. Sólo la zafra rinde centenares de millones que luego se invierten en adquirir los más variados artículos, pues el país, prácticamente, carece de industria, el criollo es indolente y desprendido y se le puede vender de todo, desde automóviles hasta coñac, desde televisores hasta turrón.

Visión literaria costumbrista del español medio: La Habana; una ciudad sensual y caliente, policroma y sonora con algo de Madrid y mucho de Cádiz y de Málaga. Es la ciudad de las "habaneras", que son canciones y mujeres. Canciones lentas y melosas de un vivir ya pretérito que se nos antoja más pausado, más ceremonioso, más amable. (En una población española, Torre Vieja de Alicante, hay todos los años un concurso nacional de habaneras con grandes premios):

"Cuando salí de La Habana
¡válgame Dios!..."

Y mujeres en dos acotaciones muy distintas que podemos llamar de la linda criolla y de la criolla cálida. La linda criolla que muchas veces fue llevada a la Península para ser madre admirable de estirpes españolas en viejas casonas solariegas a orillas del Cántabro mar, como en la dulce canción de los marinos del siglo XIX:

"Cuando vengo de La Habana
con el rumbo a Tenerife
quisiera que en un esquite
me siguiera una cubana".

Y, frente a esta viñeta romántica, la otra, tan diferente de la criolla cálida:

"...de besos de azúcar
de criollas cálidas,
de pupilas húmedas,
de dientes de nácar
de carne tabaco
que es seda y es brasa
y cruje y enciende
y ofrece y aparta
en el toma-quita
de la rumba brava;
el cuerpo vibrante
como una guitarra,
los senos al aire
como dos maracas
y la risa como
cascabel de plata..."

(Hay también una versión heroica de dolor y tragedia, heredada de un pasado aún reciente: vómito, manigua, uniforme de rayadillo).

En todas estas versiones hay algo de verdad y mucho de lugar común, de deformación, de literatura, de propaganda. La Habana—Cuba—tiene otros muchos aspectos inéditos y sorprendentes para el que llega de afuera con espíritu de observador y ojos ávidos para leer en este fantástico libro vivo y abierto que es la América española, una de cuyas más ideales encarnaciones puede encontrarse en La Habana, porque La Habana es como una gran puerta de América para España y de España para América.

Hay—y es uno de los muchos aspectos de La Habana—una Habana que no es conocida ni interpretada fuera de ella y casi me atrevería a decir dentro de ella. Una Habana que podría calificarse de Imperial y Monumental (lejos de nosotros esa fea y mercantil palabra "colonial" que jamás escribieron con sus plumas de ave los funcionarios del Imperio Hispánico. Una Habana sin canciones ni tópicos ni sensualidad. Una Habana que es ya pura Historia, desnuda de anécdotas. Una Habana de dura y noble piedra, en la que la piedra y el hierro se espiritualizan con vocación de eternidad. Austera y solemne. Grandiosa y recoleta, como un maravilloso trasplante de Compostela, Toledo o Salamanca. Una Habana barroca y neoclásica, con el alma ordenadora y erudita de la Ilustración. Una Habana de porches y de rejas, de torres y de arcos, de escurialenses muros geométricos que doman y amortiguan la cruda luz del trópico. Una Habana mística, señorial, solariega y castrense. Una Habana con la austeridad del convento, la reciedumbre del castillo y la ostentosa fanfarria de la heráldica española. Una Habana, en fin, que logró el doble milagro de cambiar la Geografía y detener el Tiempo. Una ciudad que alcanzó perduración y necesaria cultura y sensibilidad y amor para entenderla.

Esa Habana fue también fecunda madre paridora de ilustres varones de cuya grandeza y servicio no suelen hablar las historias al uso. De fundadores, artistas y letrados, maestros, clérigos y guerreros, a los que la nación cubana debe todavía el laurel y la estatua, la cincelada lápida y el digno recuerdo. Son los Parreño y los López Montoro, los Barroto y los Santaella, los Morales y los Ferro, los Alarcón y los Pimentel, los Jústiz y los Díaz Pimienta, los Esquivel y los Valdés, hijos y vecinos un día de esa Habana murada y antigua que no se conoce en el mundo.

Con mi cámara fotográfica he procurado captar algunas imágenes materiales de esa ciudad tan llena de lección, de poesía y encanto. Ellas hablan, con objetiva elocuencia gráfica de algo—un Legado—que la Cuba de hoy debe conservar, difundir y enaltecer porque es parte inalienable y gloriosa de su vida misma.

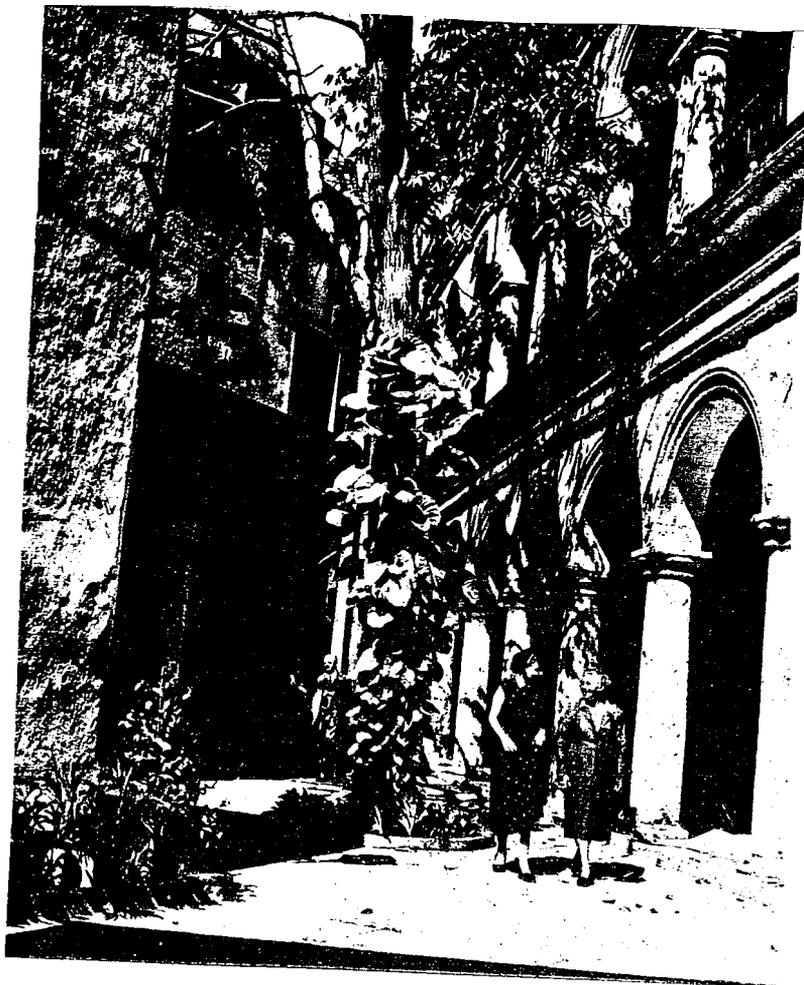
(Fotos del autor).

2



Una Habana de geométricos muros escurialenses.

6



Una Habana silente y recoleta, donde la arquitectura vegetal del árbol juega con la pétrea arquitectura del arco y la columna.



Una Habana monumental, que es como un trasplante de Compostela, Toledo o Salamanca.

5



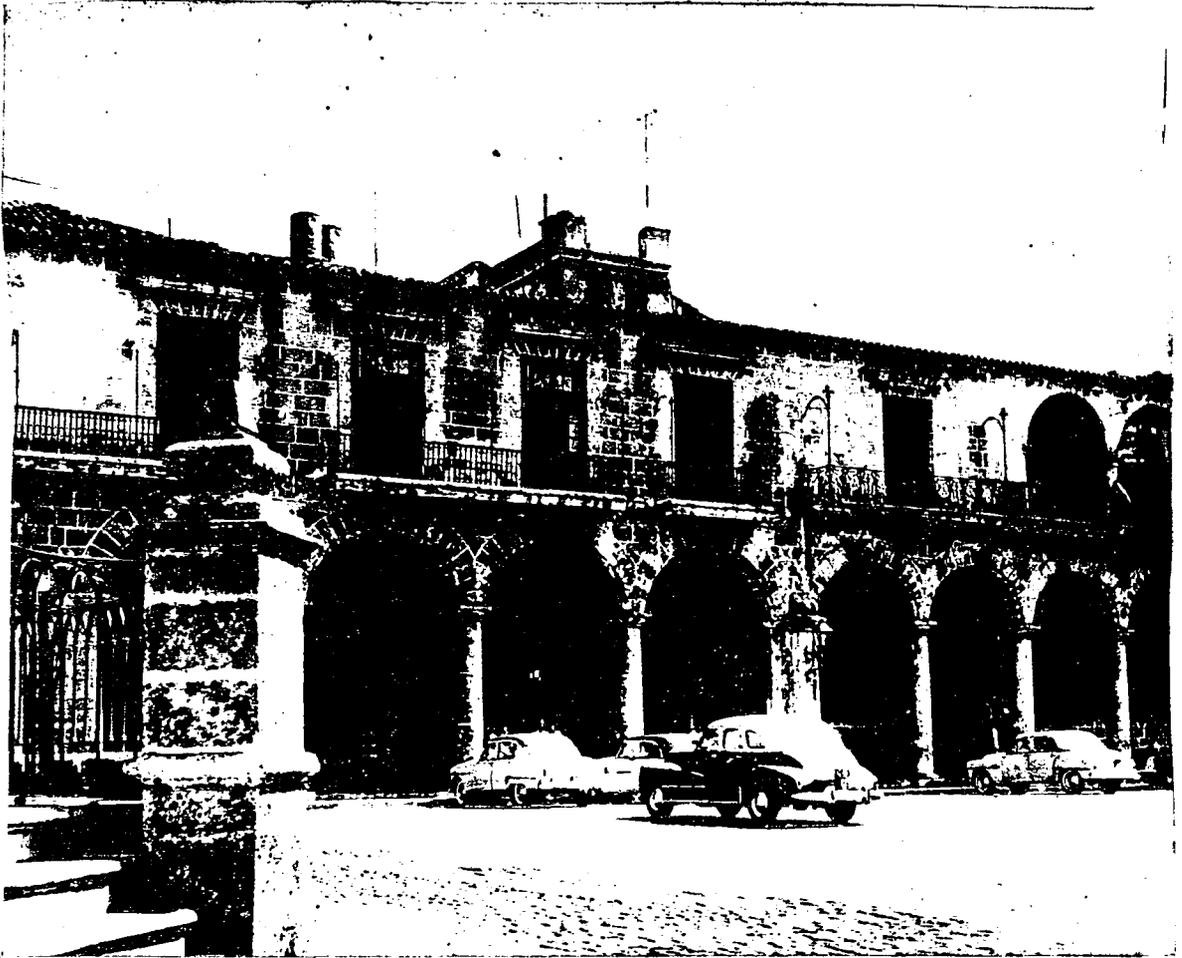
Una Habana de rejas y balconadas en la que los nobles materiales del hierro y la piedra se espiritualizan con una perenne vocación de eternidad.



La antigua Habana no es sólo curiosidad para turistas. Hay que asomarse a ella con sensibilidad, cultura y amor.



Rejas, faroles, frontispicios barrocos. Transitan la mocita y el soldado. Los trajes y el
automóvil son de 1957. La escena y el ambiente podría ser de 1857, 1757, de 1657...

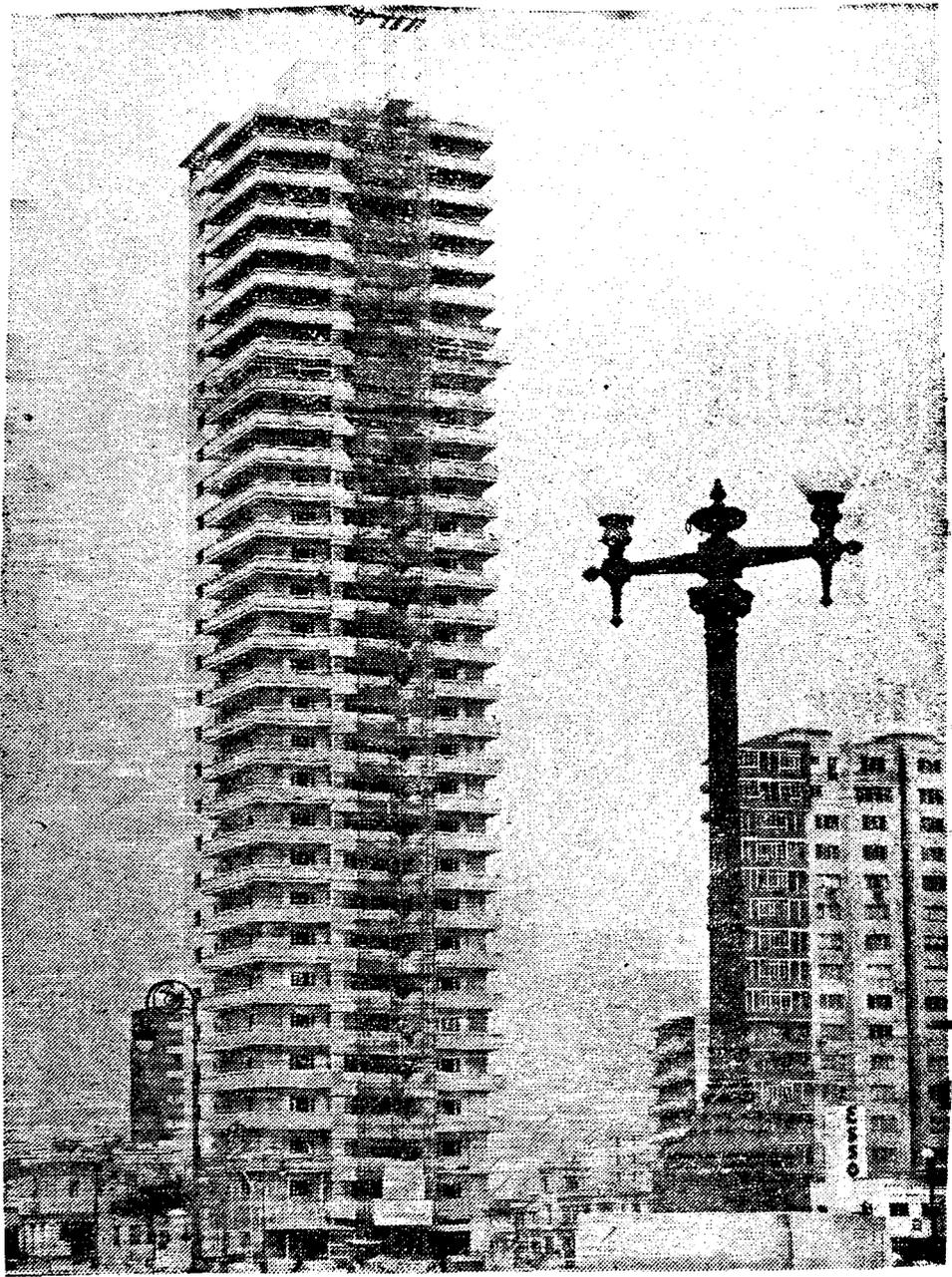


La plaza silenciosa y provinciana, tiene el encanto de un retablo de Azorín arrullado por un solemne clamor de campanas.

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS**
DATOS DE OBRAS PRESENTADAS EN LOS SEIS COLEGIOS PROVINCIALES DE CUBA
AÑO 1956

Provincias	Obras	Mtrs. 2.	Presupuestos
PINAR DEL RIO	132	24,847	\$ 1.088,188.27
HABANA	3,446	1.092,127	60.343,552.00
MATANZAS	247	68,295	5.919,457.70
LAS VILLAS (1)	475	60,572	3.567,378.11
CAMAGUEY	380	46,531	2.466,515.13
ORIENTE	466	70.207	6.014,127.39
TOTALES	5,146	1.362,579	\$79.399,218.60

NOTA.—El importe total de las obras que aparecen en este informe, es el calculado para fijar los honorarios; el valor de la ejecución en dichas obras ES SIEMPRE SUPERIOR.
(1) Las cifras para la Provincia de Las Villas son un estimado basado en años anteriores, ya que las correspondientes al año 1956 no se han recibido del Colegio de esa provincia.



UN RASCACIELO DE TREINTA pisos cuya obra está finalizando



unos días antes de morir, Mónica, le dijo a su hijo: "¿Qué hago yo en este mundo?" San Martín, el hijo, sonrió y comprendió el sentido de las palabras de su madre. ¡Oh, no! Mónica no se sentía cansada de vivir; todavía la vida se le presentaba con colores deliciosos; el paisaje seguía siendo invariable; todavía otras mujeres seguirían criando hijos, los criarían, velarían por ellos como un animal furioso en peligro de muerte, lucharían por ellos, se empeñarían como un animal furioso en salir del peligro a sus cachorros. ¡Dios! Mónica no sabía todo esto. Sí, todavía quedaban en el mundo millones de madres como soldados de primera línea, quitando la maleza venenosa del camino con sus retoños; todavía estarían erectas y fuertes, capaces de mujeres formando hombres, aplastando las mezquindades que le salieran al paso, reteniendo en el vicio, alejándolos de la vida y de los perversos sentimientos que se reproducen como mosquitos en el corazón hu-

mano. Por qué entonces Mónica se preguntó: "¿Qué hago yo en este mundo?" ¡Oh! Mónica no sentía hastío, al contrario, estaba contenta y saludable, languidecía solamente por el exceso de ver convertido a su hijo en un hombre de fe, le producía un placer agotador, un gozo, que la iba acorralando en un cerco de felicidad increíble: estaba contenta, satisfecha. ¿Habéis oído? ¡Feliz!

¡Sin embargo, Mónica, deseaba morir y le preguntaba a su hijo "¿Qué hago yo en este mundo?" "¿Qué hacía, pues? Nada. Ella lo sabía intuitivamente con supremo deleite. ¿Por qué? Porque su misión había terminado. Su hijo, un coloso de la fe, habíase sacudido de encima las pasiones, de las perversas compañías

HERMOC



HERMOSA VISTA que ofrecen los rascacielos en la Zona del Vedado

Adaptemos las ciudades a la vida contemporánea

Por Armando Maribona

VISITO la Redacción del DIARIO el renombrado urbanista chileno Raúl W. González, quien se dio a conocer a los cubanos al participar en los Congresos Inter-municipales efectuados en diversas ciudades de América, conocidos por las instituciones que se dedican a esa materia y cuya sede es La Habana. Como profesional se formó al lado de su padre, el arquitecto Ricardo González Cortés, recientemente fallecido, muy conocido y estimado en Cuba, colaborando con él en varias obras de urbanismo y de arquitectura. Raúl W. González Díaz es asesor de la Conferencia Nacional de Municipalidades de Chile, organismo que las agrupa a todas y efectúa reuniones periódicas en que se estudian los problemas urbanísticos (la salubridad, la viabilidad, el recreo, el trabajo, la vivienda, etc.) cuyas soluciones tienden a lograr el bienestar y la felicidad de los pueblos. En reconocimiento a sus méritos el Colegio de Arquitectos Provincial de La Habana le brindó un almuerzo, durante el cual el arquitecto José Ma. Bens Arrarte hizo un elogio de González Díaz y el panegirico de su progenitor, destacando cuanto luchó éste para que desde la Educación Secundaria se enseñara urbanismo a las juventudes.

—Mi propósito de venir a Cuba—nos dijo González Díaz—fue, y es, realizar estudios y observaciones, a la vez que agradecer personalmente a los colegas y a los amigos de mi padre, así como a los organismos cubanos de diversa índole, las atenciones que con él tuvieron en vida y los mensajes de condolencia que enviaron a mi familia cuando murió. Dentro del movimiento nacional de los municipios chilenos existe un interés marcado por incrementar el intercambio con instituciones similares que funcionan en otros países de América y es otro de los motivos de mi viaje. Ustedes los cubanos pueden estar orgullosos de contar con un nutrido grupo de técnicos en estas materias, y yo siento verdadera pasión por todo lo que se refiere a las ciudades y su población, por todo lo que estudian los urbanistas, los arquitectos, los municipalistas...

—Lástima que nuestros técnicos hayan tenido pocas oportunidades de enmendar los errores urbanísticos de que adolecen las ciudades cubanas, muchos de los cuales usted habrá podido observar en los días

que lleva en La Habana—le interrumpimos.

—En Chile—continuó diciendo—tenemos varios organismos de previsión, entre ellos la Corporación de la Vivienda, la de Inversiones, y 49 Cajas de Retiro de empleados públicos (estatales y municipales), que cuentan, casi todas, con departamentos técnicos independientes, y se dedican exclusivamente al enfoque del problema de la vivienda de sus beneficiados.

—El Gobierno de Chile, mediante el control indirecto de las inversiones de las Cajas de Previsión, trata de fomentar y de orientar los planes de inversión en sectores céntricos, brindando estímulos a la edificación vertical. El Gobierno ha dictado normas por las cuales se está poniendo atajo al desarrollo de la vivienda individual (edificio unifamiliar) con el objetivo de lograr su racionalización a través de un organismo central que tiene la misión de ir a la edificación colectiva, y a la propiedad horizontal, o sea, grupos de bloques de varios pisos, para evitar la expansión desmedida de la ciudad y sus consecuencias: la transportación de pasajeros a largas distancias de los centros de trabajo, colocar al Municipio o al Estado ante el problema económico de los gastos del mantenimiento de onerosos servicios públicos—pavimentación de calles, alcantarillado, suministro de agua, iluminación nocturna, asistencia médica, vigilancia policíaca, distribución de la correspondencia, etc.—; para evitar la extensión ilimitada de la red de fluido eléctrico y de teléfonos; para evitar que se alejen los núcleos humanos que dan vida a los comercios y espectáculos del centro de la ciudad, y para evitar que se cambie el uso de la tierra en la periferia al suprimirse las huertas, lecherías, etc., sustituyéndolas por nuevas parcelaciones.

—¿No cree usted que con el crecimiento vertical de las edificaciones se provoca el congestionamiento de las calles y avenidas de los lugares céntricos?—le preguntamos.

—Nuestras calles son ampliadas a 20 o a 30 metros de ancho, y al situar las viviendas cerca de los centros de trabajo disminuye automáticamente la circulación de ómnibus y de automóviles. En el sector central de Santiago no se permite construir más del 40% de cada manzana, y el resto se dedica a espacios libres, áreas verdes y jardines infantiles.

17

Nuestras ciudades están normadas por planos reguladores, que se perfeccionan constantemente. Esos empeños urbanísticos han tenido gran respaldo por parte de las Universidades Nacional y Católica, del Colegio de Arquitectos, de la Conferencia Nacional de Municipalidades y de otras organizaciones técnicas, con la

asesoría del Instituto de Urbanismo, que instruye a la población del país acerca de las normas adoptadas universalmente. Dicho Instituto y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional inauguraron recientemente una exposición de planos de las capitales de Europa y de América y de las reformas hechas en las ciudades bombardeadas, comparándolas con Santiago. El propósito de esas actividades es convencer a todas las clases sociales de la conveniencia de realizar reformas urbanísticas. Los congresos de municipalidades de Chile tienen el mismo objetivo.

—¿Cómo han podido compaginar en Chile la adaptación de las ciudades a los requerimientos de nuestra época y la conservación de los edificios antiguos?—le inquirimos.

—Desgraciadamente nos queda muy poco de los tiempos de la Colonia y son muy escasos los edificios de valor histórico. Ese tema debiera preocupar hondamente a los cubanos porque poseen abundantes reliquias dignas de la más cuidadosa restauración y de la más amorosa conservación. En la Plaza de la Catedral de La Habana he observado un edificio de varias plantas que rompe la encantadora armonía del conjunto. También en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja.

—¿Qué solución usted sugiere?

—Aislar cuantos merecen ser perpetuados. Bien en grupos o solos, según cada caso, hacer con ellos islas”.

—¿Qué opina usted de los edificios de más de tres pisos a la vera de calles que miden cinco, seis o siete metros de ancho?

—Son errores inexcusables dada la experiencia mundial que existe en materias urbanísticas. Tales errores resultan muy difíciles y costosos de rectificar. Me he enterado de que la Junta Nacional de Planificación tiene carácter consultivo y de asesoramiento. Estando, como está, compuesta por profesionales capacitadísimos, sus orientaciones debieran ser aceptadas como pautas y puestas en práctica.



El distinguido urbanista chileno Raúl W. González Díaz, —a la izquierda— y el municipalista e historiador cubano José Luciano Franco, acudieron al DIARIO DE LA MARINA en visita de cortesía, siendo atendidos por nuestro compañero de Redacción Armando Maribona, que entrevistó al primero. (Foto Lorenzo Vigos).

Gran Crecimiento Vertical de La Habana

Por Angel Gutiérrez Cordovi

Fotografías de Luis Sánchez

PODEROSAMENTE se va haciendo la transformación de La Habana, al construirse centenares de edificios de más de dos plantas, determinando mayor número de viviendas. Este extraordinario crecimiento vertical corre casi parejo con el crecimiento horizontal.

De modo indudable se va acentuando la corriente inversionista en fincas urbanas, alcanzando los más altos niveles jamás registrados en esta materia en Cuba. Simultáneamente se trabaja en la creación de nuevos repartos urbanizándose esas fincas rústicas, como es comprobable tanto dentro de nuestra capital como en los términos limítrofes.

El crecimiento vertical de La Habana es índice de pros-

peridad y bienestar para la gran industria de la construcción. Buena prueba se tiene con los datos aportados por el Colegio de Arquitectos donde se refleja que, en 1957, se presentaron y acometieron un total de 2,872 proyectos. De ellos, 1,819 fueron de una sola planta y 1,053, de dos o más plantas hasta alcanzar a un edificio de vintitrés pisos. Ambas cifras arrojan que la construcción vertical alcanzó en el pasado año un promedio de 44.22 por ciento y la horizontal fue de 57.80 por ciento.

Los 1,053 proyectos altos quedaron a su vez clasificados en la forma siguiente: de dos pisos o plantas, 652; de tres pisos, 194; de cuatro plantas, 184; de cinco pisos, 8 y, de seis, se acometió la

construcción de cuatro edificios. En aquel total quedaron asimismo incluidos, 11 proyectos diseñados por los arquitectos, desde 7 plantas a 23 pisos, con grandes áreas de fabricación y buscándose alojamiento para mayor número de personas.

La importancia de este crecimiento vertical habanero es más notable por el hecho de que el mismo no se produce sólo en determinada barriada, esto es, la llamada "zona de los rascacielos" que abarca la parte del Malecón y el Vedado, sino que estos edificios de tres, cuatro, cinco o más pisos, se ejecutan en todas las direcciones en nuestra capital.

Para que se comprenda la importancia de esta enorme expansión hacia las alturas, debe señalarse que en edificios de más de diez pisos se han construido un total de 63 en los últimos cinco años, fabricándose miles de metros cuadrados. Las características de estos grandes edificios, divididos en bloques o secciones de tres, cuatro o más porciones, consisten en que pueden albergar a centenares de seres, brindándoles el máximo de confort. De ellos, son ejemplos elocuentes, el llevado a cabo por el arquitecto Rivero Magnan, en Belascoain, Zanja y Santiago, en los terrenos donde estuvo la desaparecida Escuela de Medicina. Tiene varias secciones con un total de 213 viviendas y una inversión de un millón de pesos. Y el monumental, de 13 pisos, de Avenida 20 de Mayo y Amenidad, hecho por el arquitecto José Evencio Rodríguez, con un total de 104 apartamentos.

Para ratificar aquel volumen de poder constructivo, en cuanto se refiere a casas de apartamentos, debe mencionarse que en 1957 se ejecutaron 631 proyectos, no sólo en la provincia de la Habana, sino en Oriente, Camagüey, Matanzas y Pinar del Río, con un total de 4,667 viviendas y una inversión de \$22.046,851.71.

Esta estadística nacional a su vez precisa que, en esas cinco provincias se presentaron, 2,755 residencias urbanas, con un total de 2,933 viviendas y una inversión de \$24.009,961.06.

Ambos totales reflejan, ciertamente el alto volumen

que se da a la fabricación de edificios de más de dos plantas y el valor que la tierra alcanza.

Asimismo 168 edificios de tipos varios fueron construidos, con un total de 69 viviendas y una inversión de \$10.523,562.83.

Y por último, en cuanto a las ampliaciones de residencias ya fabricadas y casas de apartamentos, las primeras ascendieron a 200 con 96 viviendas y una inversión de \$976,902.00, en tanto que los llamados edificios de apartamentos ampliados fueron 271, con un total de 896 nuevas viviendas y una inversión de \$3.469,432.00.

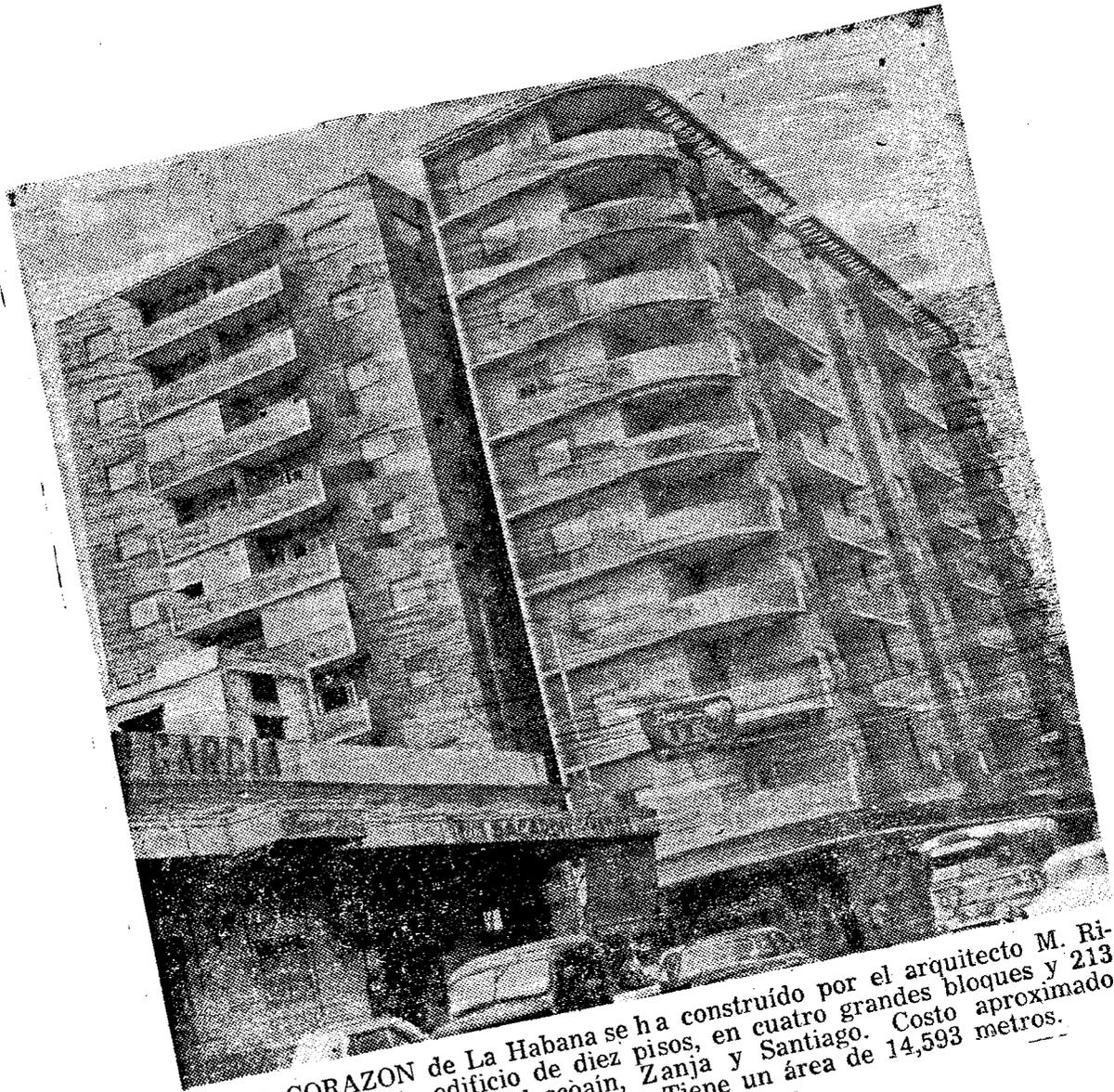
EDIFICIOS CLASIFICADOS POR EL NUMERO DE PLANTAS ALTAS EN LA CIUDAD Y PROVINCIA DE LA HABANA DURANTE 1957.

MES	NUMERO DE PLANTAS						
	Tot.	1	2	3	4	5	6
Enero . . .	292	197	61	18	12	3	1
Febrero . .	287	169	77	20	19		1
Marzo . . .	177	92	68	6	11		
Abril . . .	271	176	59	21	12		1
Mayo . . .	220	113	64	18	22		
Junio . . .	296	215	48	19	14		
Julio . . .	333	236	62	14	17	2	1
Agosto . . .	178	100	52	13	12		
Septbre. . .	263	202	36	15	9	1	
Octubre . .	212	115	46	21	29		
Noviem. . .	190	113	45	12	17	2	
Diciem. . .	153	91	34	17	10		
Totales . .	2,872	1,819	652	194	184	8	4

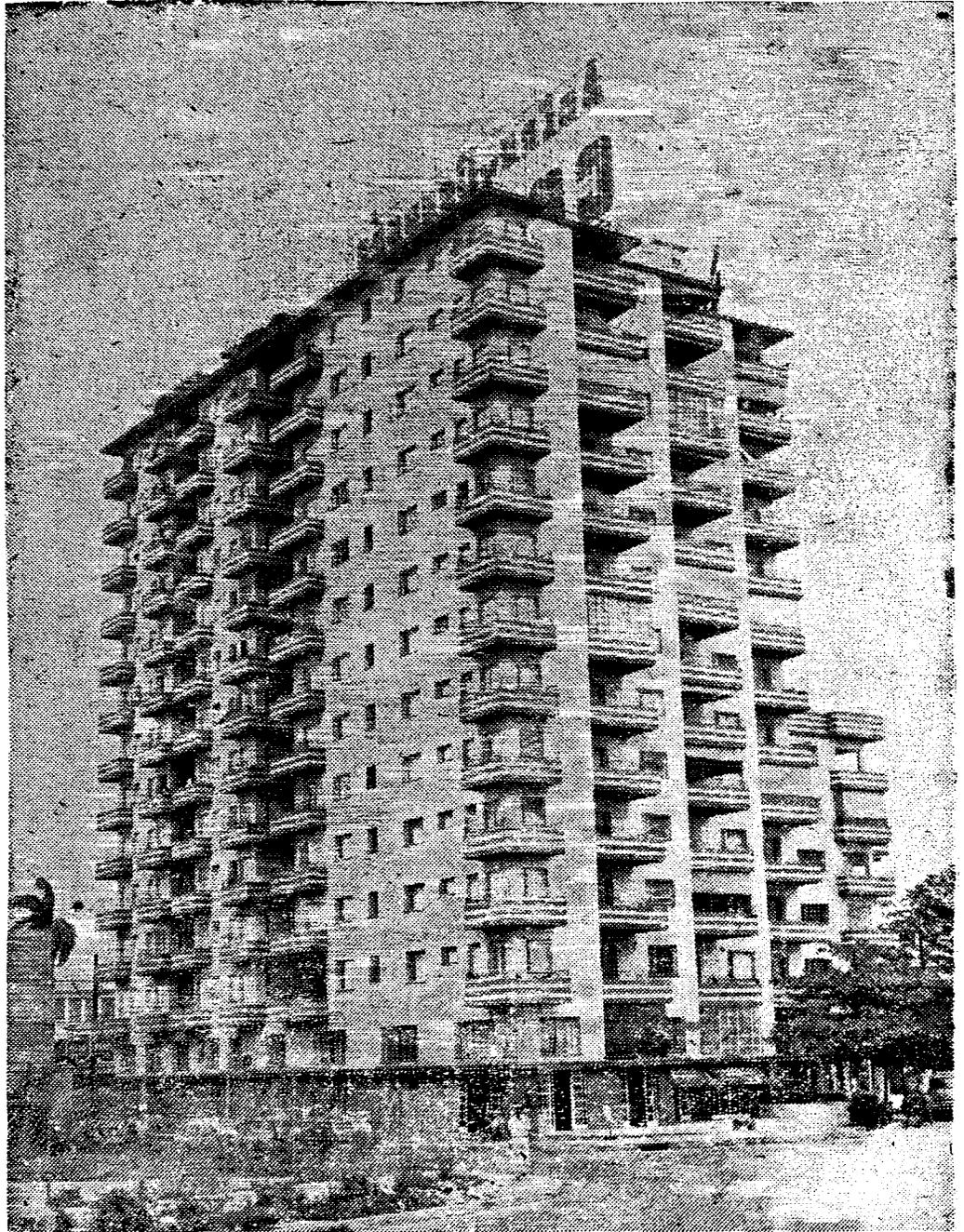
NOTAS: Además se presentaron 11 proyectos para edificar edificios desde 7 a 23 plantas, distribuidos en esos 12 meses del año 1957.

En este estado se incluyen las plantas altas de las ampliaciones.

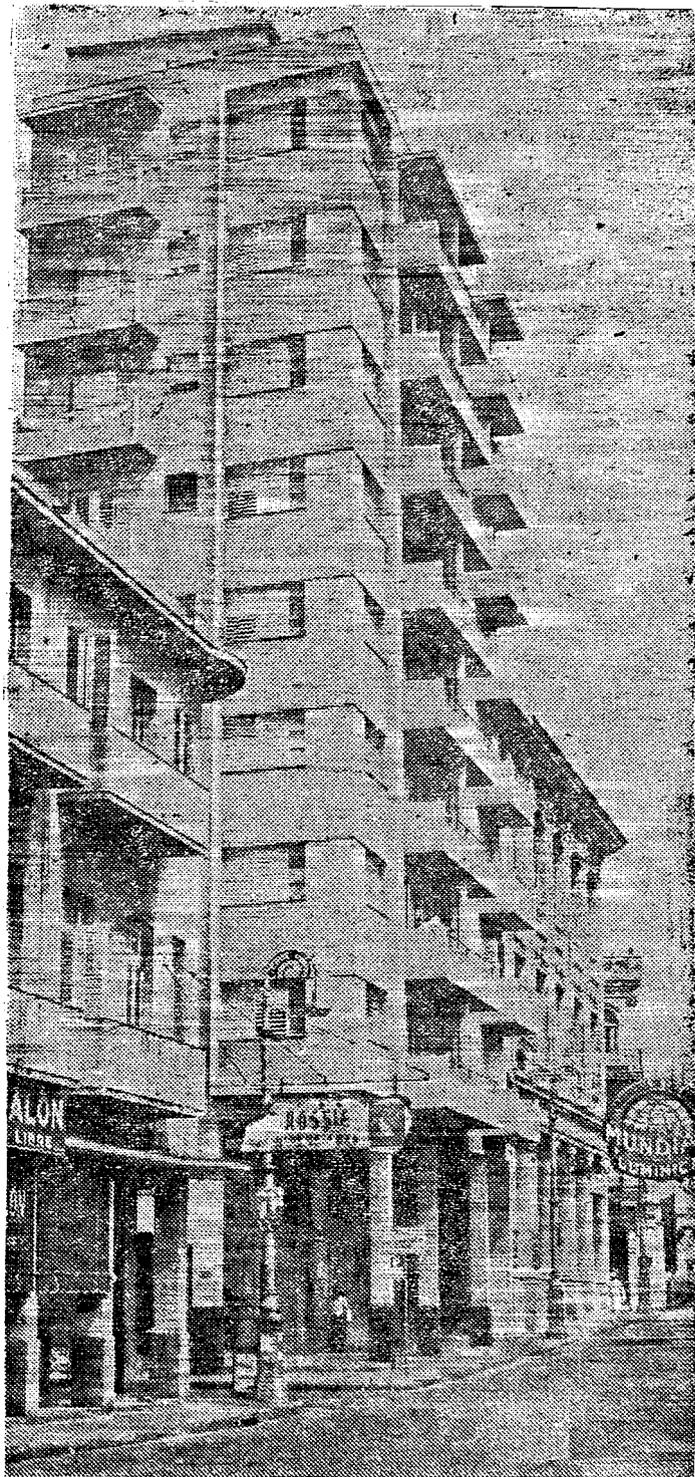
FUENTE: Departamento de Estadística del Colegio Nacional de Arquitectos.



EN EL CORAZON de La Habana se ha construido por el arquitecto M. Rivero Magnan, este edificio de diez pisos, en cuatro grandes bloques y 213 viviendas. Se alza en Belascoain, Zanja y Santiago. Costo aproximado de la inversión, un millón de pesos. Tiene un área de 14,593 metros.



ESTAS CONSTRUCCIONES de 13 plantas hechas para el régimen individual de la propiedad, se alzan en Avenida 20 de Mayo y Amenidad. Arquitecto: José Evencio Rodríguez. Area de fabricación: 8,783.10 metros teniendo una inversión aproximada a los seiscientos mil pesos. Tiene 104 viviendas.



ESTE EDIFICIO DE nueve pisos se levanta en Trocadero 402 esquina a Galiano. Fue hecho por el arquitecto Rivero Magnan, teniendo 16 viviendas. Costo \$870,000.00. Area de fabricación: 1.471.92 metros cuadrados.



EN RANCHO BOYEROS entre Tulipán y Conill se ha construido este edificio de siete pisos, con 25 viviendas, por el arquitecto L. Gómez Fantoli. Consta de 3,848 metros y una inversión superior a \$240,000.00.

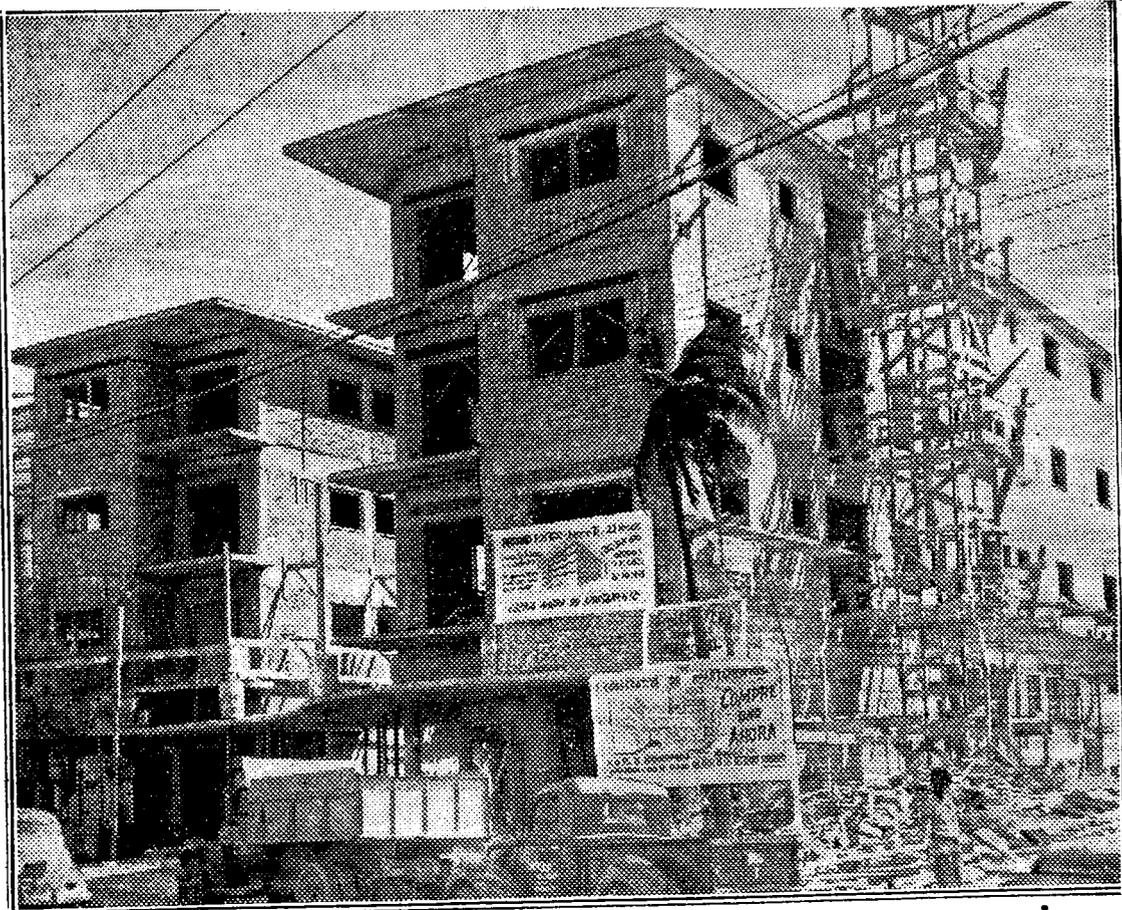


EN LA ESQUINA de San José y Amistad, se construyó este edificio de nueve pisos, que cuenta con 36 viviendas. Area de fabricación: 3.392.88 m. c., teniendo una inversión de \$220,000.00 aproximadamente.



EN SAN LAZARO entre Soledad y Oquendo se fabricó este edificio de seis pisos por el arquitecto Lino Hernández Pérez, teniendo 40 viviendas. Tiene un área de 3,318 metros y su costo aproximado es de \$200,00.00.

Zaf



Y por fin lo que pudiéramos llamar consagración del plan, el suntuoso edificio de la calle Linea, en el Vedado, que a tres meses de terminado está ya to-

do vendido. Y en consecuencia, el plan que marcha adelante anuncia ya en el último edificio por terminar el nuevo

Cuarto-Edificio en I y 23, a 3 cuadras de Radiocentro y de la Universidad. ¡A diez minutos escasos del Corazón de La Habana!..



Hacia fines de 1948 se terminaba el primer edificio de apartamentos construido en Cuba. Un año después se terminaba

en 84 y Tercera Avenida un segundo edificio, de acuerdo con el mismo plan, a una cuadra del anterior. Ya los posibles compradores podían ver algo

realizado. La experiencia del anterior permitió obviar dificultades, el segundo edificio fue así más bello que el primero.

ONALES

Margarita Hurrutiner,
se hace saber a los soci
cho club.

RO

su nu



Chediak de Masvi-
enseña lo que ella
do", emborrachán-

donos la vista de cortinas, ma-
languitas y objetos de arte sa-

biamente dispuestos en una pre-
ciosidad de claridad de ampli-
tud y comodidad.



Quisimos ver qué tal lucía un apartamento ya habitado, que tal vivían sus felices dueños.

Esperanza Chediak de Masvidal, y nos enseña lo que ella llama "su nido", emborrachán-

donos la vista de cortinas, mantitas y objetos de arte sa-

biamente dispuestos en una preciosidad de claridad de amplitud y comodidad.



ecogiendo de paso
 más bellos rinco-
 casa. Aquí se vive
 campo, nos dice el

doctor Masvidal y es una tran-
 quilidad sentirse uno dueño de
 su casa, pagando solamente un
 alquiler módico que revierte so-

bre nosotros mismos. Y todo
 eso en una barriada de lujo, en
 que hay que tener fortuna para
 ser propietario.



El doctor René González Masvidal y su señora, escuchaban un programa radial cuando llegamos. Así los sorprendió el

fotógrafo recogiendo de paso uno de los más bellos rincones de la casa. Aquí se vive como en el campo, nos dice el

doctor Masvidal y es una tranquilidad sentirse uno dueño de su casa, pagando solamente un alquiler módico que revierte so-

bre nosotros mismos. Y todo eso en una barriada de lujo, en que hay que tener fortuna para ser propietario.

La evolución de la ciudad de La Habana desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX

Por el Ing. y Arq. JOSE M. BENS ARRARTE

(Continuación)

II

Cierto que desde mediados del siglo se observó una inquietud constante de progreso. En el 1861 se promulgaron las notables "Ordenanzas de Construcción", para la ciudad de La Habana, las cuales contienen dos capítulos, avanzados para aquel tiempo, sobre la urbanización. Es posible que los autores de los parcelamientos de "El Carmelo" y "El Vedado" (1859 y 1860) influyeran sobre ellas; aunque la municipalidad contaba con técnicos de renombre, como el Arquitecto Saturnino García, graduado de la Escuela de San Fernando de Madrid, y otros ingenieros destacados, los cuales defendieron correctamente la nivelación y las máximas pendientes que en las calles se podían permitir. También en el 1862 se continúan las iniciativas felices; otra de ellas fue aquel proyecto del propio arquitecto municipal Saturnino García, quien previendo como buen visionario los avances de la locomoción y el futuro de la ciudad intentó dotarla de "una gran vía"; la cual partiendo desde los muelles se continuaría hasta el Castillo del Príncipe. La proyectada "Avenida Serrano", que se lograba uniendo las calles de Obispo y O'Reilly con el derribo de las manzanas intermedias, cuando sólo existían casas de uno y dos pisos, y la cual atravesaba por la calle de San Rafael o San José, hasta la Calzada de Infanta, con un presupuesto de \$2.300.000, no fue una iniciativa aislada, y aunque no llegó a ejecutarse, ejerció una influencia beneficiosa para otros mejoramientos.

Por esa misma fecha, 1862, y después de invertir más de 20 años en peticiones y lamentos, se comenzó el derribo de las murallas, y amplias avenidas en sentido transversal iban a ocupar los inútiles espacios, de fosos y bastiones; y el proyecto del Reparto de sus solares, ejecutado por el ingeniero don Manuel Portilla

(1863), constituyó la más avanzada página de urbanización que tuvo lugar en la historia de Intramuros y Extramuros.

Ante todos esos hechos, es fácil comprender que nos encontramos frente a la más notable remodelación de La Habana que en una gran parte se ejecutó en el siglo XIX; y es por eso que hemos señalado en esa fecha de 1862 la culminación de otro periodo de avance urbanístico en el desarrollo de la ciudad.

Habían gobernado la Isla por esos años el general Serrano y el general Dulce y una brisna de libertad se había respirado; comprobándose los sentimientos patrios en la gran demostración de duelo (1862) que ofreció la ciudad en el entierro del insigne maestro y forjador de una generación de héroes que fue don José de la Luz y Caballero.

Concurría también la circunstancia de un periodo de mayor cultura a causa del retorno a Cuba del Conde de Pozos Dulces y otros esclarecidos patriotas, los cuales por sus viajes y estancia en Europa y los Estados Unidos y con la publicación del periódico *El Siglo* aportarían nuevas ideas de progreso y mejoramientos. En La Habana de aquel entonces se comentaba por la prensa la política de Napoleón III y la de Bismark. Se sabe que influyó en el consistorio habanero para aprobar el proyecto de la "Avenida Serrano" las grandes obras de los boulevares que se ejecutaban en París con el "Plano de los Artistas" y la bien conocida Avenida de Nueva York o Broadway.

Hay en la extensión de La Habana en la segunda mitad del siglo XIX dos lecciones urbanísticas trascendentales: una que comprende la parte donde se respetaron en su formación las sabias ordenanzas municipales de 1861 y se logró toda la ciudad nueva del Vedado (3) y hasta su continuación en el Miramar.

La otra parte de la ciudad pa-

rece que lleva por lema la política de "dejar hacer" a cada propietario de reparto lo que más le convino a sus intereses, sin respetar las ordenanzas, a trueque de costosos errores que gravitarán "per insecula" sobre la ciudad. Esto ha producido los desordenados parcelamientos de Jesús del Monte, Luyanó y Vibora, en los cuales no se continuaron las calles, ni se respetaron las pendientes permitidas por la ciudad. Una simple prueba de ello la tenemos en la que pudo ser una valiosa arteria de circulación, la Avenida Serrano, proyectada en 1860 por los señores Santos Suárez, Durege y Correa, la cual fué bloqueada en sus extremos por los reparos colindantes.

EL PLANO DE ALBEAR DE 1874

Es difícil encontrar en la historia de La Habana el levantamiento de un plano tan correcto y con tanto lujo de detalles como el que ejecutó en el año de 1874 para el Excelentísimo Ayuntamiento, el coronel de Ingenieros don Francisco de Albear y Lara.

Fue realmente un plano regulador que acredita a Albear como un connotado urbanista. Contiene las curvas de nivel que representan el relieve del terreno de medio metro, a excepción de las correspondientes a las alturas de Luz y Atarés, donde para evitar confusiones la pusieron a un metro. La cota cero corresponde a las más altas mareas, cuya altura fue tomada en los baños de mar donde hoy está el Malecón. En los planos parciales y a la escala de uno por mil se indicaron la numeración existente en cada cuadra, la extensión de los frentes de cada caso con el número de pisos y las accesorias que tenía, así como los lugares donde había cercas, ya de madera o de piedra. Esta obra de Albear da la ciudad tal como era en aquella época y deja en él una serie de proyectos y mejoras que lo harían el más destacado plano de La Habana del siglo XIX.

Se sabe que colaboró en este pla-

no el arquitecto Calixto de Loira, que era hombre de confianza de Albear.

Como hacía pocos años que se trabajaba en el derribo de las Murallas, aun se ven en el plano con líneas de puntos los fosos y bastiones, y marcando su fuerte impresión por ser lugares de tránsito aun están la Puerta de Tierra y las puertas del Monserrate con las plazas que junto a ellas se formaron; después siguen las puertas de Colón y de la Punta. Superpuesto está el trazado del reparto, pero todavía sin numeración en las manzanas. Hay una zona de mayor blancura que reproduce los amplios espacios abiertos que iban de mar a mar y que cerraron y limitaron la ciudad colonial, y como apoyándose sobre aquel contorno se observa el amplio desarrollo de la Ciudad de Extramuros que cubre una extensión de más del doble de la llamada Habana antigua.

Han quedado como directrices de los siglos anteriores las salidas del campo o al monte que convergen hacia el puente de Chávez y el de Cristina. La calle de la Reina con el paseo de Tacón se nos representan como la espina dorsal o el eje de mayor tránsito de la ciudad, y la calle Ancha del Norte y su prolongación en la de Marina ofrece la salida natural junto a la costa. La Zanja Real sólo está soterrada hasta la calle de Lucena, y ha formado con sus sinuosidades la calle de la Zanja, por donde va el ferrocarril. En esta fecha la Calzada de Galiano tenía árboles.

El Nuevo Prado que construyó el Marqués de la Torre y que fue anchado y hermoñado por Tacón, quien lo dotó de la rotonda con la fuente de los Genios, tenía cuatro alineamientos de árboles con bancos en el paseo central, además de sus dos amplias calles laterales para carruajes. Entonces se le conocía con el nombre de Paseo de Isabel II y se extendía desde la cárcel hasta la fuente de la India. En el tramo comprendido entre las explanadas de Neptuno y la calle de San Rafael estaba el monumento con la estatua en mármol de Isabel II, rodeada de árboles y cuatro parterres con cuatro fuentes; igualmente lo enmarcaban bellas y airoas farolas con sus mecheros de gas, importadas de Inglaterra. Delante del Teatro Tacón había una gran plaza para el estacionamiento de los carruajes.

En este paseo desde Neptuno hasta la Cárcel, la acera que lindaba con los fosos de las murallas había quedado toda sin fabricar. En ella existían varios talleres de madera, los baños del doctor Belot y un poco más hacia adentro, años antes se levantó el Teatro de Villanueva, el cual fue escenario de los sangrientos sucesos provocados por los voluntarios.

Junto a la bahía estaban los espacios del que fuera famoso Arsenal por los excelentes navíos que se construyeron en los tiempos de los barcos de madera. Dominando el centro o el corazón de la urbe que se fue formando por el crecimiento incansable de la primitiva villa de La Habana quedó el vasto Campo de Marte, el más grande espacio que se trazó en el siglo anterior. Junto a éste quedaron igualmente los terrenos del Jardín Botánico, donde se instaló en el 1837 la estación de Villanueva. Estos dos grandes espacios libres, que las exigencias militares de las Murallas conservaron, serán los únicos que se salven de los continuos parcelamientos que la invadieron en todos sentidos. Ni siquiera se salvaron los "ejidos"... Y lo triste es que la costumbre no se ha perdido.

Extramuros en el 1874, que es cuando Albear levanta su plano, está encerrada por el río Chávez, la Calzada de Belascoaín y el mar. Más allá de Belascoaín, junto al cuartel de madera extendiéndose hasta la Beneficencia, hay una serie de manzanas que llegan hasta las calles de Soledad y Marqués González. Después, los grandes espacios que quedan hasta la Calzada de Infanta y la Quinta de los Molinos, residencia veraniega de los gobernadores, permanecen zonas rurales atravesadas por pequeños arroyos y algunas desviaciones de la zanja real, cuyas aguas se van a verter en la pequeña ensenala entre las baterías de Isabel II y el Hospital de San Lázaro. Detrás del hospital estaba el cementerio que construyó a principios del siglo XIX el obispo Espada. Hay un pequeño caserío, que ocupan la calle de Hornos, Carnero y Príncipe, contiguo a la leprosería. Detrás están las Canteras de San Lázaro y esa calle de Príncipe que es el camino que tanto hollaron los presidiarios que bajaban del Castillo, y como costumbre de la época trabajaban en las obras públicas.

No se siente en esta villa recl-

nada sobre el Golfo otros anhelos que los de vivir como se pueda, preocupándose muy poco en las esferas oficiales por su correcto desarrollo. Serán los nativos, las mentalidades cubanas las que mejorarán en extramuros el trazado de las calles, que son más anchas y mejor orientadas que las de la ciudad colonial.

La antigua barriada de Jesús María contigua al Arsenal, la barriada del Santo Cristo de la Salud y la pequeña iglesia de San Nicolás, son los restos con la urbanización mal trazada que ya existía desde el siglo XVIII y que se formó por la salida natural de la Calzada del Monte y las proximidades del río Chávez con el puente de su nombre.

Frente a los principales paseos del Prado e Isabel II se ve en el plano de Albear el Teatro Tacón, no lejos de ellos ocupando espacios en el reparto de las Murallas estaba el circo de Chiarini, y retirada en las afueras, al lado del Asilo de Mendigos, que colinda con la Beneficencia, se encontraba la Plaza de Toros.

La Iglesia de Monserrate, la del Santo Cristo de la Salud, la Iglesia de San Nicolás y la Iglesia de Jesús María, son los únicos campanarios de toda esa parte de la ciudad, y excentuando Monserrate, que se construyó en la Calzada de Galiano en el siglo XIX, las otras, como la mayoría de las iglesias de La Habana Vieja, se terminaron en el siglo XVIII.

Extramuros tiene bien la característica de su tiempo con el paso de los ferrocarriles por el centro de las calles. La higiene pública, como muchas ciudades del mundo, dejaba mucho que desear; existían numerosas calles de tierra que nunca se barrían y en las cuales el tránsito de hebras con el riego continuo del estiércol producía un fango y un polvo al secarse después de las lluvias, que obrando como agentes naturales contaminaban aguas y ambiente y contribuían en mucho a las continuas epidemias que tanto se repitieron en la anterior centuria.

Como sistemas de transportes La Habana contaba en 1893 con dos líneas de ferrocarril urbano, una que iba a El Carmelo pasando por El Vedado y la otra con tracción animal que llegaba hasta los caseríos del Cerro y Jesús del Monte, además del servicio que hacían innumerables coches de alquiler. Poco después empezaban a funcionar las llamadas guaguas de Estanillo, las cuales hacían mayores recorridos. Los

ferrocarriles que llegaban hasta la estación de Villanueva cruzaban por el Paseo de Tacón y la Quinta de los Molinos y la Calzada de Infanta hasta la calle de la Zanja. También había el ferrocarril de Marianao, que por la parte occidental del Cerro avanzaba hasta el paradero o estación de Concha, junto al Paseo de Tacón, y el ferrocarril del Oeste, que cruzando la Calzada de Jesús del Monte iba a terminar en la estación de Cristina, cerca del Castillo de Atarés, con un ramal que llegaba hasta los Almacenes de Hacendados.

Pero la narración simple de los principales cambios y nuevas modalidades de aquella célula urbana que ya tenía tres siglos de fundada en los primeros años del siglo XIX, no podría nunca dar las verdaderas manifestaciones de vida, si no explicáramos el trágico proceso imperante en la gobernación del país que ejerció España en todo ese tiempo.

Sostener la administración de una colonia por un ministerio situado a 1.700 leguas allá en Madrid, que desconocía las necesidades y las costumbres de pueblos tan lejanos, y aprovecharse de la riqueza de éstos para saciar la caterva de funcionarios peninsulares que nos mandaban, sólo podía producir una desmoralización profunda, una administración viciada y perennes atrasos en los desarrollos urbanos y de todos los órdenes de Cuba, y por ende de la ciudad de La Habana.

Fueron muy contados los capitanes generales que sintieron el deseo de ver progresar la capital de la isla, y casi todas las iniciativas de mejoramiento provenían de los preclaros hijos del país, de la Sociedad Económica y de los avuntamientos o de aquellas urgentes necesidades que había que remediar.

Los capitanes generales con gobierno absoluto, las mayorías de las veces malograban las iniciativas de los diputados cubanos en aquellos breves períodos de nuestra historia en que pareció que se les recibía en las Cortes de Madrid. La funesta política de Tacón y sus actos dictatoriales, y las obras públicas que realizó exproliando a las instituciones, y a las clases pudientes, aprovechándose de los pingües beneficios que el contrabando negro producía; y sobre todo usando hasta más no poder la sufrida mano de obra de los presidiarios, dejó tal ola

de descontento que hasta el Ayuntamiento protestó ante las Cortes contra el capitán general, destacando en el informe los buenos recuerdos que había dejado su antecesor el Conde de Santa Clara.

Hasta 1837 se disfrutó en Cuba de derechos políticos y se tuvo participación en las funciones legislativas, pero nunca en la medida que correspondía; desde 1837 hasta 1879 se le privó en absoluto de representación en los cuerpos legisladores; desde 1789, después de la Paz del Zanjón, aunque en la ley aparece que se nos reconoce el derecho de representación en Cortes y aunque hay representantes de Cuba en el Congreso y en el Senado español, sin embargo, Cuba no estaba representada verdaderamente, ni eran oídos los pocos que en realidad lo fueron, manteniéndose por medios políticos y combinaciones electorales el obstruccionismo que caracterizó la administración colonial hasta terminar con la exclusión completa de nuestros diputados.

Fue el descontento ante el fracaso que experimentaron los comisionados cubanos en el 1865 y las tremendas exproliaciones e injusticias que cometió España los que produjeron, por la desesperación de las clases pudientes y el ansia de libertad que se sentía, la Revolución de Yara o la gesta gloriosa de Carlos Manuel de Céspedes y Francisco Vicente Aguilera en el 1868.

Ni siquiera los ayuntamientos, que eran presididos por los tenientes gobernadores nombrados siempre entre los españoles más recalcitrantes y que obstaculizaban las pequeñas iniciativas de algunos concejales, pudientes hijos del país, podían actuar con libertad. Toda esa serie de arbitrariedades y pésimo trato que se le daba a la colonia, la falta de instrucción pública, la carencia de escuelas que a sabiendas mantenía España, el atraso de la Universidad y de los Institutos, la misma línea divisoria que separaba en campos irreconciliables a los hijos del país, en cuyas manos estaban casi toda la riqueza de la agricultura y de la ganadería, y los peninsulares heridos en lo hondo por la pérdida de todas las colonias de la América del Sur, que ya se habían independizado: todo esto y las duras medidas represivas, junto con las masacres y fusilamientos con que trataban de abortar los capitanes generales los diversos intentos que se llevaron a cabo por la independencia de Cuba, todas estas causales que forman el

cuadro político impedirían o retardarían el crecimiento de La Habana, que era la capital de la Colonia, la residencia de los gobernadores y casi la representación de toda Cuba.

Pocos libros se han escrito tan de mano maestra como el que publicó en el 1891 el doctor Raimundo Cabrera y que se titula Cuba ante sus jueces (cuyo alto valor fue reconocido por Enrique José Varona) y con prólogo escrito en 1887 de Rafael Montoro, que terminaba con la siguiente frase: "Tan cierto es como que no se llegará a esta feliz concordia, sino el día en que un amplio self government haga imposible a un tiempo mismo la temeraria imposición de los poderosos de ahora y el justo resentimiento de los oprimidos" (5).

Chocaron a todo lo largo del siglo XIX los más altos pensadores cubanos, nuestras más grandes mentalidades, contra la incultura y el obstruccionismo de los procónsules de la Colonia: y este hecho natural realmente produjo el otro choque de la fuerza y la virilidad de un pueblo joven por lograr su independencia contra las armas de España, y que después de jalonar todo el siglo de víctimas y mártires, completó su esfuerzo al cabo de la Guerra de los Treinta Años con la victoria por las armas de los ejércitos cubanos. España estaba derrotada cuando dió comienzo en el 1898 la Guerra Hispano-cubano-americana, y que al terminarse con el Tratado de París acabaría con la dominación española en nuestro continente.

NOTAS:

(1) Las repetidas epidemias que asolaron la isla y La Habana durante el siglo XIX eran producidas por la falta de saneamiento y la deficiente higiene pública que reinaba en aquel entonces; esta situación se agravó aún más cuando se hizo endémica la fiebre amarilla, que nos vino de Veracruz en el 1761.

Ya desde el siglo anterior, o sea, desde el 1788 se estableció un precario alumbrado público con faroles candiles de aceite; también se instalaron las primeras casas de baño. En 1802, un espantoso incendio redujo a cenizas todo el caserío del barrio de Jesús María.

En el 1833 un barco proveniente de los Estados Unidos, que trajo algunos enfermos, parece que provocó el contagio del cólera morbo, que también asolaba Europa, y al pro-

pagarse la epidemia en La Habana ocasionó más de ocho mil muertos antes de desaparecer.

En el 1819 fué comisionado don Antonio María de la Torre y Cárdenas para la delineación de la vasta parte no poblada de Extramuros; y es entonces cuando se corrigieron los errores de orientación de las viejas calles y se le dió una mayor anchura a las nuevas que se trazaron. Esta planificación comprendió toda la zona que iba desde la calle de la Zanja hasta el mar y desde el Paseo o Nuevo Prado que trazara el Marqués de la Torre hasta la Calzada de la Beneficencia.

Pero existían el camino de la costa, que cuando se construyó la Leprosería en el siglo XVIII tomó el nombre de Calzada de San Lázaro, aunque conservaba una placa con su denominación primitiva de Ancha del Norte; y también existía la otra Calzada que sirvió para el tránsito de las carretas que entraban a la ciudad por la Puerta de la Punta, ya que no podían hacerlo por la de la Muralla, pues estaba prohibido. Esta Calzada, después que se le hizo un puente sobre la Zanja Real, tomó el nombre de la Calzada de Galiano. Las otras urbanizaciones de los barrios de Jesús María, el Santo Cristo de la Salud, Guadalupe y el Horcón, que databan del siglo XVIII, quedaron como estaban, y poseían la Calzada del Monte y el Camino a San Antonio Chiquito, que después fue la Calzada de San Luis Gonzaga y finalmente la Calzada de la Reina.

En el 1828 el ingeniero don Antonio María de la Torre construía por encargo del gobernador Vives el monumento conmemorativo de "El TempLETE".

Por el 1851, Extramuros se desbordaba por el sur, atravesando el Puente de Chávez, y se construían los repartos o parcelaciones denominados de Concha en homenaje al gobernador y los otros aledaños. Y por la Calzada de Concha y la de Luyanó, por donde iba el camino a la vecina villa de Guanabacoa, se reprodujo otra vez el caso del urbanismo lineal y en sus bordes y cercanías se fomentaron poblaciones, pero sin dejar entre ellas plazas, ni grandes parques, o lo más alguno que otro parquecito.

En 1820 y años siguientes, hubo varios tumultos promovidos por la exaltación de los partidos políticos, y se formaron sociedades secretas para promover la separación de la Metrópoli.

El primero de septiembre de 1851 moría en el cadalso, por la libertad de Cuba, el general Narciso López.

(2) En octubre de 1871 se puso la primera piedra de las obras del Cementerio de Colón, una de las más brillantes que se hicieron en el siglo XIX. Los trabajos del llamado Gran Plano de Albear o el plano del Acueducto que lleva su nombre iban a reunir todas las directrices del crecimiento de la ciudad en aquella fecha.

Posteriormente, pocos hechos importantes registra la historia de la ciudad, puesto que la Guerra de Independencia, que empezó en 1868, es suceso que atañe a la historia de toda la isla, por más que La Habana sufriera, como las principales poblaciones de la Gran Antilla, las tristes consecuencias de la contienda.

Terminada la primera parte de la Guerra con la Paz del Zanjón y considerada la isla como provincia ultramarina española, eligió La Habana su primer Ayuntamiento en 1879. En el 1892, la Diputación Provincial escogió el terreno llamado "Placer de Peñalver", para levantar el edificio de la Escuela Provincial de Artes y Oficios, que se ejecutara gracias a los esfuerzos de don Fernando Aguado, en el 1894 y 1902.

(3) En el 1836 se inauguraban por el general Tacón las obras de embellecimiento de la Plaza de Armas con la estatua de Fernando VII en el centro. También en ese mismo año llegaron a La Habana las fuentes de la India y la de los Leones, que por iniciativa del Conde de Villanueva se habían encargado a Italia de acuerdo con los planos de don Miguel Pastor. Poco tiempo después llegaba la Fuente de Neptuno, que se instaló en las cercanías del puerto. Igualmente se levantó en el Paseo de su nombre la estatua de Carlos III, y allí se fueron colocando varias fuentes de mármol: la de Ceres, la de Esculapio, la de los Sátiros y la de las Frutas, con las cuales el gobernador Tacón realizaba el gran paseo que había hecho y que se denominó entonces el "Paseo Militar".

Otra obra valiosa ejecutada en aquellos momentos fue el Acueducto de Fernando VII (1835), con su planta de filtros de "El Husillo".

En el 1837 se inauguraba la Estación del Ferrocarril de Villanueva en los terrenos donde se encontraba el Jardín Botánico, frente al Paseo que más tarde se denominaría de Isabel II, Este ferrocarril, que iba

de La Habana a Güines, el primero que se construyó en Cuba antes que la Metrópoli los tuviera, fué propiciado por el general Tacón. El Conde de Villanueva ayudó mucho a su realización, pues llenaba una de las necesidades más urgentes de la ciudad.

También se creó durante su gobierno para aumentar la seguridad una policía urbana en la capital y otra rural para el campo. Se empedraron las calles con el sistema de MacAdams y se construyeron 3120 metros de cloacas. En la nueva cárcel que levantó en la alameda de extramuros, además del presidio había talleres y cuarteles.

El general Tacón construyó igualmente el edificio de la Pescadería, junto al litoral; y en el palacio de los gobernadores hizo importantes obras de reformas, sacando a los presos para acondicionar a su numerosa familia. Se decía del Mercado que levantó y que aún lleva su nombre, que en aquella época era superior a los de Madrid. Es innegable que por esos años se vivía en La Habana un momento de superación cultural, que lo prueban la fundación del Instituto de Ciencias y Bellas Artes y la frustrada por razones políticas Comisión permanente de Literatura. Todas estas causales, más un estado económico floreciente, produjeron en el desarrollo de la ciudad un notable período de avance urbanístico.

Al gobierno del general Tacón se le cuentan las felices iniciativas del Conde de Villanueva para embellecer La Habana y las realizaciones del coro: el de ingenieros don Miguel Pastor, quien sobresale tanto en este período por la importancia de las obras que ejecutó, que puede dársele el crédito del máximo urbanista de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX.

Pastor construye el Paseo Militar hasta el Príncipe en el 1836 y al igual terminó un año antes el enverjado y los interiores del Campo de Marte. Creemos que se le deben las reformas en la nivelación y rectificaciones de la Calzada de San Luis Gonzaga. También anchó y reconstruyó el Nuevo Prado desde la Cárcel hasta la Fuente de la India. Y en cuanto a edificios construyó la Cárcel, la Maestranza de Artillería, el Mercado, la Pescadería, la Quinta de los Molinos y las reformas que se hicieron en el Palacio de los Gobernadores.

José M. BENS ARRARTE
(Continuará)

ANUNCIOS EN PAREDES

34

Editorial

Pasquines y Letreros

HEMOS de insistir en la campaña que contra la fijación en muros y edificios de pasquines y letreros, venimos haciendo, juntamente con otros colegas de la prensa habanera. Justo es hacer constar que tanto el Ministro de Obras Públicas como el Alcalde de La Habana, han respondido a ese estado de opinión dando órdenes eficientes y que se ha comenzado esa obra de adecentamiento y limpieza, indispensable al ornato de la ciudad.

Mas creemos necesaria la insistencia para que siga adelante esa labor y no se fatigue y canse en los primeros pasos. Es grande la indisciplina y la resistencia pasiva entre nosotros que en este caso se agudiza, por los intereses ilegítimos que no se resignan a cumplir las disposiciones vigentes y que encuentran muy lucrativo además el defraudar los impuestos fiscales. Preciso es rematar esta labor de decoro evitando que la capital, con sus muros chillonamente pintarrajeados, tenga un aire de feria aldeana.

En ninguna gran ciudad se tolera esta anarquía de colores abigarrados, ni en lo comercial ni en lo político. Con motivo de las elecciones francesas hemos visto todos, en estos días, las informaciones gráficas en las que los cartelones electorales aparecen colocados en caballetes especialmente dis-

puestos para ello, pero ninguno en los muros de París ni de ninguna otra ciudad francesa. Esto ocurre sin-duda, en todas partes menos en nuestra indisciplinada capital, en la que por lo visto, cada cual puede hacer lo que quiere. En Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, no sólo impediría la policía ese atentado al ornato público en el acto, sino que los autores del hecho serian llevados a un tribunal y fuertemente multados.

Leyes y reglamentos han de tener sus sanciones, sin las cuales carecen de eficiencia. En Cuba debiera ocurrir lo mismo, ya que de otra suerte, la impunidad hará que muchos reincidan en ese irresponsable afeamiento de la Capital de la República.

Además de los pasquines se destacan por su tosquedad, negras y violentas inscripciones difíciles de borrar, porque están hechas con soluciones de nitrato de plata. Las toscas manos que las trazaron creen acaso que es revolucionario el inmortalizar sus faltas de ortografía y hacer indelebles su incultura y su violencia.

Sólo la educación podrá en efecto cambiar la equivocada mentalidad que identifica el concepto de revolución —que es progreso y civilidad— con la ignorancia, la incitación al crimen y la falta de gramática.

Ni aún las Iglesias son Respetadas



En una de las paredes laterales de la iglesia del Carmen, en la avenida de Infanta, se han colocado papeles anunciando bailes públicos. La fotografía, captada por Pegudo, muestra el irreverente atentado.

Fachada de una Clinica en la Capital



Esta es la fachada de una clínica médica. Los embadurnadores no respetan ni los lugares dedicados a atender la salud e higiene del pueblo. (Foto Pegudo).

a

Una Fachada de Galiano



Una elegante fachada de uno de los establecimientos comerciales de Galiano ofrece este aspecto, sirviendo de marco a burdas e ilegales propagandas. (Foto Pegudo).

a

35

Captados en Plena Tarea



He aquí a dos individuos colocando pasquines en la avenida de Reina, con perfecta libertad. Se trata de anuncios de una matinéeailable. (Foto Pegudo).

all

Esta es una Esquina de la Calle Reina



Deplorable aspecto que ofrece una de las esquinas de la calle Reina, con sus fachadas atiborradas de propagandas murales, anunciando bailes públicos. Obsérvese que en el poste también hay colocados pasquines. Ahí se encuentra, en toda su extensión, la avenida de Reina, que ahora ha sido pavimentada. (Fotografía Pegudo).

Editoriales

Ag. 8/54 M

Euforia de los Pasquines

HAN vuelto otra vez los pasquines a adueñarse de la ciudad de La Habana, en lamentable exhibición de mal gusto y ridiculez. Los candidatos no se preocupan de exponer ante la ciudadanía sus programas, sino de mostrar sus efigies ante el deslumbrado transeúnte, que no se explica cómo se permiten aun en nuestro país esas agresiones contra el ornato urbano.

La plaga de los pasquines todo lo inunda. Frente al Parque Central, en el corazón mismo de la ciudad, hay una gran galería de patriotas mostrando sus sonrisas eufóricas. En las bellas farolas colocadas en avenidas recientemente construidas, como la de Línea, en el Vedado, saludan desde lo alto los rostros inefables de nuestros candidatos. Ni siquiera los arboles se respetan. Nada se diga, por supuesto, de las fachadas, postes y cuanto lugar hay disponible para dejar colgado el consabido cartel, en el cual el candidato cifra sus esperanzas de triunfar el próximo primero de noviembre.

Da pena que una ciudad de la categoría y cultura de La Habana tenga que soportar esta invasión de primitivismo y chabacanería. En los países civilizados la propaganda política se realiza sin afectar para nada el ornato y la limpieza de las ciudades. Los candidatos exponen sus planes constructivos en las reuniones públicas, en la prensa, el radio y la televisión. A los políti-

cos no se les ocurre que para alcanzar los votos del electorado tengan que apelar a una feria de pasquines ridículos.

En Cuba existen disposiciones que prohíben terminantemente ese tipo de propaganda que va contra el ornato urbano. Pero en la práctica, las autoridades se hacen la vista gorda con los infractores. Así tenemos que mientras por un lado la capital progresa con la reconstrucción de sus principales vías de comunicación, que ofrecen un moderno aspecto urbanístico, por otro lado lo echamos todo a perder al permitir las más burdas agresiones contra el ornato público.

Las propagandas políticas y comerciales deben ser realizadas a través de los medios normales, sin atentar contra la pulcritud y buen aspecto de nuestras ciudades. No debe permitirse en modo alguno colocar pasquines o papeles de otra clase en las fachadas, farolas, postes, etc. Entendemos que es imprescindible adoptar enérgicas disposiciones en tal sentido y hacerlas cumplir sin contemplaciones. Cuando los candidatos se convenzan de que sus pasquines no pueden ser colocados, en la vía pública, recurrirán a otras formas más civilizadas de propaganda y habremos ganado una batalla contra el atraso, el mal gusto y la chabacanería.

Mi, Ag 8/54

Invasión de Pasquines Políticos

LOS pasquines políticos constituyen la actualidad urbanística de la Capital. Han caído como un asalto invasor sobre todos los lugares públicos de la ciudad, sin respetar monumentos, ni parques, ni suntuosos paseos, ni avenidas reconstruidas, ni farolas ornamentales. Los rostros de los candidatos quieren ofrecerse en una exhibición eufórica ante la ciudadanía, como si ello fuera el medio infalible para conquistar los ansiados sufragios.

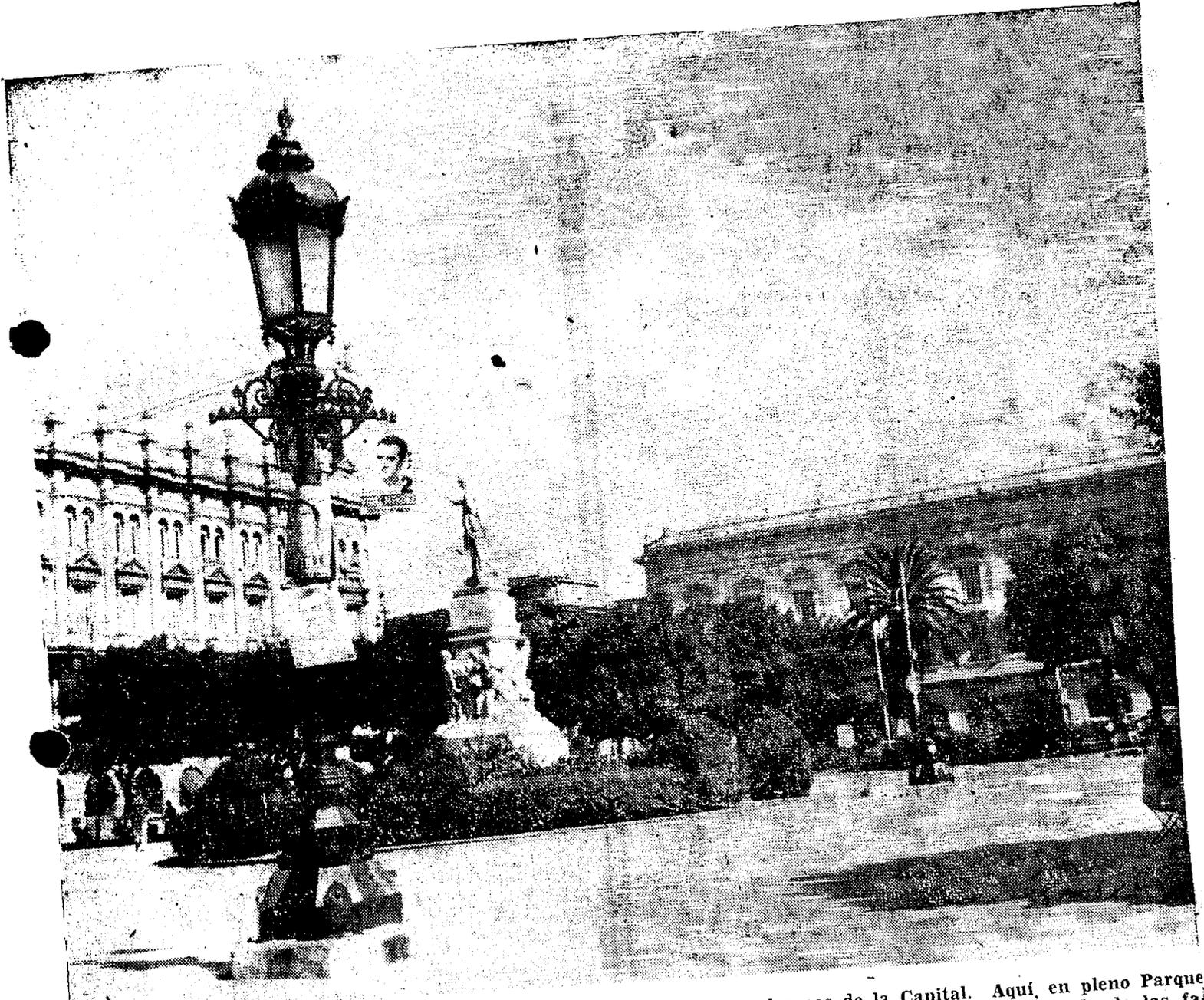
Para dar al lector una idea del despliegue de pasquines en la Capital, ofrecemos esta página gráfica, donde hay un testimonio bien elocuente de que el sistema ha llegado a prosperar con el mayor éxito y que no hay lugar de San Cristóbal de La Habana que se considere libre de tan impetuoso asalto de la propaganda política.

El sistema constituye una flagrante violación de las normas más elementales del urbanismo. En los países de mejor organización que el nuestro transcurren los periodos electorales sin necesidad de recurrir a estas propagandas burdas, que afean la ciudad y que nada representan, en definitiva, para el candidato, ya que el elector no decide su voto por el hecho de ver la efigie de un candidato asomada a un poste o un farol.

En Cuba está prohibido expresamente este tipo de propaganda, pero en la práctica resulta inoperante la prohibición, pues se permite a los infractores actuar sin molestias ni dificultades. Así ha sido posible que La Habana se vea invadida de pasquines políticos.

Las autoridades debieran actuar para evitar este atentado al ornato de la Capital. Las propagandas de los candidatos pueden hacerse sin necesidad de recurrir a este procedimiento impropio de un pueblo culto. Apelamos a unos y otros para que, de las calles, avenidas y paseos de la Capital desaparezca esta feria pintoresca de los pasquines electorales.

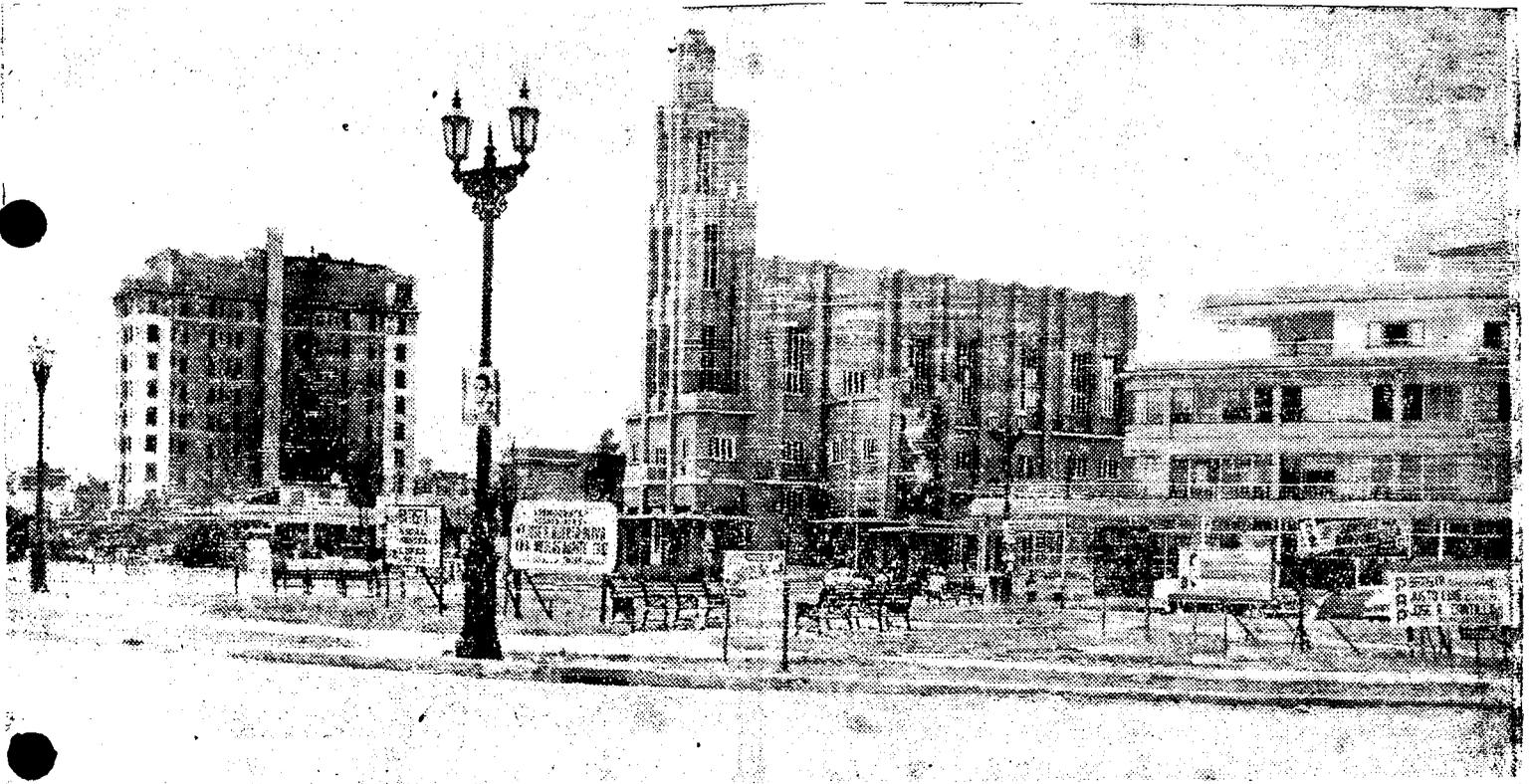
(M, B)



La plaga de los pasquines no ha respetado ni los lugares más serios y solemnes de la Capital. Aquí, en pleno Parque Central y cerca de la estatua de José Martí, se ven los pintorescos cartelones de los candidatos colgando de las farolas.



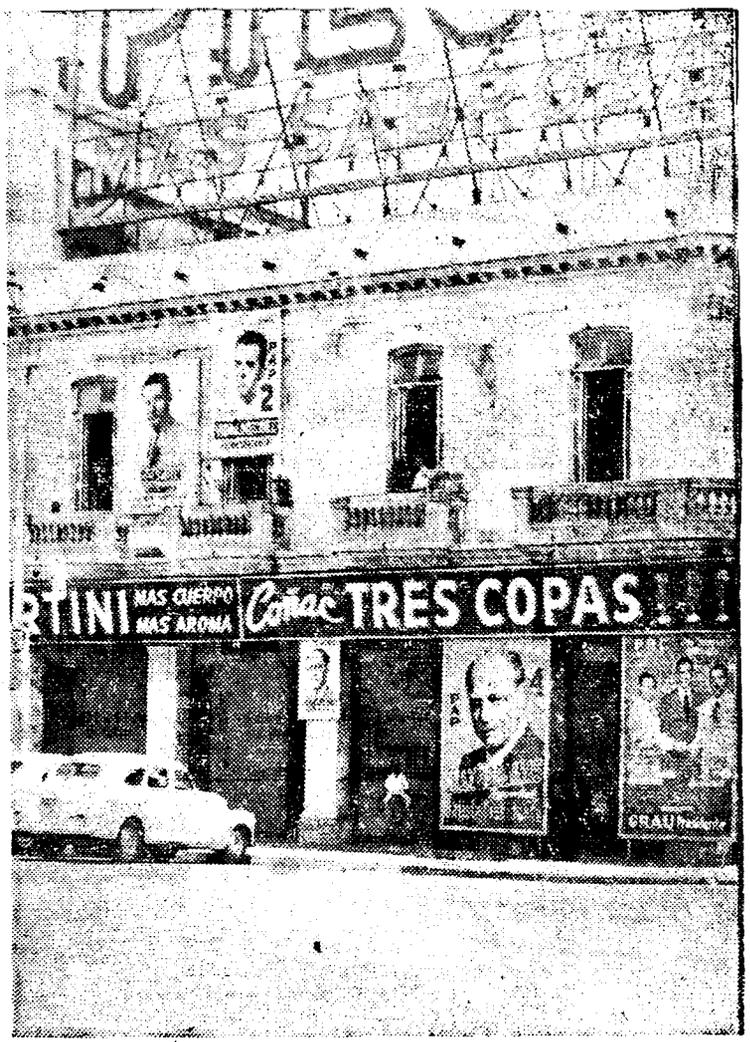
En La Rampa, el sector de la Capital que más ha progresado en los últimos años, no podían faltar los pasquines, formando un feo contraste con la elegancia, pulcritud y modernidad de esa zona de la urbe.



Los pasquines se han instalado también en la plaza situada al comienzo de la Avenida de los Presidentes y allí "decoran" el lugar, como digna entrada a uno de los paseos más elegantes de la ciudad. El edificio de la Asociación de Artistas y Escritores Americanos, con su mapa en relieve de América, es un buen testigo de esta ofensiva anti-estética.



He aquí otra demostración de cómo las propagandas políticas no respetan ningún rincón de la ciudad, por muy importante que sea. Aquí tenemos las efigies de los candidatos adornando el paseo del Malecón, como una profanación contra nuestro progreso urbanístico.



En Belascoain y San Lázaro los pasquines emergen con la mayor naturalidad y algunos se han encaramado encima de los balcones para observar mejor el panorama. Son una expresión elocuente de nuestras burdas propagandas políticas.



Postes y columnas reciben también el impacto jubiloso de los pasquines políticos, en plena euforia de propaganda. Ningún lugar está a salvo de esta invasión de carteles, que ponen en la ciudad una nota de aldeanismo y descuido.



y cerca de la Plaza de la República y del monumento vertical a José Martí, los pasquines montan guardias como si quisieran demostrar que son capaces de introducirse en todos los lugares, sea un suburbio o el centro mismo de la ciudad.



En la Acera del Louvre, frente al Parque Central de La Habana, grandes pasquines exhiben los sonrientes rostros de los candidatos, dando a ese lugar el aspecto de una feria de aldea.

Como se Afea con Pasquines la Capital

LA Habana, con la rapidez de una epidemia, se ha convertido en una ciudad que, a pesar de su importancia, tiene características de feria pueblerina. Apenas lanzada la clarinada de la próxima lucha electoral, como por encanto han surgido en nuestra urbe los carteles anunciadores de los candidatos. Vallas enormes, colocadas en paseos, parques y avenidas, en profusión que, aparte de ser exhibición de chocarrería, constituyen una nota de desagradable impresión para los turistas y las comisiones extranjeras que casi a diario nos visitan. Las paredes de las casas, las columnas, monumentos y árboles, también han recibido el impacto de los pasquines electorales, ensuciando sus fachadas, afeando irrespetuosamente lo que debe ser venerado y haciendo a la arboleda el escaso favor de los pegotes. Bien está que se haga propaganda. Pero con un poco de respeto para la propiedad ajena y con los miramientos naturales, para no romper la estética que toda ciudad civilizada debe mantener ante los ojos de propios y de extraños, no cerrar sus perspectivas a la vista, dando impresión de pequeñez y de miseria de zoco marroquí.

Llamamos la atención de nuestras autoridades competentes para que adopten con la mayor premura y energía medidas que pongan término a lo que ya viene siendo una verdadera desorbitación de campaña publicitaria electoral, por medio de vallas y pasquines anunciadores, colocados en lugares que afean nuestra capital habanera, de cartelones de trapo o de papel, que cuelgan de alambres y postes y por todas partes de la ciudad, dando una sensación de asfixia al transeunte.

Paul, 1954

Toques *2.ª. Sept 20/58*

LA HABANA, ENORME

CUBO DE ENGRUDO

Por VALDES DE LA TORRE

(De la Redacción de INFORMACION)



Llegará un día —a lo mejor mañana o pasado mañana— que observará usted una original escena callejera.

Centenares de mujeres y hombres reunidos frente a una casa de una calle de La Habana, todos muy asombrados, como si estuvieran contemplando un fenómeno extraordinario.

Naturalmente, preguntará qué ocurre ahí. ¿Alguna desgracia? ¿Fuego?

—Nada de eso.

—¿Y por qué están todos tan asombrados?

—Porque han visto una fachada que tiene medio metro libre.

—¿Cómo se entiende?

—Si, hijo, que hay un pedacito de fachada sin un pasquín pegado.

Justo es decir que no es nuevo contemplar la capital de la república, el gran centro de atracción turística, una de las ciudades más limpias del mundo, totalmente embarrada de engrudo, y sobre el engrudo unas caras extrañas —algunas que meten miedo— pidiendo el voto a la ciudadanía.

Pero la repetición de las cosas malas no quiere decir, ni en derecho, ni en moral, ni en cívica, que sean buenas. Por el contrario, cuando se repiten a costa de una tolerancia intolerable, son más malas todavía.

Toda la capital es un inmenso pasquín, toda la Habana es un enorme cubo de engrudo, toda la ciudad exhibe un inmenso mural —perdón, señores muralistas— de sonrisas pujadas, espejuelos ahumados, "motas" de pelo, "jipis" y demás adornos propios de fotos de pasquín.

Y entre esos adornos, frases huecas, promesas, yo hice, yo haré, vota por mí que no te pesará, el amigo de sus amigos, etcétera.

Alguien me decía: hay muchos de éstos, muchísimos, que saben que no van a salir electos de ninguna manera; son los que la vieja política les llama rellenos, o juguetes de eso que se conoce por "jugar a la minoría".

¿Por qué se retratan? ¿Por qué se pegan en las paredes? ¿Por qué y para qué piden el voto si saben que de nada les va a servir?

A veces hay razones de peso para proceder así, y a veces no son de peso, sino una manifestación más de ese afán —legítimo por cierto— de ser alguien, de ser conocidos por unas cuantas personas más, además de la familia y el bodeguero de la esquina.

—¿Tú eres Cheo Macaco, el de los pasquines?

—Yo mismo, mi viejo.

Esa pregunta ha sido para el "relleno" que ha rellenado las paredes de la ciudad, un magnífico regalo, el mejor momento del día, la ratificación plena de una anhelada popularidad, aunque ésta sea negativa.

Cuando llega a su casa, ya no es a los ojos de su mujer y de los vecinos, el Cheo de antes, el buscavidas, el hombre modesto, el ciudadano del montón, sino un personaje, nada menos que un candidato a concejal "que sale como un cañonazo", porque en las alturas "lo llevan de verdad".

La mujer del candidato, para hacerle mejor el ambiente de hombre importante, le dice, a presencia de las vecinas, que descanse un poco más y repite que ya la política la tiene hasta aquí, porque está acabando con el pobre Cheo.

Y Cheo sonríe con semblante de hombre público y servicial, y hace un gesto como diciendo que todo sea por la patria y que a veces los amigos lo llevan a uno a ciertas cosas que...

Y su embullo llega a tal punto que pide prestados unos cuantos pesos más, los invierte en nuevos pasquines, llama al hombre del cubo y de la brocha y le dice con energía de todo un candidato:

—Métele mano a los repartos Diezmero y Vieja Linda, que todavía por allá no hay pasquines míos.

El hombre del cubo y de la brocha ayuda, con toda diligencia, a Cheo y demás compañeros de candidatura de Cheo, a embarrar la ciudad... y a infringir la ley.



Anuncios y Propósitos Fallidos

Mario Guiral Moreno

A PESAR de nuestra habitual desconfianza en cuanto al fiel cumplimiento de las medidas oficialmente dictadas —escepticismo que nos veda la tributación anticipada de aplausos que pudieran luego resultar prematuros—, creímos esta vez, que en lo tocante a la “despasquinización” de La Habana, los anuncios hechos por las autoridades y las disposiciones dictadas al efecto tendrían un resultado efectivo e inmediato, para lograr el adecentamiento de nuestra capital, vilmente afrentada por la infinidad de pasquines colocados en todos los sitios públicos durante la última campaña electoral.

Se dijo, en efecto, que los obreros del Ministerio de Obras Públicas y los del Departamento de Urbanismo del Municipio, secundados por los miembros del Cuerpo de Bomberos, procederían a retirar rápidamente todos los cartelones colgados en los árboles, pilastras, columnas, farolas del alumbrado y postes del tendido aéreo, lo cual apenas se ha cumplido, pues tres semanas después de efectuados los comicios, sólo se han quitado las antiestéticas vallas de propaganda clavadas en el pavimento de las calles y los parques, y arrancado —no descolgado— los carteles amarrados a los citados postes en algunas de las principales calles. Todas las restantes siguen mostrando aún esos numerosos pasquines, y en las mismas vías donde ellos fueron quitados,

los postes continúan exhibiendo los cordeles y las crucetas de madera que sirvieron para sostener esa infinidad de telas, cartones y cartulinas, sin haberse hecho nada, en cambio, para hacer desaparecer los pasquines que fueron adheridos a las fachadas de casi todos los edificios.

Es cierto que el Alcalde Municipal, atendiendo los clamores de la opinión pública, inconforme con ese muy censurable ensuciamiento de las fachadas, dictó primero una disposición eximiendo del requisito de pedir licencia y pagar arbitrios, durante un corto término, por la pintura exterior de los edificios, y luego hizo obligatoria para los propietarios la realización de tales pinturas, medida que está siendo observada por muchos dueños de casas, compelidos a limpiar lo que otros sin su autorización ensuciaron; pero un gran número de propietarios no se han decidido a incurrir en los crecidos gastos que esto demanda, temerosos con sobrada razón de que, inmediatamente después de pintadas las fachadas, vengán los arrancadores de fiestas, los industriales y los comerciantes, contumaces infractores de las disposiciones dictadas, a pegar nuevos pasquines en el frente de los edificios que han sido remozados a expensas de sus dueños.

Así, en efecto, viene ocurriendo con los carteles arrancados de los postes y

farolas, pues ellos han sido ya sustituidos —con ostensible mofa para la prohibición dispuesta por las autoridades— por algunos organizadores de actos donde habrán de exhibir sus mediocres facultades algunas “artistas” a quienes sólo importa atraer al público, sin reparar en los medios de propaganda y aún cuando éstos sean ilícitos.

Lo que más ha sorprendido, sin embargo, al vecindario habanero es que, habiéndose conminado a los propietarios de fincas privadas para limpiar las paredes exteriores, borrando los letreros, quitando los pasquines y pintándolas de nuevo, quienes ejercen el dominio público en las vías urbanas y los paseos —el Estado y el Municipio— no hayan dado el ejemplo de observar la misma conducta en lo tocante a los edificios públicos, y las grandes avenidas, haciendo desaparecer rápidamente la infinidad de letreros policromos pintados a todo lo largo del muro del Malecón, nuestro más bello paseo, mediante el imprescindible raspado y la consiguiente pintura a dos manos de los pretilos del citado muro, que siguen mostrando todavía los consabidos letreros, acaso en espera de que el tiempo, con su lentitud desesperante e insufrible, se encargue de ir borrando lo que festinadamente se ensució, en presencia de toda la ciudadanía, indigna por la perpetración de tales adehesios.

30

APARTAMENTOS

¡\$60 es lo menos que se paga en La Habana por un apartamento!

Pequeños y antihigiénicos, destruyen los típicos lazos de amistad de las familias cubanas

Una información de PINO
(De la Redacción de HOY)

El grave problema que confrontan los inquilinos no se reduce al hecho de tener que pagar exorbitantes alquileres que a veces le consumen un 50 por ciento de sus ingresos.

Lo más indignante de la situación es que la mayor parte de las veces esos fantásticos alquileres deben ser dados en pago de las más oscuras, antihigiénicas y pequeñas habitaciones.

Tal es el caso de los llamados edificios de apartamentos.

Las familias que se ven forzadas a habitarlos viven en condiciones que bien pueden calificarse de terribles, pese al lujo y acómmodo aparentes de los mismos.

SON OSCUROS

Estos apartamentos son casi siempre oscuros. A ellos se llega por pasillos estrechos y cortos por los que ha de andarse a tientas para no caer.

Dentro de ellos hay que vivir —aún a las doce del día— con las luces encendidas.

Ello es un nuevo factor de encarecimiento: el consumo enorme de luz eléctrica.

SON PEQUEÑOS

Estos apartamentos "modernos" son, además, extraordinariamente pequeños.

La saleta típica, el comedor y la sala han desaparecido de ellos como tales. Sólo tienen una pieza corrida que hace las funciones de las tres: la llamada sala-comedor. . .

Los cuartos han sido reducidos a sus proporciones mínimas. La cocina y el baño no pasan de ser más que un par de huecos practicados en las paredes.

En ellos se vive apretado, estrecho, comprimido entre el techo de bajísimo puntal y las paredes que se tocan la una a la otra, haciéndose impenetrables al aire y la luz.

SON CAROS

Si se realizara una investigación de los precios de los alquileres de estos apartamentos de edificios situados en el área capitalina se comprobaría que son increíblemente elevados.

En efecto, un apartamento del tipo corriente, de una —o cuanto más dos habitaciones—, tiene fijado un alquiler que en muy raras ocasiones es inferior a 60 pesos.

Ahora bien, hay factores que contribuyen además a hacer más caros algunos de estas residencias modernas.

Un apartamento que en un edificio cualquiera renta 60 pesos, si da a la calle ya cuesta diez pesos más. Y si tiene una habitación suplementaria, otros diez.

Eso, en cuanto a los apartamentos corrientes.

Los hay lujosos también con un alquiler correspondiente.

El edificio de apartamentos de "O Número 66" los tiene de \$150 en adelante. ¡El doble del salario mensual de una obrerita del sector de las confecciones!

SON AISLADOS

El desarrollo de los edificios de apartamentos como tipo fundamental de vivienda en la capital ha llegado a producir modificaciones apreciables en el típico y amistoso sistema de relaciones sociales que siempre existió entre las familias cubanas vecinas.

Pese a que en cada uno de estos departamentos habitan cientos de personas, en ellos se vive aislado.

Cualquiera puede vivir durante meses en uno de ellos sin conocer —y aun si siquiera haberle visto la cara— a su vecino del departamento de al lado.

Los lazos de convivencia, amistad y cooperación que a tantos simples vecinos convirtieron en casi familiares han quedado así rotos.

Este aislamiento se torna a veces dramático.

Durante el curso de la investigación que este reporter efectuó sobre la cuestión de los alquileres, la inquilina de un edificio de apartamentos del Vedado le confesó:

"Esta soledad a veces parece que me vuelve loca. En ocasiones, pasan los meses y aun no he podido entablar una conversación con un vecino, con un amigo, con nadie".

"Mi esposo sale temprano a trabajar y no regresa sino de noche. La mayor parte de las veces he pasado las 24 horas del día sin haber podido ver ni hablar con un solo ser humano".

"Mi pequeño hijo, luego que regresa de la escuela ha de quedar aquí en cerrado. Porque los demás niños no salen fuera, ni el encargado los deja jugar en el pasillo. Ni tampoco —¡qué sueño!— hay aquí un patio para que se expandiese.

"Su único placer consiste en subir a una ventana del baño y mirar las personas transitando por la calle".

"Por esta cárcel pago 75 pesos mensuales".

DEL PASADO *obra-Pía de Martín* **Calvo de la Puerta**

Por el Conde San Juan de Jaruco

Don Martín Calvo de la Puerta y Arrieta, bautizado en la Catedral de La Habana el 13 de octubre de 1614, fué capitán de caballos, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, gobernador político de la isla de Cuba y fundador de la Obra-Pía que lleva su nombre. En su testamento ordenó imponer ciento dos mil pesos, para que con sus intereses se dotasen todos los años a cinco huérfanas en mil pesos cada una, «para que dieran sin perder la honestidad ni el pudor, hijos fuertes y robustos». Las agraciadas, que eran elegidas por el patron, tenían que ser «hijas de padres y abuelos no afrentados, ni castigados, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni habían de tener sangre de mala raza, sino tenidos por cristianos viejos y piadosos». Nombró don Martín por primer patrón de la Obra-Pía, a su deudo don Nicolás Castellón y Sánchez Pereira, regidor alférez mayor del Ayuntamiento de La Habana, y a su fallecimiento, a los hijos, nietos y demás descendientes del referido alférez mayor. También legó la casa de su morada, situada en la calle Reales, para que sirviera de residencia a los patronos.

La obrapia de don Martín Calvo de la Puerta y Arrieta, dió nombre a la calle donde está situada la referida casa (Obrapia esquina a San Ignacio, y en su fachada aparecen las armas de la familia Castellón, compuestas por un escudo de plata con un león rampante coronado, sosteniendo en la mano derecha un castillo.

Otro don Martín Calvo de la Puerta, natural de Cumbres Mayores, provincia de Huelva, ascendiente del anterior, fué el primero de esta ilustre familia que se estableció en La Habana por el año 1574, donde desempeñó los cargos de escribano de cabildo, procurador general y de alcalde ordinario. En su segundo viaje a Cuba trajo una real cédula dirigida al gobernador de esta isla, que dice así: «Por la presente damos licencia a vos Martín Calvo de la Puerta y a cada uno de los criados que lleváis a la isla de Cuba, para que de estos reinos y señoríos podáis vos y ellos llevar a aquella isla para guarda y defensa de vuestras personas cada uno dos espadas, dos dagas y un arcabúz, y mandamos que en

ello no os sea puesto impedimento alguno. Fecho en el Pardo a 29 de noviembre de 1583. Yo el Rey».

Los descendientes de don Martín Calvo de la Puerta, se distinguieron notablemente en el desarrollo y fomento de la isla de Cuba. Ocuparon los primeros cargos en el Ayuntamiento de La Habana, entre ellos, el de Regidor Alguacil Mayor, cuyo oficio vincularon en su familia antes de obtener el título de conde de Buena Vista, el cual les fué concedido por los servicios realizados durante la toma de la plaza de La Habana por los ingleses, en 1762.

Otro miembro distinguidísimo de esta familia, fué don Sebastián Calvo de la Puerta y O-Farrill, primer marqués de Casa-Calvo, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, coronel de infantería del regimiento de milicias de la plaza de La Habana, gobernador de la Luisiana y luego comisionado por Carlos III para entregar esta provincia a la república francesa. Más tarde, en unión de su pariente el general O-Farrill, abrazó el partido de Napoleón siendo ascendido a teniente general por el rey José Bonaparte. Bajo este último reinado desempeñó varios cargos de importancia, siéndole confiscados todos sus bienes y honores a la caída del gobierno intruso, teniendo que avercindarse en París, donde falleció en 1820.

Don Pedro José Calvo de la Puerta y Peñalver, fué seguido marqués de Casa-Calvo, capitán de dragones y coronel de caballería de milicias de la plaza de La Habana. Al fallecimiento de su padre le fueron devueltos sus bienes embargados a aquél, por haber abrazado el partido afrancesado. Un historiador de la época le llama «el funestamente célebre marqués de Casa-Calvo, asegurando que su carácter y costumbres suscitaron el enojo de don Miguel Tacón y Rossique, duque de la Unión de Cuba, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, quien en 1855 le desterró a Puerto Rico. De allí pasó Casa-Calvo a España para gestionar la revocación del decreto del general Tacón, sorprendiéndole la muerte a causa de una pulmonía el 24 de octubre de 1937. Se le acusaba de muy exaltado en sus pasiones y la tradición refiere sus demasías. Un hecho suyo dió lugar al drama «El pescador», de Orgaz, que, aunque inédito causó indirectamente el destierro del conocido poeta. En Nueva Orleans se imprimió un folleto titulado «Biografía de don Pedro Calvo, marqués de Casa-Calvo, contenida en los documentos y cartas que fueron remitidos desde La Habana para su publicación». En este folleto lo presentan «como un hombre lleno de pasiones y de un carácter violento y perverso! Su hermano:

Don Ignacio Calvo de la Puerta y Peñalver siguió como su padre la carrera de las armas y como él, se declaró por el partido Bonapartista. Siendo coronel de caballería concurrió a la célebre batalla de Vitoria, que decidió en 1813, la suerte del Gobierno francés en España. Acogido a la amnistía, regresó a La Habana prestando servicios como coronel de un escuadrón de milicias nacionales, formado por miembros de la primera nobleza del país.

Otro vástago destacado de esta ilustre familia habanera fué don Nicolás Calvo de la Puerta y O-Farrill, catedrático de la Real y Pontificia Universidad de La Habana. En 1791 introdujo grandes mejoras en el cultivo de la caña y ensayó varios procedimientos nuevos en la elaboración del azúcar, entre otros, introdujo de Santo Domingo el método francés de clarificar, haciendo estos experimentos en su ingenio «La Holanda», situado cerca de Güines. También fué uno de los principales promovedores de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. En unión del presbítero doctor José Agustín Caballero y Rodríguez, gran filósofo cubano, fué redactor del «Papel Periódico», que sucedió a la «Gaceta de La Habana». En ese periódico fué donde publicó sus principales artículos sobre la elaboración de azúcar. En 1793, promovió el establecimiento de un laboratorio y una clase de Química. Su discurso del 6 de octubre de 1795, que se publicó en el «Papel Periódico», le revela como un orador erudito «y vióse seguir a la última palabra del orador, la primera firma a una suscripción cuantiosa que será siempre un padrón inmortal de la generosidad habanera.» Más tarde, Calvo de la Puerta acompañó al ilustre patricio Arango y Parreño, y al barón de Humbolt, en sus excursiones por la Isla, y le suministró cuantiosos datos para su «Ensayo político de la Isla de Cuba».

Podríamos citar a otros miembros notabilísimos de esta ilustre familia habanera, pero sería muy larga su relación para un artículo de periódico.

Son las armas de la familia Calvo de la Puerta, las siguientes: Escudo dividido en cuatro cuarteles: el primero alto de la derecha y el último bajo la siniestra, azules, y en cada uno tres fajas de oro; y los contrapuestos, de plata, y en cada uno un león de su natural color rampante.

ESPIRITU BURLON

Por ARTURO LIENDO

APARTAMENTOS DE AHORA

Los apartamentos de ahora, son tan chiquiticos, que cuando la señora está esperando un niño, lo tiene que esperar afuera.

Los de antes eran tan largos, que cuando en la sala eran las tres, en la cocina eran las cinco y cuarto.

Los recién casados que buscan apartamento, lo único que quieren bien ventilada, es la habitación.

Cuando hay visita en el apartamento moderno y hablan todas las personas a la vez, no solamente se montan las voces, se montan también las personas.

La cigüeña que llega al apartamento de ahora con un niño, no puede entrar por la chimenea. Tiene que dejarlo en la puerta.

Todavía se está discutiendo si se dice apartamento o apartamiento. Y si como quiera que se diga, se sabe lo que es, ¿a qué viene discutir tanto?

Los apartamentos de propiedad horizontal son solares modernos.

Lo único de verdadera propiedad horizontal es el panteón del cementerio.

Cuando uno reniega de vivir en el piso 23 de un edificio de apartamentos es cuando se descomponen el elevador, y hay que jugar escalera.

Los vendedores ambulantes no llegan hasta la puerta del apartamento moderno. Y con su ausencia, se ha borrado para siempre el tipicismo de las ventas a domicilio.

Al llegar de visita al apartamento chiquito, uno se pone a pensar no cómo metieron allí los muebles, sino cómo los van a sacar cuando se mude la familia.

Hasta que ladra el perro, no se entera el encargado del edificio, de que en el piso de arriba quebrantaron el cartelito de "No se permiten animales".

Están tan juntos los apartamentos modernos, que cuando hay fiesta en uno, se marea el vecino de al lado con el olor de la bebida.

También se acabaron en los edificios con elevador, las amistades que se hacían subiendo la escalera.

Qué altura más atrayente para los suicidas, la de esos edificios altos que se han construido en el Malecón!

Comprar un apartamento de los de ahora, es como vivir a plazos.

Ya no sirven las broncas entre vecinas de apartamento. Casi nunca llegan a la calle.

AZOTEAS

LAS AZOTEAS HABANERAS

Hacen subir y bajar a las amas de casa,
al chino del tren de lavado, a la
lavandera y al muchacho que empina la
chiringa bajo el resistero

Matías Pérez
Un tesoro de belleza colonial que desaparece. Desde ellas, seguramente los habaneros del pasado vieron la ascensión de Matías Pérez.

Agresión del penthouse.— *La risa de los apóstoles de la propiedad horizontal*

Por Guillermo Villarronda.

(De la Redacción de ALERTA).

—Fotos "Bebo" Guerrero—

La Habana tiene un tesoro de belleza colonial en sus típicas azoteas. La parte antigua de la ciudad, en sus palacios untados de pátina, arañados por el tiempo, encuéntrase esas plataformas suspendidas que durante siglos resistieron la acometida del sol, el viento y la lluvia.

En la Colonia esas azoteas eran extraordinariamente apreciadas, no sólo por las familias que moraban en el edificio, sino por los vecinos, que temblaban de emoción cuando tenían que escalarlas a fin de contemplar la salida de un barco o la ascensión de un globo aerostático. (¡Cuántos habaneros no subirían a su aereado "rooff garden" para seguir el curso del vuelo de Matías Pérez, Rey de los Toldistas, cuya desaparición todavía es un misterio impenetrable!)

DIVERSOS TIPOS

Las azoteas presentan distintos tipos, como se sabe. Las hay rapadas, limpias, sin una colombina desahuciada, sin una palan-gana descolorida. Las hay que parecen jardines colgantes de Babilonia. Las hay semejantes a camposantos de tarecos. Las hay sórdidas, escandalosamente enmarañadas, tropicalmente he-diondas de antihigiene.

Pero la azotea que nos muestra un local de mampostería, con tejas criollas, con balcones y barrotes, es la expresión genuina de una clase que, de vivir tan bajo desde el punto de vista económico, decidió existir en lo más alto.

13

Ahora esas azoteas con habitaciones de construcción caprichosa, son un hervidero humano. Hombres y mujeres de todos los colores circulan sobre ellas. Sin excluir al perro sato y al gato equilibrista. Sin que falte una colección de cachivaches colgada de las paredes leprosas por la edad.

ROPAS AL AIRE

La utilización más corriente de las azoteas habaneras, es la que hace subir y bajar a las amas de casas, al chino del tren de lavado, a la lavandera clásica y al muchacho que empina chiringas bajo el resistero. Sí, las tendederas son el motor cuyo movimiento permite que semanalmente, con la colaboración del sol, tengamos limpia la guayabera.

Todos los días nos sacan los trapos al aire y, en las azoteas, parecen banderas de raras naciones. Camisas, pantalones, corpiños, sayas, etcétera, flamean sobre el lomo del viento exactamente como pabellones absurdos.

LOS MIRONES...

Aunque ya los rascabucheadores están rodando por la pendiente de la decadencia, porque, para ver... no es necesario hacerlo a algunos metros sobre el nivel de la calle, las azoteas tienen un misterioso atractivo para esos mirones de oficio que suelen empaparæ de luna en las noches calurosas a cambio de meter la mirada en el hogar del vecino. (Muchas veces ha habido que lamentar el descendimiento de uno de esos entrometidos, pero también en ocasiones los lectores de diarios han sabido que en la cima de prestigiosos edificios había instalados poderosos telescopios para observar las operaciones del exterior)...

Aún quedan mirones que permanecen horas enteras sobre una azotea. Las que están mermando vertiginosamente son las azoteas, discriminadas por los arquitectos de ahora por razones que no acabamos de comprender.

FELINOS ACROBATAS

Los que de veras agoran las azoteas son los gatos acróbatas. Cada felino tiene un paraíso en esos sitios que están más cerca de las estrellas. De noche, cuando el hambre zapatea en el estómago, no hay gato que no alpinice una azotea e investigue, con los ojos fosforescentes, dónde está el ratón que dejó la llanura para llegar al capullo de las casas.

En la madrugada, de vez en vez, suenan gruñidos alarmantes en las azoteas. Son de felinos, tan suaves, tan ágiles, tan misteriosos.

Pero esto lo saben mejor que nosotros los guardajurados y los policías de posta.

NUEVO NOMBRE

La azotea, la habanerísima azotea va camino de la desaparición definitiva. Actualmente, cuando se fabrica un pichón de rascacielo, se le coloca, en el cráneo, el modernísimo pent house, lo que, en el fondo, no deja de ser una azotea falsificada.

Los constructores se olvidan del piso de ladrillo, de los contenes con espesor correcto, de la amplitud de la azotea. Al presente, un pent house —tan alto que muchos se descorazonan subiéndolos— quiere tener la prestancia, el donaire, si cabe, de esas azoteas que todavía enseñan sus desnudeces en La Habana Vieja y que tienen un seductor atractivo para los que les tiran la mirada como una migaja de luz.

AUN LAS PREFIEREN

En La Habana hay infinidad de ciudadanos —sobre todo pintores, poetas, escultores, músicos, compositores y periodistas— que pagan cuanto se les pida por la posición de una azotea. Y una vez instalados en ella, gastan una fortuna en repararla, decorarla y, en fin, adaptarla a sus gustos.

Pero después llega la terrible barreta del progreso y hay que irse con el romanticismo a otra parte. A los pocos meses de abandonar el delicioso lugar, un palomar monolítico de 12 pisos hace las delicias de las auras tiñosas.

LAS ANTENAS

Las azoteas se enseñorean ahora con las antenas, sobre todo las de televisión, que son como raras arañas suspendidas, o como esqueletos de extraños fuselajes.

Parece que en La Habana, sobre sus altas azoteas, alguien sembró una jungla de antenas. ¡Menos mal que, a última hora, utilizamos todavía las azoteas desde las cuales infinidad de criollos vieron numerosos eclipses de sol y de luna!

13

3

61

LOS QUE SALTAN...

Para algo terrible han servido también y sirven las azoteas: para saltar al Más Allá. ¡Centenares de suicidas han escogido este sitio y han saltado hacia la muerte. Claro está, no todo iba ser escena agradable en las azoteas condenadas a desaparecer en no lejano día!

Pero la verdad es que las azoteas para algo sirvieron y sirven y seguirán siendo útiles durante mucho tiempo.

F I N A L

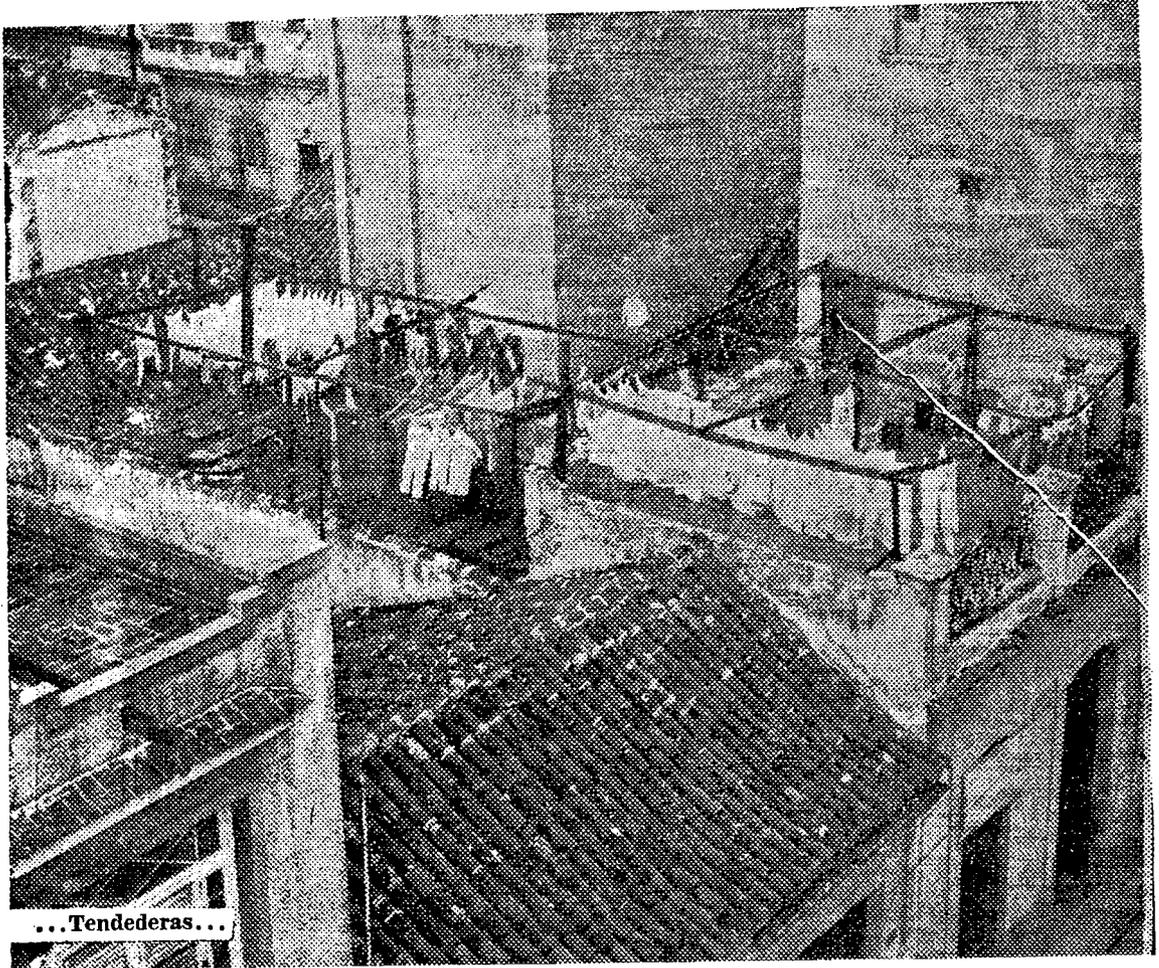
Entre los atractivos de La Habana Vieja, las azoteas por ser arquitectónicamente criollísimas, merecen el elogio que les estamos dedicando desde ahora. Lo merecen esas azoteas magníficas que se ocultan entre bellas tentativas de rascacielos, entre almidonados edificios agujereados de casas de apartamentos, entre las torres de las iglesias. Lo merecen por muchas razones; pero, sobre todo, por la razón de ser miradores desde donde distintas generaciones de cubanos han visto el hormigueo de la capital, siempre estremecida la inquietud.

¡Quién tuviera, lector amigo, una azotea para ver volar las palomas multicolores del futuro, aunque se desternillaran de risa los señores de la propiedad horizontal!

Alta, marzo 24/55

13

57



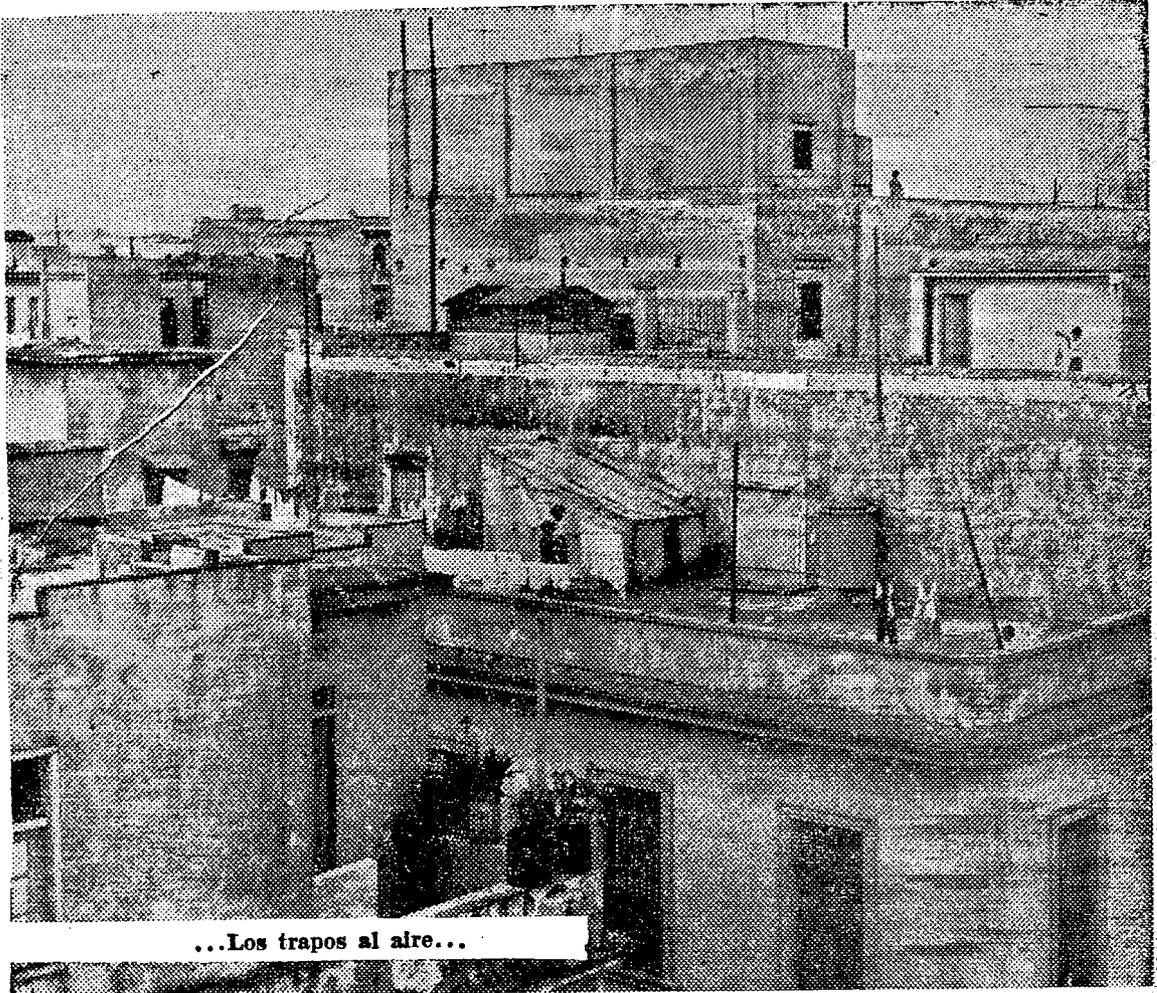
... Tendederas...

3

68

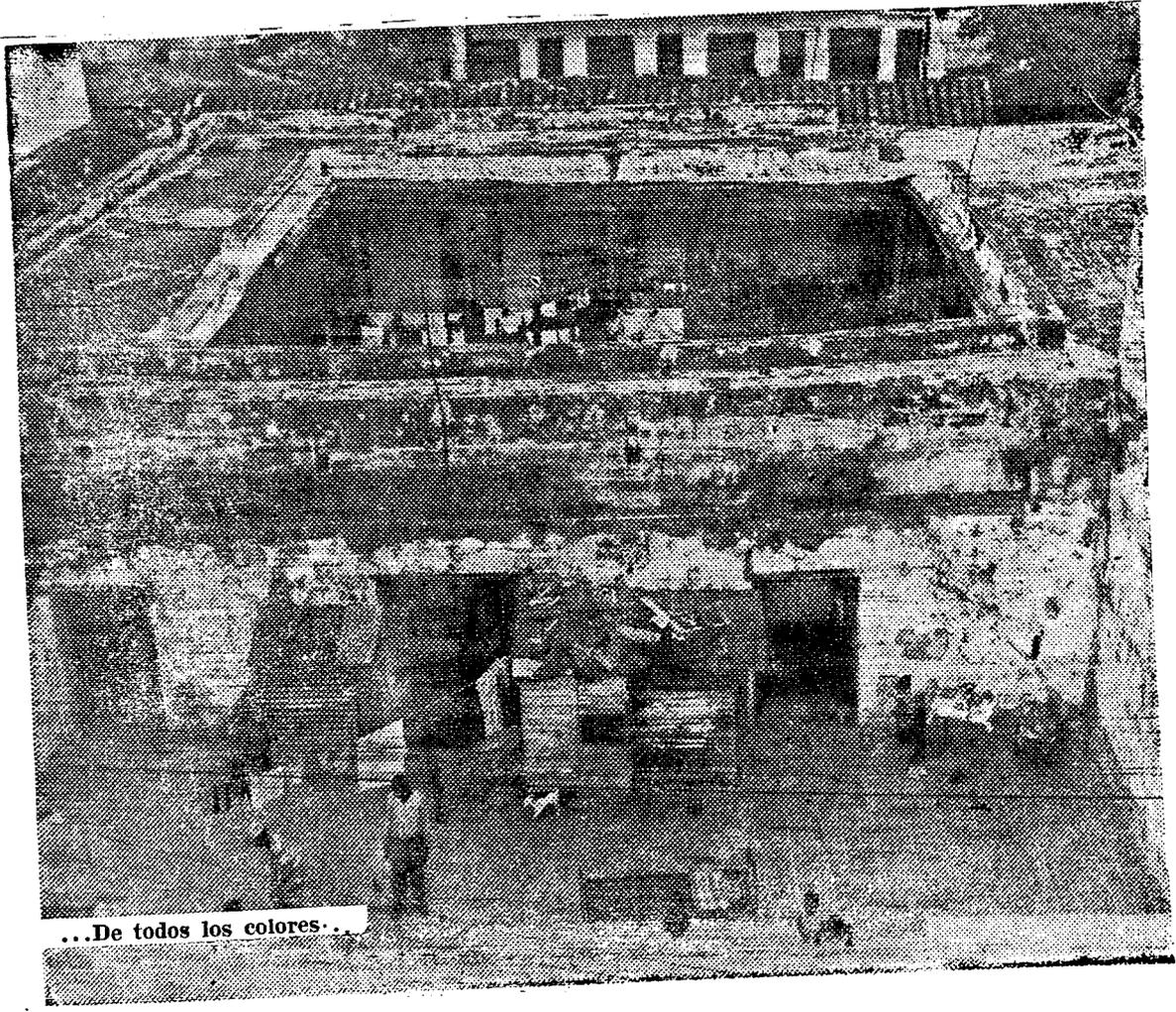


...Colección de cachivaches...

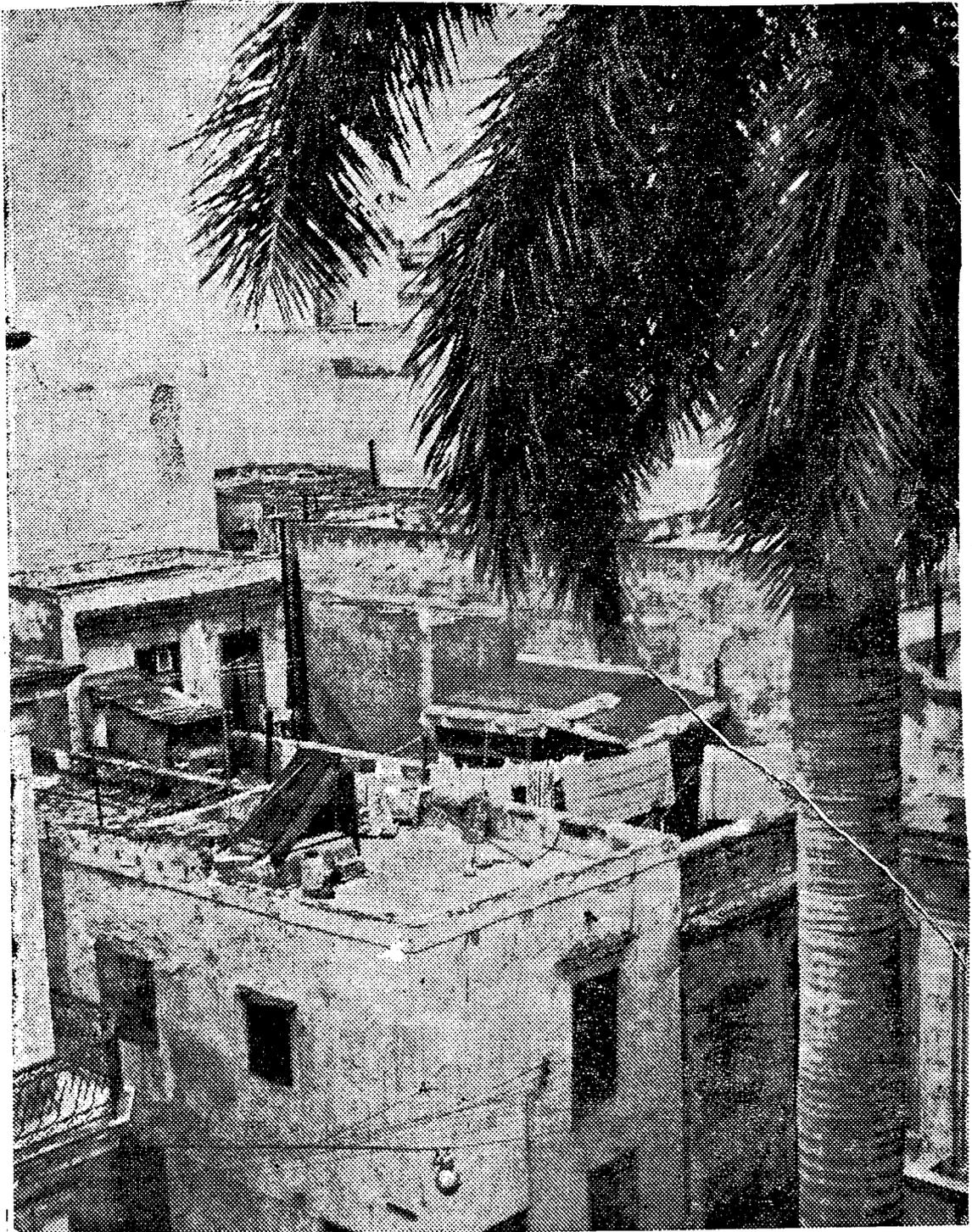


...Los trapos al aire...

23



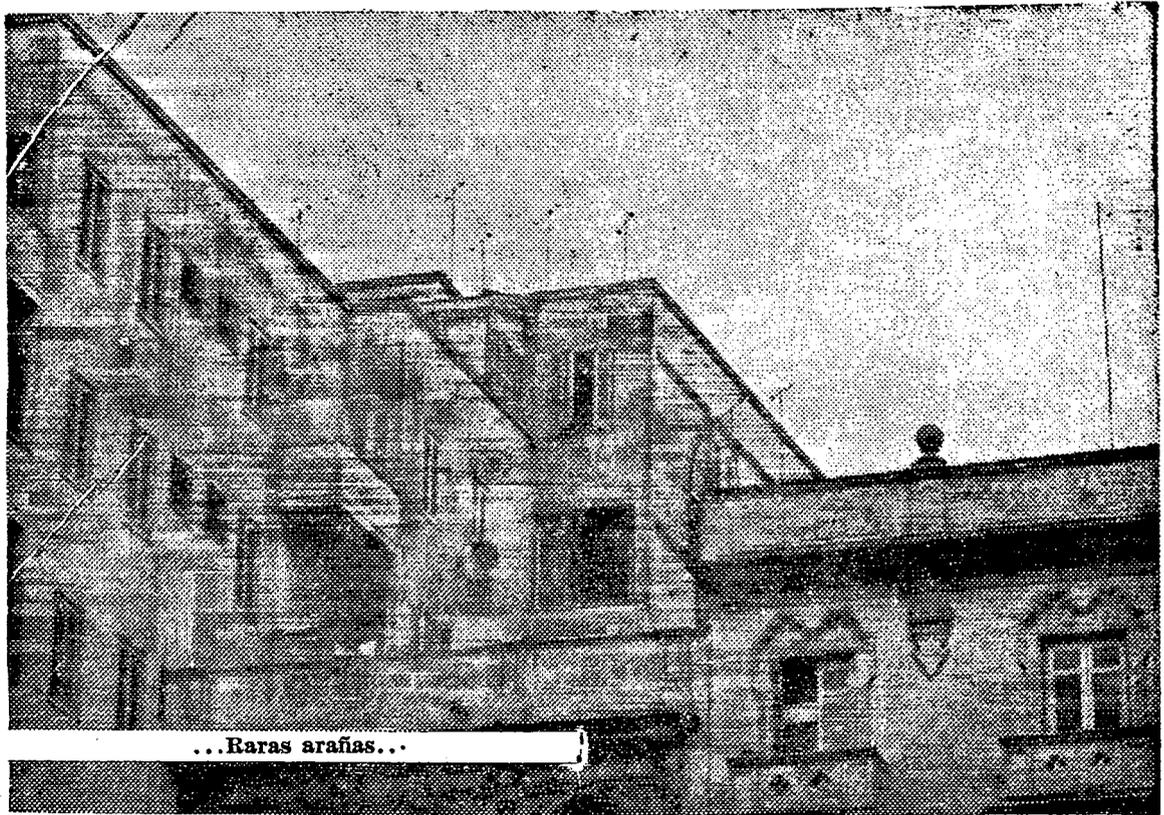
...De todos los colores...



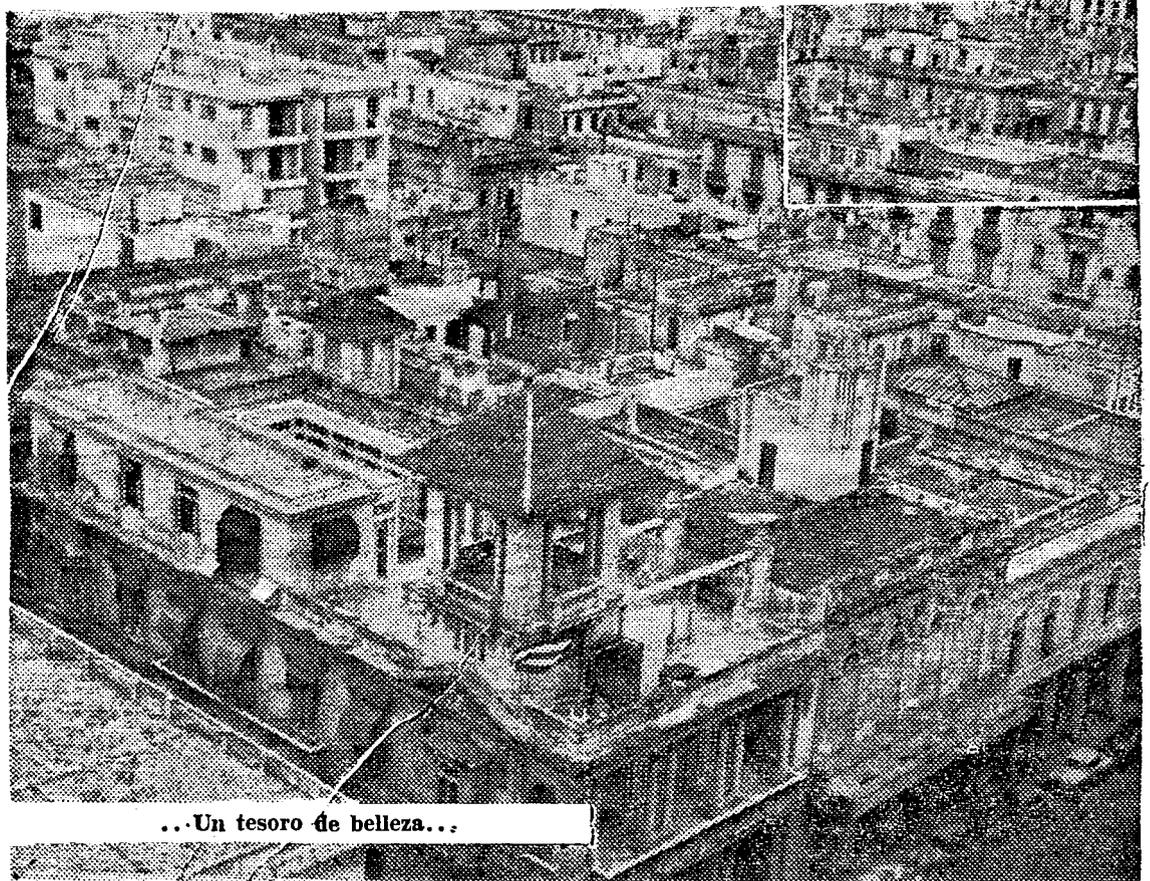
...Pintores, músicos...

13

67

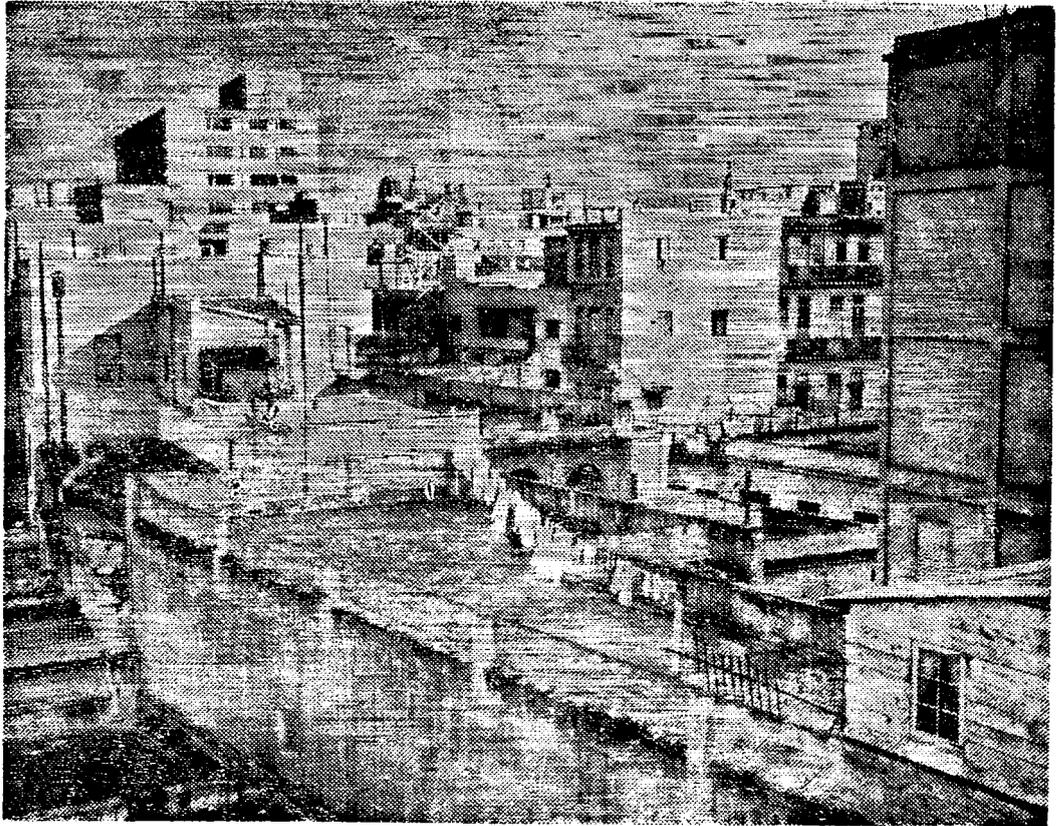


...Raras arafias...



...Un tesoro de belleza...

(17)



DE LA AZOTEA AL PENTHOUSE

Por Jorge Hortsman

La Habana, Domingo 3 de Noviembre de 1957

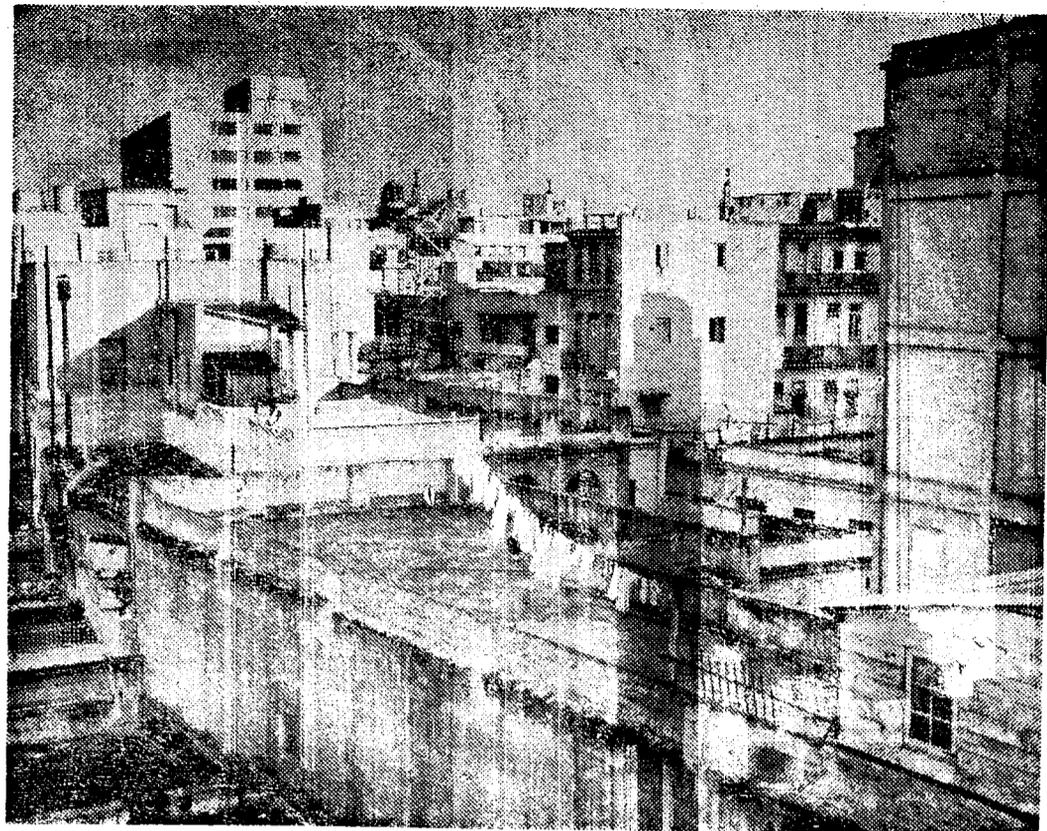


-YA LO VEN...NUNCA UNO QUEDA BIEN



-Y SI SOMOS MALOS NOS
MANDAN ENTONCES PA-
RA EL OTRO BARRIO..

Par
ros
W.
los
rog
grif
Hij
Tea
ten
Ha
neg
por
Lac
me
mi
dij
had
Va
ta
en



DE LA AZOTEA AL PENTHOUSE

no 3/5/72
Por Jorge Hortsman

¿En qué azotea de La Habana reside usted? ¿Es de vieja o nueva construcción?

La economía de algunas familias puede medirse, sin lugar a dudas, a través de ese pequeño detalle. Vivir en una azotea de cualesquiera de los viejos edificios de la capital tiene sabor a pobreza, o, por lo menos, a ingresos limitados. No así, empero, cuando se vive en lo cimero

de un rascacielos moderno.

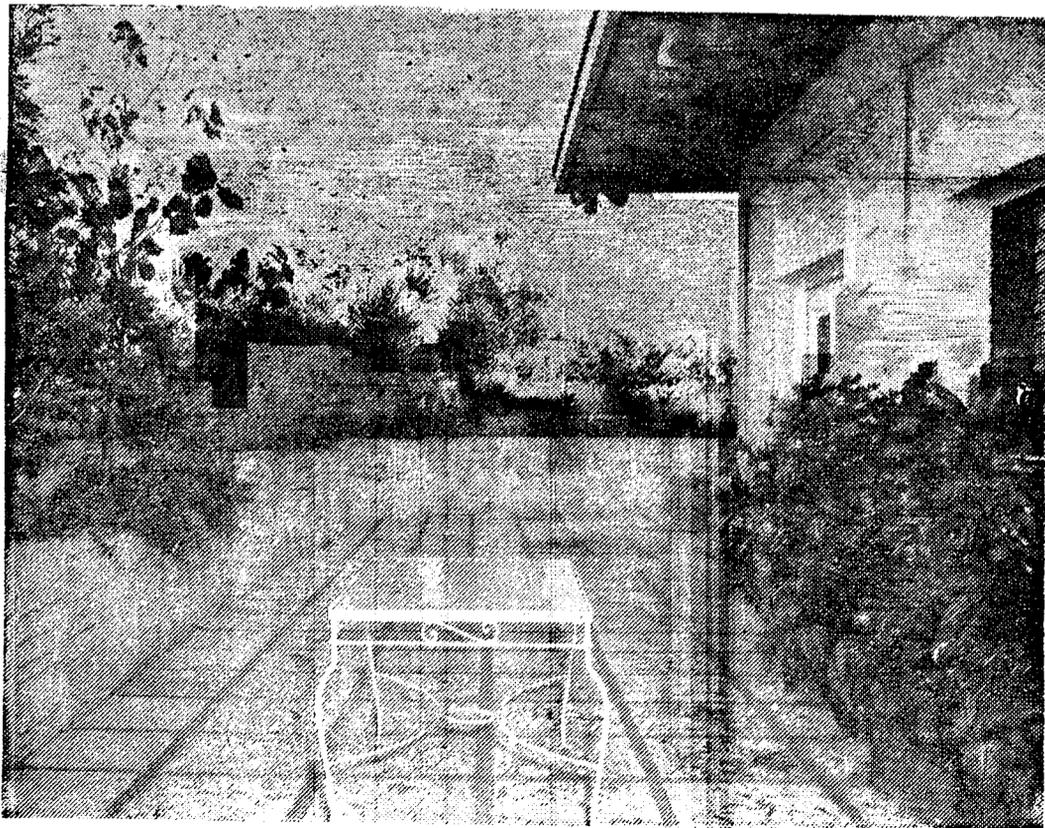
Los "pent-houses"—azoteas de lujo—, tienen convertidos a sus residentes, aun sin quererlo, en vigías de la ciudad, en testigos de todos los movimientos que se producen a luengas distancias por sus alrededores. Y es que, además de la agradable temperatura que disfrutan, tienen a su favor la altitud destacadísima de no pocas de las nuevas edificaciones.

No es, pues, causa de

asombro, que ahora también sean vendidos los "pent-houses" en los edificios de propiedad horizontal, a "precios tan razonables" que sobrepasan el de los apartamentos que lo sostienen.

La azotea se ha jerarquizado. Ya encontró su rebautización con sólo cambiar de apariencia. O de ambiente, como el perro caliente y la frita.

Ahora se llama "pent-house".



Pa
ro
W
los
ro

gr
Hi
Te
ter
Ha
ne
po
La
me
mi
dij
ha
Va
ta
en
hij
jo
dad
tor
po
me
rec
mo
cha
de
del
no
su
jov
El
193
pro
me

ro
ma
añ
tri
A.,
for
tud
su
zac
ció
el
"C
ter
su
pre
Qu
vis
do

lad
ma
ta.
a
bis
tar
ro.
téc
ras
en
ga
tar
pa
po
ris

H O Y

Todo aquello pasó: limpios, flamantes, con personal adiestrado y organizado por secciones, los "restaurante chinos", sin perder su exotismo culinario de antaño, como es sabido, han alcanzado un alto grado de superación, sobre todo en cuanto a higiene se refiere. Ya no hay gritos ni se canta el menú pedido. Si acaso el dependiente, en silencio, se acerca a la puerta de la cocina y dice sencillamente: "Núm. 3" o "Núm. 4". Mostramos grabados con esos menús.

Dicho cambio, naturalmente, está íntimamente relacionado con la introducción de muchas normas modernas que lentamente van cambiando nuestras costumbres. Imaginemos, nada más, lo que hubiera ocurrido en La Habana —formidable desorden público— si en 30 años atrás encontramos a una joven con "pescadores"...

Efectivamente, decimos por último, las "fondas de chino" se han transformado en restaurantes limpios, modernos, de platos apetitosos y donde con tranquilidad y silencio se puede comer barato; pero sin embargo, con infinita tristeza, los que vivieron los "tiempos heroicos", se acuerdan de aquel grito que era para ello la seguridad del condumio diario:

¡"Vapor para uno!"



F. Menéndez s
Juventud Progres
no; Francisco Me
dez.

Pancho Gonzá
muy laborioso de
Gallega; señor F
nández Burgos.
muy entusiasta de
de Propoganda de
cia Andaluza y e
inteligente Paquit
hijo amantísimo
Milagros Reina vi

Entre las dama
"Paquita" Yáñez,
del Club Carreñ
Goyos de Alvare
de Pau de Arana
Bucelo, "Panchita"
da de Campillo
Fonticoba de Ce
González del com
del Partido Popul.



SUPERACION... La composición gráfica muestra, en primer término, un menú de ho
aspectos de los clientes en estos modernos restaurant, donde sin restársele el exotismo d
a los alimentos como en su presentación, todo se aleja mucho del pasado, acusando ahor
y donde se ha tenido en cuenta, mayormente, mejores condiciones higiénicas y un trato

"EL MATRIMON
Siguiendo una cost
do caracteres de t

COMIDA CHINA

OPA MIXTA	50c	CHOP SUEY con PUERCO	35c
ESPECIAL	50c	I.D. con CARNE RES	35c
MARIPOSA con FIDEO	25c	I.D. con POLLO	90c
ESPECIAL	50c	I.D. con CAMARONES	40c
MARIPOSA	40c		35c
I.D. X RACION	75c	I.D. con CARNE RES	
I.D. ESPECIAL	50c	MASA POLLO y ALMENDRAS	100
I.D. X RACION		I.D. PUERCO con SALSA VINAGRO	70c
		I.D. POLLO con I.D.	

MARIPOSA FRITATA 40



SUPERACION... La composición gráfica muestra, en primer término, un menú de hoy de "comida" china, así como tres aspectos de los clientes en estos modernos restaurant, donde sin restársele el exotismo culinario del pasado, tanto en cuanto a los alimentos como en su presentación, todo se aleja mucho del pasado, acusando ahora una superación de la cocina y donde se ha tenido en cuenta, mayormente, mejores condiciones higiénicas y un trato distinto entre los clientes.

BASURA E INUNDACIONES EN LAS CALLES

a

BIEN ORGANIZADO EL COMERCIO DE BASURA

Cálculase que Unas 525 Familias Viven de lo que Sacan de los Desperdicios.

UNA LEGION DE HURGADORES.

Comercian con los Trapos, Botellas, Papeles, etc., que Extraen de Latones.

Por **CELSO T. MONTENEGRO**

A nadie se le había ocurrido pensar que en Cuba más de quinientas familias cubanas se buscaran el sustento diario, en una nueva industria y que en plena ciudad se ha extendido hasta los barrios más apartados. Los buscadores de basura, los industriales del hambre, que diariamente en las primeras horas de cada mañana, salen en caravana para buscar en el interior de los latones pedazos de telas, papeles, botellas vacías, sacos, latas, alambres de bastidores y desperdicios de comida. Cada hombre, mujer o niño se ha especializado en su trabajo, de tal forma, que el simple tacto es lo suficiente para conocer cuál es el objeto buscado. De las 14,922 personas que viven en los barrios de indigentes, "Isla de Pinos", "Llega y Pon", "Cueva del Muro" y "Pan Con Timba", han surgido estos pequeños industriales, los que pese a su miseria, se guardan entre sí la más rigurosa consideración profesional. El que llega primero a un lugar no trata de despojar al último; sólo busca su especialidad; bien una botella vacía, telas o papeles, y cuando han llegado las doce del día se dirigen hacia donde están los otros comerciantes —los más felices— que les adquieren a bajo precio esos objetos que los habaneros arrojaron por inútiles.

La información que ofrecemos está fundamentada en datos estadísticos, y en el relato fiel hecho por varios de esos desheredados de la suerte, a los cuales sorprendimos en plena faena. Es un hecho innegable que estos nuevos industriales vienen prestando una cooperación efectiva a

los empleados del Servicio de Limpieza de Calles. Cuando esos servidores del Estado se disponen a recoger los desperdicios depositados en los latones de basura se encuentran que su pesada carga ha sido disminuida; y exclaman entonces: "Ya pasaron por aquí los buzos".

"A Quien Madruga Dios lo Ayuda"

Charlando con José Pérez, un hombre relativamente joven, que con su oficio de tabaquero no ha podido sustentar a su mujer y cuatro hijos, nos habla de la nueva industria. Todos los días, a las cinco de la mañana, de los barrios de indigentes salen, —unos provistos de sacos y otros con pequeñas carretillas de mano—, centenares de personas. Los de "Llega y Pon" se dirigen al Cerro, Jesús del Monte y Vedado, mientras los de otros campamentos recorren todos los barrios de la ciudad, comenzando por la "Habana Vieja", ya que las calles de Muralla, Teniente Rey, Sol, Luz, Obispo, O'Reilly,

Buena Utilidad: Trapos, Botellas y Metales

"Quien consiga en una mañana tres sacos o diez pomos, ha hecho el día", nos dice Pérez. Y con la mirada fija como si quisiera decirnos muchas cosas más, agrega: "Usted no sabe lo difícil que resulta encontrar las botellas, pomos, sacos, trapos viejos y desperdicios de comida; pero siempre hay. Puedo asegurarle que algunas familias, muy bendecidas por cierto, nos dejan separado dentro del latón de la basura, un pequeño envoltorio. Lo tocamos, y en seguida sabemos de qué se trata".

"¿Solamente con el tacto?"

"Así como usted lo oye, sólo con tocarlo. Existe un respeto mutuo entre nosotros. Yo, por ejemplo, me dedico a la recogida de trapos y papeles, y si dentro de ese paquete me encontrara con pomos o sacos vacíos, que tienen ahora mucho valor, no los toco, porque eso no es mi ramo. Los dejo para el que venga detrás de mí."

"¿Valen mucho los pomos y botellas?"

"Eso es artículo de lujo. Los pomos, no importa cómo se encuentren, con tal de que no estén rotos, nos lo pagan a dos por un centavo; las botellas a centavo y los litros a dos."

"¿Y los sacos?"

"Ya le dije que quien obtenga tres sacos ha hecho el día. Los pequeños los pagan a seis centavos y los grandes a real; los trapos y papeles están aumentando de precio cada día. Un ejemplo: mi mujer, los hijos y yo, podemos sacar en el día de 40 a 60 centavos, y con esa cantidad, por lo menos, nos alimentamos."

d

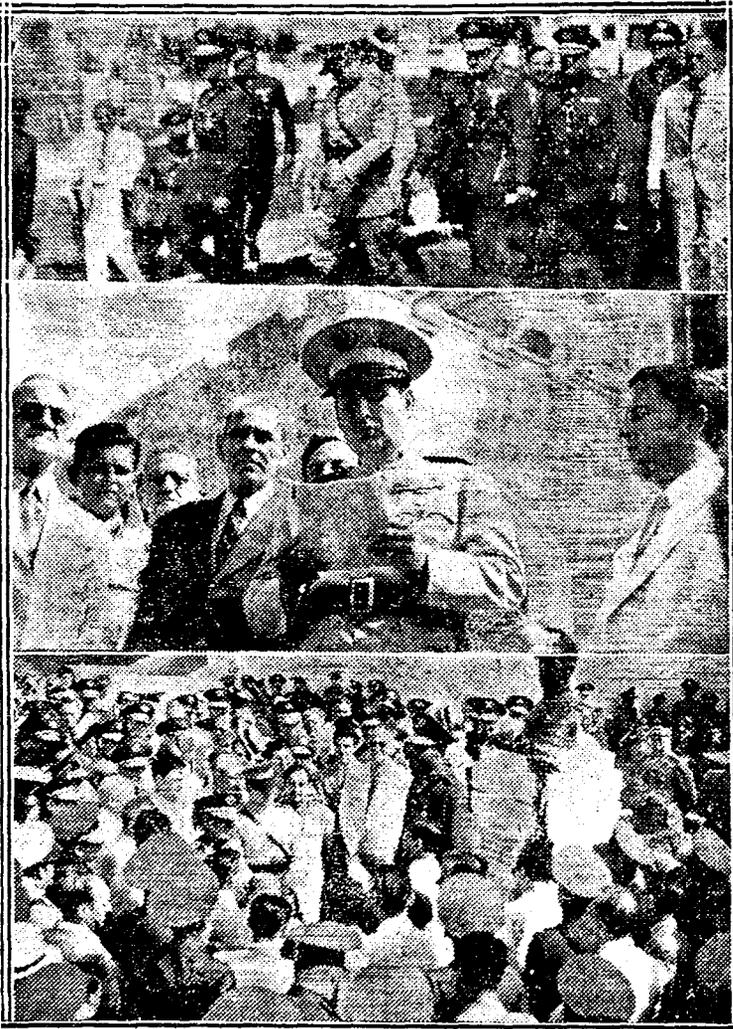
2)

74

Factor ha ido controlando. Su inmola-
 ción no ha sido estéril, sin embargo.
 Es posible que lo que él edificó mate-
 rialmente haya quedado convertido en
 ruinas; el espíritu que infundió en lo
 que construyera ha perdurado y per-
 durará, por ser imperecedero, por re-
 sultar lo que había de inmortal en su
 obra.

El triste destino del general Riva,
 señoras y señores, es el destino obliga-
 do de todos los que abrazamos la car-
 rera de las armas. Es ésta, después
 de todo, la obligada contribución de
 los hombres que nos dedicamos a las
 disciplinas militares. La vida es mu-
 cho y es poco, según desde el ángulo
 que se la observe. Es más grande, a mi
 juicio, el general Riva cuando se in-
 mola por oponerse a exigencias en pug-
 na con su decoro, que si hubiera con-
 servado la vida a costa de claudicacio-
 nes vergonzosas.

Vamos a proceder inmediatamente
 al develamiento de la tarja que la de-
 voción de sus compañeros destina a
 perpetuar, en campo enemigo y frater-
 no, el recuerdo cariñoso del general
 Riva. Humilde el homenaje como to-
 do lo que parte del pueblo, está ava-
 lorado, sin embargo, por la sinceridad
 hermosa en que se inspira. Podrá ser
 pobre nuestra ofrenda, pero es solen-
 ne; modesta, pero leal. Tratemos, se-
 ñoras y señores al rendir esta pleitesia
 a las virtudes patrióticas del general
 Riva, al propio tiempo que recordar su
 luminosa existencia, hacernos dignos,
 por la emulación, de su cruento sacri-
 ficio».



Del develamiento de la tarja conmemorativa al general Riva captamos esta combinación gráfica. Momento de la llegada del jefe de Policía a la Décimotercera Estación en compañía del coronel Pedro Díaz, comandante doctor Antonio Fernández de Velasco y otros oficiales, después general Benítez leyendo su vibrante discurso alusivo al acto, rodeándolo un hijo del desaparecido, Armando de la Riva, el ex teniente Avila y el ex cabo de la Policía retirado Botta, y finalmente, cuando en nombre de la Policía Nacional hacía uso de la palabra el vigilante Domenech.

Par. Jul 11/42

Por Juan de Oteyza.

EL periodista quisiera mantenerse en esa zona templada donde no llega el vaho caliente del sectarismo político.

El lápiz del reportero es como la punzante lanceta que va hurgando en la viva realidad del país sin afiliarse a ninguna facción ni mesnada. Puesta al viento de todas las ideologías, la giraldilla informativa se mueve al empuje de la imparcialidad, oyendo las opiniones más dispares y los principios más encontrados, sin torcerlos ni mixtificarlos.

Que entre el acontecimiento—social o político—no debe interponerse, para envenenarlo o «hacerlo de su hierro», como dice la vieja Celestina, el hombre que relata.

Estos días, con motivo de la no recogida de basura en las calles de nuestra capital, se han suscitado comentarios en todos los sectores de la vida nacional. Y queremos ser nosotros solamente meros embajadores de lo que desea decir sobre el particular la población de La Habana.

BREVE HISTORIA

Hace unos cuantos años, no muchos todavía, tenía La Habana fama de limpia, mas poco a poco y apenas sin darnos cuenta hemos ido trastrocando ese agradable nombre por el de descuidada ciudad, luego por el de urbe abandonada, para terminar siendo, quién lo iba a decir, una ciudad bella, pero pestilente.

Esa decadencia ha sido lenta, paulatina, pero cierta. Tan verdad es que a la Redacción del DIARIO DE LA MARINA, donde siempre llega la oportuna queja y el aplauso sincero, han comenzado a llover cartas y más cartas acerca del abandono de nuestra urbe y del peligro que entraña para la salud pública la no recogida de las basuras.

Ya en el día de ayer las misivas fueron en aumento, procedentes de nuevos barrios de la capital como el Vedado, Lawton, Luyanó y otros. En todas el contenido era idéntico, en todas el reproche iba dirigido contra las mismas personas.

Tantas y tantas fueron que llegaron a alarmar al propio periodista, y siguiendo la máxima de «ver para creer» recorrimos ayer, entre vitores, la triste ciudad de La Habana, percatándonos de que cuanto nos habían comunicado los informantes era poco comparado con la realidad.

Montones de basura acá y acullá, pequeños «Cayo Cruz» en parques y paseos, justamente en los momentos en que a La Habana acaba de azotarla, digan lo que quieran los departamentos oficiales, una epidemia de «sarampión».

El fantasma de la epidemia, ahora más que nunca, puesto que vive el otro fantasma de la guerra, galopa como buen Jinete del Apocalipsis y se cierne sobre nosotros enviando su vanguardia que no es otra que la Suciedad, la Basura.

EMPIEZA EL RECORRIDO

Un barrio de La Habana, triste en mañana alegre, Lawton. Un «piscorre» que lleva el escudo del DIARIO DE LA MARINA. Una máquina fotográfica que maneja el maestro Buendía. Y una plu-

ma dispuesta a traducir lo que nos digan esos ciudadanos que por desgracia moran en los lugares cercanos a los montones de basura.

Sólo hemos rodado unos cuantos metros y en la primera esquina se yergue ufana una montaña de inmundicias, un laboratorio de microbios y miasmas.

Las puertas y ventanas de las residencias inmediatas se encuentran herméticamente cerradas. Semejan los edificios fortalezas a las que sitiara un enemigo. Pero al momento son atraídos sus moradores por el vocerío de los muchachos, que ante la máquina fotográfica de Buendía dan rienda suelta a su alegría juvenil, y abren poco a poco sus ventanas y miran asombrados.

Al instante comprenden nuestra misión y tienen palabras de elogio para quien se ha dado cuenta de la triste realidad por que atraviesan y frases de acre censura, al mismo tiempo, para los culpables de ese abandono que vienen padeciendo.

Esos y luego todos con los que en largo y sufrido recorrido de la mañana inolvidable de ayer nos hemos tropezado, han coincidido en sus comentarios que pudieran así sintetizarse: «Menos política y más obras», «Menos palabras y más hechos». Tal es la pura filosofía de nuestro pueblo.

Siquiera para recuerdo transcribiremos uno de los muchos diálogos sostenidos con representantes de la población habanera, ora con profesionales, ya con comerciantes, oficinistas y trabajadores.

m

21

Diálogos en los que pidieron que sus nombres aparecieran en letras de molde. Diálogos de amargura, de sentimiento.

Una señora que con dos niños estaba sentada a la sombra de un débil árbol, no muy lejano de donde nuestro Buen día tiraba una plancha a un robusto montón de basura, en un parque capitalino, se levantó y avanzando hacia nosotros dijo:

—Era hora ya de que los periodistas salieran de sus redacciones para contemplar este bochorno. Estos son mis dos hijitos, mi tesoro de madre; y este parque donde debían reinar el sol y el aire, es su lugar de esparcimiento y ejercicio. Yo he oído hablar de higiene infantil, de los avances de la puericultura y sé que los niños necesitan de la luz y del sol, de la sombra y del aire, espacios abiertos que los libre del ahogo de la habitación cerrada. Y mire usted en derredor todo lo contrario, un sol que sólo hace mostrarnos las miasmas y un aire enrarecido por esa montaña de basura.

A estas palabras dichas por una madre nada podemos añadir. Cuando nos íbamos contemplamos la escena... La mujer aprisionaba a los hijos en su regazo como si temiese que la epidemia escondida entre la basura pudiera secuestrárselos.

EL PLEBISCITO DEL «DIARIO»

Los vecinos de La Habana, trabajadores del Lawton y el Luyanó lejanos, comerciantes de la ciudad vieja, de retorcidas calles donde bulle y rebulle el ajeteo del tráfico, moradores de los apacibles y deleitosos chalets de la Quin-

ta Avenida, gentes de todas las razas y fortunas y de encontradas ideologías, unidas esta vez —una vez más— en el anhelo de lograr justicia que ponga fin al peligro de esa epidemia, que se contonea ufana por calles y plazuelas creyéndose tal vez inmune a las medidas oficiales, buena amiga ya de los que la contemplan sonrientes desde la policromía de los «paquínes», han invocado un nombre.

Y es nuestra obligación hacer llegar a esa persona la voz clamante de los habaneros.

General Manuel Benítez: el DIARIO DE LA MARINA hizo ayer un plebiscito popular, le fué tomando el pulso a la ciudad doliente y quiere transmitirle el anhelo de sus infelices moradores.

Los de arriba y los de abajo, los de la derecha y de la izquierda, madres que temen por sus pequesuelos, toda la gente buena que integra este buen pueblo nuestro, vuelven los ojos hacia usted y le piden remedio para la triste y dolorosa situación por que atraviesan.

Confían de nuevo —ya se va haciendo fuerza de costumbre— en su determinación de militar y en su humanísima comprensión. Saben que esa «última instancia» nunca les ha fallado.

Ante el fracaso de los departamentos que debieran poner remedio al mal, tal vez por invencibles dificultades, quieren que sea la policía quien brinde protección a la ciudad amenazada.

El DIARIO DE LA MARINA se complace en ser mensajero de la voz del pueblo, sabedor de que usted, general Benítez, ha de escucharlo y servirlo.



MAS BELLEZA Y MAS TRISTEZA.—Otra regia mansión de la barriada del Vedado, que tiene por césped, en la acera, las inmundicias de varios días.

1.-Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, ni efectiva ni ideológica, de carácter político partidarista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cual sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

2.-Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

3.-Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta fundamental, "toda enseñanza, pública o privada, está inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".

4.-Recabamos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros gobiernos.

5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

LA JUNTA ORGANIZADORA PROVISIONAL.

m



BELLO RINCON.—En plena capital, a pocos pasos del flamante Capitolio, nuestro compañero Buendía capta otra esquina ilena de basura.



UN PARQUE CAPITALINO.—Lugar de esparcimiento para nuestra juventud en otros días, convertido, por obra y gracia del abandono, en sitio propicio para fomentar epidemias.

2°
 3°
 4°
 5°
 6°
 7°
 8°
 9°
 10°
 11°
 12°
 13°
 14°
 15°
 16°
 17°
 18°
 19°
 20°
 21°
 22°
 23°
 24°
 25°
 26°
 27°
 28°
 29°
 30°
 31°
 32°
 33°
 34°
 35°
 36°
 37°
 38°
 39°
 40°
 41°
 42°
 43°
 44°
 45°
 46°
 47°
 48°
 49°
 50°
 51°
 52°
 53°
 54°
 55°
 56°
 57°
 58°
 59°
 60°
 61°
 62°
 63°
 64°
 65°
 66°
 67°
 68°
 69°
 70°
 71°
 72°
 73°
 74°
 75°
 76°
 77°
 78°
 79°
 80°
 81°
 82°
 83°
 84°
 85°
 86°
 87°
 88°
 89°
 90°
 91°
 92°
 93°
 94°
 95°
 96°
 97°
 98°
 99°
 100°

1°
 2°
 3°
 4°
 5°
 6°
 7°
 8°
 9°
 10°
 11°
 12°
 13°
 14°
 15°
 16°
 17°
 18°
 19°
 20°
 21°
 22°
 23°
 24°
 25°
 26°
 27°
 28°
 29°
 30°
 31°
 32°
 33°
 34°
 35°
 36°
 37°
 38°
 39°
 40°
 41°
 42°
 43°
 44°
 45°
 46°
 47°
 48°
 49°
 50°
 51°
 52°
 53°
 54°
 55°
 56°
 57°
 58°
 59°
 60°
 61°
 62°
 63°
 64°
 65°
 66°
 67°
 68°
 69°
 70°
 71°
 72°
 73°
 74°
 75°
 76°
 77°
 78°
 79°
 80°
 81°
 82°
 83°
 84°
 85°
 86°
 87°
 88°
 89°
 90°
 91°
 92°
 93°
 94°
 95°
 96°
 97°
 98°
 99°
 100°



TRISTE CONTRASTE.—Una lujosa residencia del Vedado adornada en la calle con un montón de basuras.



UN VERTEDERO MAS.—Hogar humilde sitiado por la basura que, arrojada en plena calle, amenaza la salud de los moradores de esa vieja casona.

Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side or a second page of the document.



BASURA, BASURA y BASURA.—En nuestro peregrinar por las calles de la «tácita de plata» sólo pudimos ver montones de basuras agrupados en las esquinas y el temor de los moradores de las casas cercanas.

π

6

79



¿LA HABANA O UN ZOCO MARROQUI?—El agua pestilente a la izquierda, un verdadero criadero de mosquitos. En medio de la calle, montones de basuras que los vecinos han tenido que quemar.

Am, 11-1-1932

BASURA A LA LUZ DEL DÍA

Por FIDEL DE LAS HERAS

(Fotos de FUNCASTA)

LA HABANA fué un día una ciudad limpia. Fué, pero no lo es. En esto de la salubridad pública, como en otras cosas, hemos retrogradado, encontrándonos ante la paradoja de que, mientras los progresos médicos de todo orden se suceden, la higiene pública, nuestra higiene, ha tomado un camino inverso. ¿Culpa de quién? Por de pronto, hay que responsabilizar con esta anomalía a los hombres que tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas sanitarias. No basta que el Ministerio de Salubridad exija a los particulares, a los dueños de establecimientos públicos, que mantengan éstos en condiciones higiénicas. Y no basta, porque, si dicho Ministerio no da el ejemplo, haciendo la parte que le corresponde en las calles, que son el rostro de la ciudad, su autoridad para demandar el cumplimiento de las aludidas ordenanzas estará en entredicho. Si no nos lavamos la cara, que es lo que mostramos, el cuerpo padecerá del mismo abandono.

La cara de La Habana anda sucia... sucia y maloliente. Esto lo saben y lo huelen todos los habaneros. A cualquier hora del día, por la mañana o por la tarde, y en cualquier lugar de la urbe, se puede contemplar el desagradable espectáculo de los depósitos de basura abriendo su boca hedionda ante el olfato del viandante. Y a cualquier hora y en cualquier parte, nos toparemos con un camión de recogida de basura lanzando sus malos olores o su suciedad sobre nuestras personas. El Ministerio de Salubridad parece haber adoptado el sistema de recolectar los detritus de la ciudad a la luz del día, que es como decir ante las narices de los sufridos habitantes de la urbe.

Ciertamente, aquí cabría aplicar con justicia el verso de Jorge Manrique: "Cualquiera tiempo pasado fué mejor". A despecho de todas las revoluciones y todos los revolucionarios, La Habana de ayer, la de los tiempos del vilipendiado Carlos Miguel de Céspedes, sí podía presumir de limpia. En aquellos tiempos, con presupuesto más reducido, y quizás con medios menos eficaces, la recogida en toda la ciudad se hacía durante las horas de la noche. Después de las seis de la mañana, ningún camión de los dedicados a ese me-

nester, entorpecía el paso de los demás vehículos, ningún depósito de basura hacia centinela en las puertas de las casas a la espera de ser vaciado. La Habana mostraba a los habaneros madrugadores su cara limpia y libre de pestilencias.

Pero ahora... ahora parece que hay empeño en hacer todo lo contrario, como si el Departamento de Salubridad, en vez de limpiar la ciudad, quisiera enseñar a los habaneros cómo se limpia. No nos explicamos de otra manera el sistema. ¿Qué dificultades o impedimentos hay para que la basura no se recoja de noche? ¿Faltan empleados o material? ¿En qué se emplean las asignaciones que para ese servicio deben existir en el presupuesto de Salubridad?

No hay razones, no debe haberlas, para justificar el injustificable hecho que venimos denunciando. Una ciudad moderna,—y La Habana lo es—, impone esta necesidad elemental de la higiene pública. Que bajo el sol de los trópicos, el más activo agente de la descomposición y la podre, los desperdicios de toda una ciudad de setecientos mil habitantes permanezcan en las calles durante las horas del día, constituye un delito de lesa salud, un atentado al progreso, y una invitación a la invasión de todos los morbos.

21

87

Creemos que el Ministro de Salubridad, un médico, sea de la misma opinión. ¿Por qué, entonces, no pone remedio al mal? Si es que le faltan recursos para que el servicio de recogida de basuras se haga de noche en todas las secciones de la ciudad, debe, está en la obligación de reclamarlos, y nosotros seríamos los primeros en acompañarle en esa demanda. Todo, menos callar y hacerse cómplice de un estado de cosas que deteriora moralmente su nombre de profesional de la Medicina. Una política de salubridad e higiene, una buena política, debe empezar por ahí. ¿No estamos, precisamente, en presencia de un peligro de contagio epidémico? Pues no vemos el modo de evitarlo eficazmente, si se abandona la más elemental de las precauciones: la limpieza de calles y plazas y la recogida de basuras antes de que el calor las descomponga y el viento arroje, sobre los setecientos mil habaneros, sus millones de bacterias.

En San Francisco y Concordia, como si dijéramos en el centro de La Habana, este camión de Salubridad recoge la basura a plena luz del día.



Salubridad



Una carretilla abandonada, quizás porque el encargado de manipularla piensa que puede quedarse donde está, como los latones de basura que hacen centinela a la puerta de las casas.

Otro

una tuber...

La

Compañía N...

Un...

PARA

Escuche



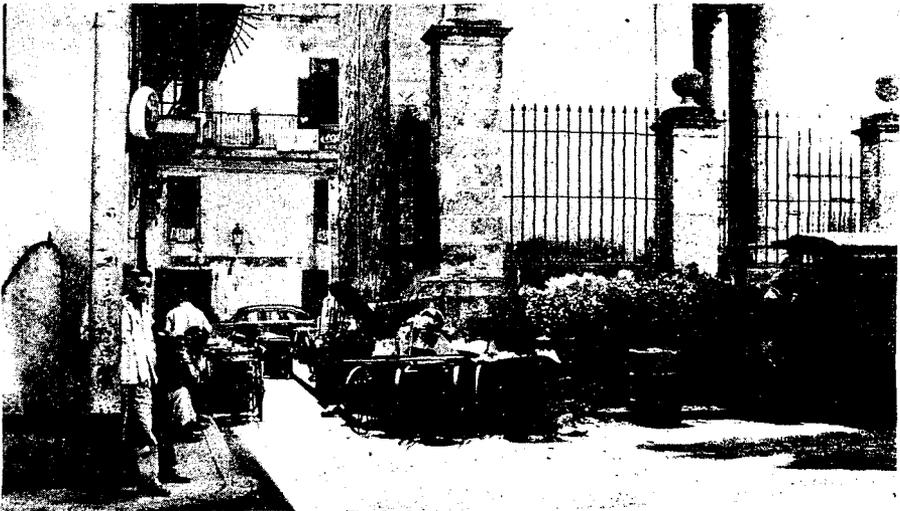
Una carretilla abunonada, quizás porque el encargado de manipularla piensa que puede quedarse donde está, como los latones de basura que hacen centinela a la puerta de las casas.

Otro camión de Salubridad, recogiendo basura de día en una calle céntrica de la ciudad.





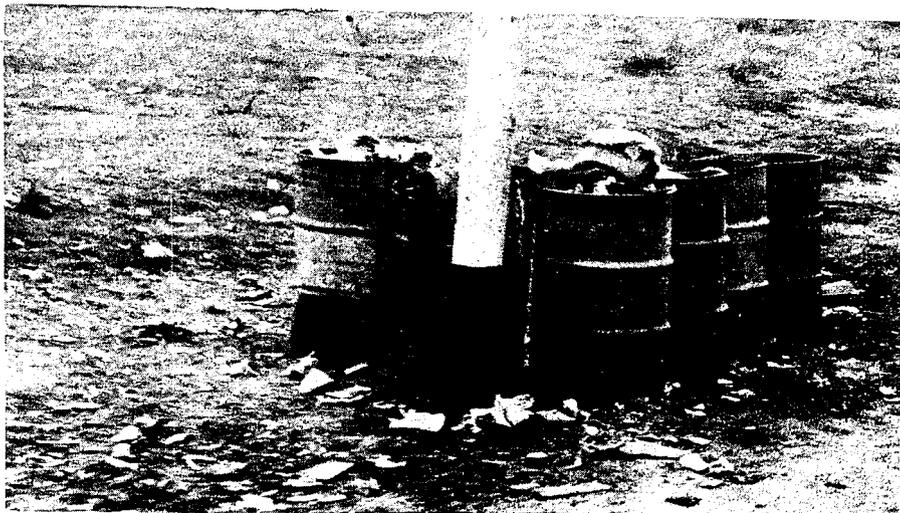
Aquí, en 17 y 18, la cosa es peor: los depósitos de basura permanecen días y días, sin que el servicio de limpieza de calles envíe por allí sus camiones.



No hay que ir a Lawton para ver la basura amontonada en las calles. Aquí, en una esquina del Templete, junto a una carretilla de frutas, se puede encontrar una buena muestra del abandono sanitario.



este es otro de los muchos basureros improvisados que pueden verse en los suburbios de La Habana.



Más depósitos de basura, esto es, en Octava entre Pocito y A, a la espera del paso del camión de la basura... una espera de días.

87 1

Carta al Director

AAU Anunciantes en pro del ornato *23/5*

Sr. Director de DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Muy señor nuestro:

Desde hace años, esta AAC. ha venido luchando contra la fijación en calles, parques y monumentos de esos pasquines y letreros pintados que constituyen un atentado al ornato de la ciudad. Nuestra acción no se ha dirigido contra una clase especial, sino contra todos, ya fuesen comerciales, políticos o de otra índole.

La mayoría de las veces, la protesta fué desoída y nuestras plazas, calles y monumentos quedaron luciendo los carteles y letreros puestos por todos los que habían querido utilizar esa forma de propaganda sin el menor respeto por las disposiciones vigentes, que la prohíben, ni por el aspecto que deben tener nuestras ciudades, especialmente La Habana.

No es de extrañar, pues, que al advertir nosotros que el Ministerio de Obras Públicas y la Alcaldía de La Habana, por medio de la Comisión Coordinadora de ambos departamentos, habían acometido la tarea de limpiar la ciudad de esos atentados, felicitara calurosamente a los señores Luis Casero y Nicolás Castellanos y los invitara a una de sus sesiones semanales para expresarles personalmente su congratulación y estimularlos a continuar la obra.

Pero como es sabido, toda medida de orden y disciplina choca forzosamente con intereses personales, que aunque no sean legítimos ni justificables, luchan por mantener con detrimento del interés general. Por eso es que la AAC. considera que cuando alguna autoridad adopta y aplica medidas plausibles de esa clase, necesita sentirse respaldada por la opinión pública para poder perseverar en sus empeños y resistir la presión de los aludidos intereses particulares, y por ese motivo, en la última sesión de nuestros Directores se acordó dirigirse a todos los órganos de opinión para rogarles que en sus editoriales o en la forma que estimen más adecuada, publiquen comentarios elogiando lo hecho por las autoridades mencionadas y excitándolas a que lo continúen.

Es con ese objeto que escribimos a usted para pedirle su cooperación en esa labor de beneficio general, y sabiendo el interés que se toma en estas cosas, no dudamos de que gustosamente la dará.

Anticipándole las gracias por ello, aprovechamos la ocasión para reiterarnos.

Muy atentamente de usted, Asociación de Anunciantes de Cuba,
Félix Martínez Giralt,
Vicesecretario

Respuesta

El DIARIO continuará su campaña en estímulo de los gobernantes que cumplen su deber en defensa del ornato capitalino.

AAU, Jr *23/5*

DELICIAS HABANERAS

La basura



El mal es antiguo, y se hace más grave a medida que envejece. Aumenta la población y con ella la actividad industrial y comercial de la ciudad. Por ende, se produce más basura. Y aunque también progresan los medios de recogerla, no ocurre lo mismo con la aplicación de esos medios. No hay bastantes equipos recolectadores, y los escasos de que se dispone, trabajan a su modo, a las horas en que más molestan al vecindario y más interfieren el trajin ciudadano, y por añadidura en forma que los carros —los nuevos y los otros— dejan tras sí una estela de residuos que además de ensuciar las calles enrarece la atmósfera más de lo que suele estarlo comúnmente. Parece que el asunto ha ocupado más de una vez la atención de sesudos especialistas; pero los mejores esfuerzos no han logrado siquiera atenuar los efectos de una deficiencia que habla tan mal del aseo citadino y sobre todo, de los organismos responsables de ese mismo aseo. Habrá que esperar. Dios sabe hasta cuándo, a que el problema se resuelva solo o lo rasuelvan funcionarios más celosos, aunque sean menos especialistas...

Moscas Sobre la Habana; ¡LA HABANA BAJO



¡Moscas sobre La Habana! ¡La Habana bajo las moscas! Es la culminación heroica de la obra del priato. ¿No andan libres los gangsters? ¿No pululan los especuladores? Jesús Artigas, ¿no es amigo de Prío y protegido de Mujal? ¿No le han autorizado para que se dedique al deporte de los atentados? Luego, si todo lo infecto, si todo lo corrompido, si todo lo nauseabundo abunda, se cultiva y prolifica bajo la égida del gobierno, ¿qué de extraño tiene que La Habana se agite, revuelva, sacuda, envenene e incomode bajo el azote de las moscas, infinitas, impunes, intocadas? ¿Qué mejor símbolo del gobierno? ¿Qué representación más cabal del desprecio que al pueblo practica el gobierno de la destrucción nacional? La historia de la fétida y peligrosa invasión de las moscas sobre La Habana, tiene su inmediata explicación. Hay un cierto señor, llamado, por ironía, Lino Blanco, que usurpa y usufructúa el cargo de jefe de limpieza de calles de la Capital. Era chofer de Prío y sigue siendo su privado. Pues bien: jamás Lino se preocupó de la limpieza de La Habana. Pero ahora menos. A la hora de las afiliaciones, el gobierno le ordenó, dinero a la vista, "que ganara Arroyo Apolo", clausurando todo esfuerzo, por insignificante que fuese, por higienizar la capital. Y las moscas recogieron la invitación e invadieron la ciudad. Ganaron la calle, el solar, la ciudadela, la residencia, el hotel, el parque, el

café, la carne, la leche la razón más honda y decisiva, los gastaron, Lino Blanco y sus amigos. No hay medios para que la limpieza de Calles es falsa, representada por nombres de jornaleros, se los emborrona con las escobas y con las cédulas en Las Villas. Hacia Salubridad de la plaga por "Mate Mil". Se refería a una mosca muerta, desapareció el animal. Y, como él no las escobas, el lema del gobierno de la destrucción de cada una". ¿Y el pueblo de Altura, en Palacio, no hay gobierno, eso es lo que Lino Blanco, para eso a Andre... El referirnos en ocasiones en que hecho al pago del... este año a los obreros... como agrícolas como... hemos estado advirtie... diadores que dicho

La lucha Padre y

LA valiente lu
"Chaparra",
ese poderoso pu
gar Company, e
20,000 trabajad
tariado naciona

La reclama
los puntos de v
es decir, por sac
peso —ya inhu
empresa carga
de peso, robánde
tuvieran el peso
embarques direc
mentado sobre l
pleo y los salari
tarefas.

Cuando los
se les ha quitad
mente, lo que ob
huelga. Inmedia
corrompidos del
ron en el movim
forma tan desca
cias" los chiflaro
únicamente se n
reclamar el pago
los patronos, per
mandas de los tr

Y así es, pue
más que agentes
Por eso, los traba
por abajo y desig
sus líderes más h
triumfo.

La lucha de
licias" nos enseña
dad pueden los
ganar sus reivinc
bierno y a sus ago

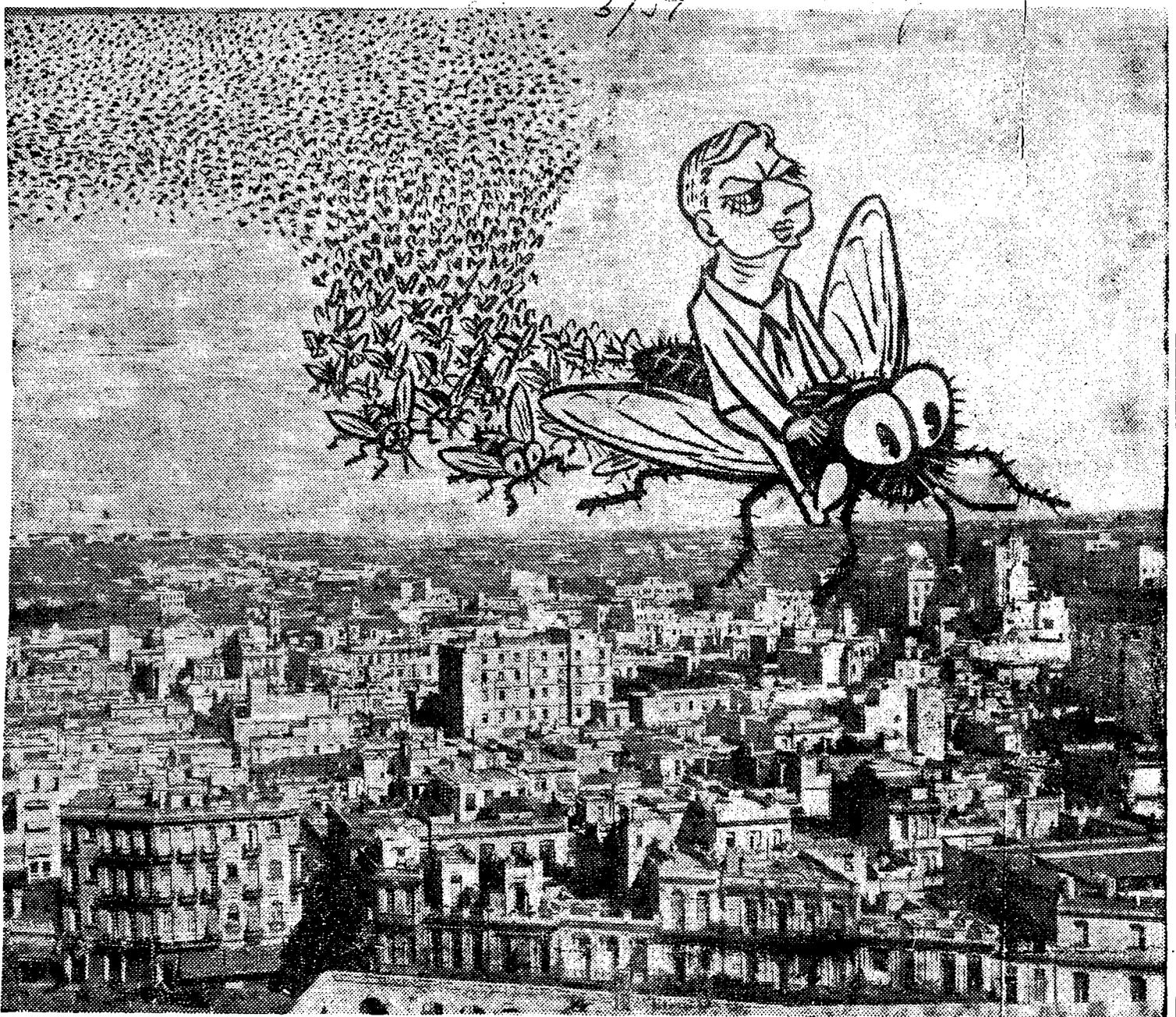
Sección

El Impo

AL referirnos en
ocasiones en que
hecho al pago del
este año a los obrero
como agrícolas como
hemos estado advirtie
diadores que dicho

Handwritten scribbles and numbers at the bottom of the page, including "11/21" and "207".

Moscas Sobre la Habana; ¡LA HABANA BAJO LAS MOSCAS!



¡Moscas sobre La Habana! ¡La Habana bajo las moscas! Es la culminación heroica de la obra del priato. ¿No andan libres los gangsters? ¿No pululan los especuladores? Jesús Artigas, ¿no es amigo de Prío y protegido de Mujal? ¿No le han autorizado para que se dedique al deporte de los atentados? Luego, si todo lo infecto, si todo lo corrompido, si todo lo nauseabundo abunda, se cultiva y prolifica bajo la égida del gobierno, ¿qué de extraño tiene que La Habana se agite, revuelva, sacuda, envenene e incomode bajo el azote de las moscas, infinitas, impunes, intocadas? ¿Qué mejor símbolo del gobierno? ¿Qué representación más cabal del desprecio que al pueblo practica el gobierno de la destrucción nacional? La historia de la fétida y peligrosa invasión de las moscas sobre La Habana, tiene su inmediata explicación. Hay un cierto señor, llamado, por ironía, Lino Blanco, que usurpa y usufructúa el cargo de jefe de limpieza de calles de la Capital. Era chofer de Prío y sigue siendo su privado. Pues bien: jamás Lino se preocupó de la limpieza de La Habana. Pero ahora menos. A la hora de las afiliaciones, el gobierno le ordenó, dinero a la vista, "que ganara Arroyo Apolo", clausurando todo esfuerzo, por insignificante que fuese, por higienizar la capital. Y las moscas recogieron la invitación e invadieron la ciudad. Ganaron la calle, el solar, la ciudadela, la residencia, el hotel, el parque, el

café, la carne, la leche los viveres la vida del pueblo, por una razón más honda y decisiva: el dinero de la higienización de la ciudad, los gastaron, Lino Blanco en Arroyo Apolo y Andreu en Las Villas. No hay medios para combatir la plaga. La nómina de Limpieza de Calles es falsa. Las dos terceras partes de la misma está representada por nombres de ficción. Y los jornales de los supuestos jornaleros, se los embolsa Lino Blanco. Y con el petróleo y con las escobas y con todos los desinfectantes, Andreu compró cédulas en Las Villas. Hubo, en cierta ocasión, un Ministro de Salubridad de la plaga política auténtica, que improvisó este lema: "Mate Mil". Se refería a las moscas. Quería decir que por cada mosca muerta, desaparecían las mil probables de su fecundidad animal. Y, como él no las mataba, pedía al pueblo que lo hiciera. El lema del gobierno de Prío ahora es: "Hagamos mil moscas de cada una". ¿Y el pueblo? ¿Qué importa! En La Chata, en La Altura, en Palacio, no hay moscas. Y eso es lo que le importa al gobierno, eso es lo que interesa a Prío. Para eso tiene a Lino Blanco, para eso a Andreu. Y, como un símbolo asqueroso y abyecto del gobierno, La Habana es una ciudad que se enferma y se envenena bajo la acometida de las moscas. Pequeñas y siniestras banderas de muerte que escriben sobre la vida de la ciudad, la historia de destrucción nacional del gobierno. (Foto y composición de Raúl y de Adigio).

LA HABANA ES UN GIGANTESCO BASURERO

Es necesaria la eliminación de todos los barrios de indigentes

COMO SIRVE LA POBREZA A LOS FINES ELECTORALES.- ESCENAS QUE CONMUEVEN Y APRIETAN EL CORAZON.- LOS LATONES: AHI ESTA LA COMIDA.- LOS NIÑOS TRISTES ABANDONADOS

No. No hablaremos de las ciudades construidas con desechos donde se alberga la llamada indigencia de La Habana —más amoral que menesterosa— marcando el último grado de la miseria cubana. Ya no hay colores para pintar el balcón nacional de "La Yaguas", "Llega y Pon", "La Cueva del Humo" e "Isla de Pinos", heces hacinadas en la periferia de la gran urbe indolente, desaprensiva y orgullosa. Si rozamos el tema —de soslayo y de prisa para evitar la asfixia— es porque resulta intolerable para nuestro olfato —el olfato capitalino— la hediondez que esparcen por toda la city, en función de pequeños Cayo Cruz, los tugurios amontonados puercamente, desde hace tantos años, al borde mismo de avenidas principalísimas.

El mal se ha recrudecido ahora. Es como si deliberadamente se hubiera querido aumentar el hedor vergonzante que La Habana despide. Como si a la intolerable fetidez de los puestos de fritas, de las charcas de agua corrompida, de los latones de basura volcados sobre calles y parques, se hubiera querido agregar, acrecentándolo hasta su máximo grado, el mal olor de los titulados barrios de indigentes.

Vamos por la avenida Gancedo —no hay como ser millona-

Una Avenida que se hace intransitable por el hedor permanente

rio para dar nombre a calles, parques y paseos— y no obstante que imprimimos mayor velocidad al automóvil, nos alcanza, nos envuelve y marea, la peste indescriptible. Es una rara mezcla de perfume en el que son partes los olores de estiércol, de comidas a medio digerir, de cloacas ahitas de aguas albañales, de la bahía cargada con mosto y con vísceras de reses.

Al día siguiente de la última experiencia olfatoria —¿la última?— fuimos con Miralles y su cámara. Armados ambos de gran resignación. Ahí están las fotos que comprueban nuestro aserto. Que dicen bien a las claras —terriblemente, objetivamente expuesta— la verdad incontrovertible.

Junto al contén de la gran avenida hallamos varios depósitos de materias putrecibles, —restos de comidas, trapos sucios, latas vacías— cuya peste nos anonadó materialmente. Estaban sobre el asfalto pulido de la calzada en el momento de nuestra visita, y allí están todavía. Pero lo que de cierto nos oprimió el pecho con un sincero dolor humano, lo que de verdad nos estremeció en lo hondo, constriñendo dentro de nosotros hasta el último vaso ca-

ción particular de los propietarios de los terrenos donde están ubicados estos barrios.

La noticia es fresca. En el barrio de nuestra historia, —triste, desoladora historia— conocido por "Isla de Pinos", se están derribando las casuchas de yaguas mediante el pago de unos pesos a los indigentes que las habitan. Ello, en este caso, se debe —según nos informan—, a la presión del señor Manuel Aspuru para que sea desalojada totalmente su heredad, ahora aumentada de valor por la construcción de la red de avenidas que desembocan en la Via Blanca. El hecho ha dado motivo para gestiones politiqueras. Manolo Maza está acaudillando un movimiento de protesta entre la población pinera frente a las posibilidades de total desaparición de la barriada menesterosa. Su actitud de defacador de entuertos responde a la política del candidato prefabricado de Palacio, el ingeniero Carlos Hevia, a cuyo servicio tiene este Don Quijote de los adouquines un soberbio auto dotado con un flamante equipo de alto parlantes.

Pero así se escribe la historia en Cuba. La indigencia, más falta de moral que de medios de vida, y precisamente por amoral, sirve a los fines electorales de los que sueñan con un continuismo a todas luces imposible.

1

89

21

pilar, fué la escena que no recogió la Speed Graphic: un parvulito de apenas cinco años de edad comía de los detritus pestilentes. Volvimos la cara horrorizados. En tanto, nuestro fotógrafo hizo que el niño tirara lo que tenía en la boca. Luego supimos que era un canistel.

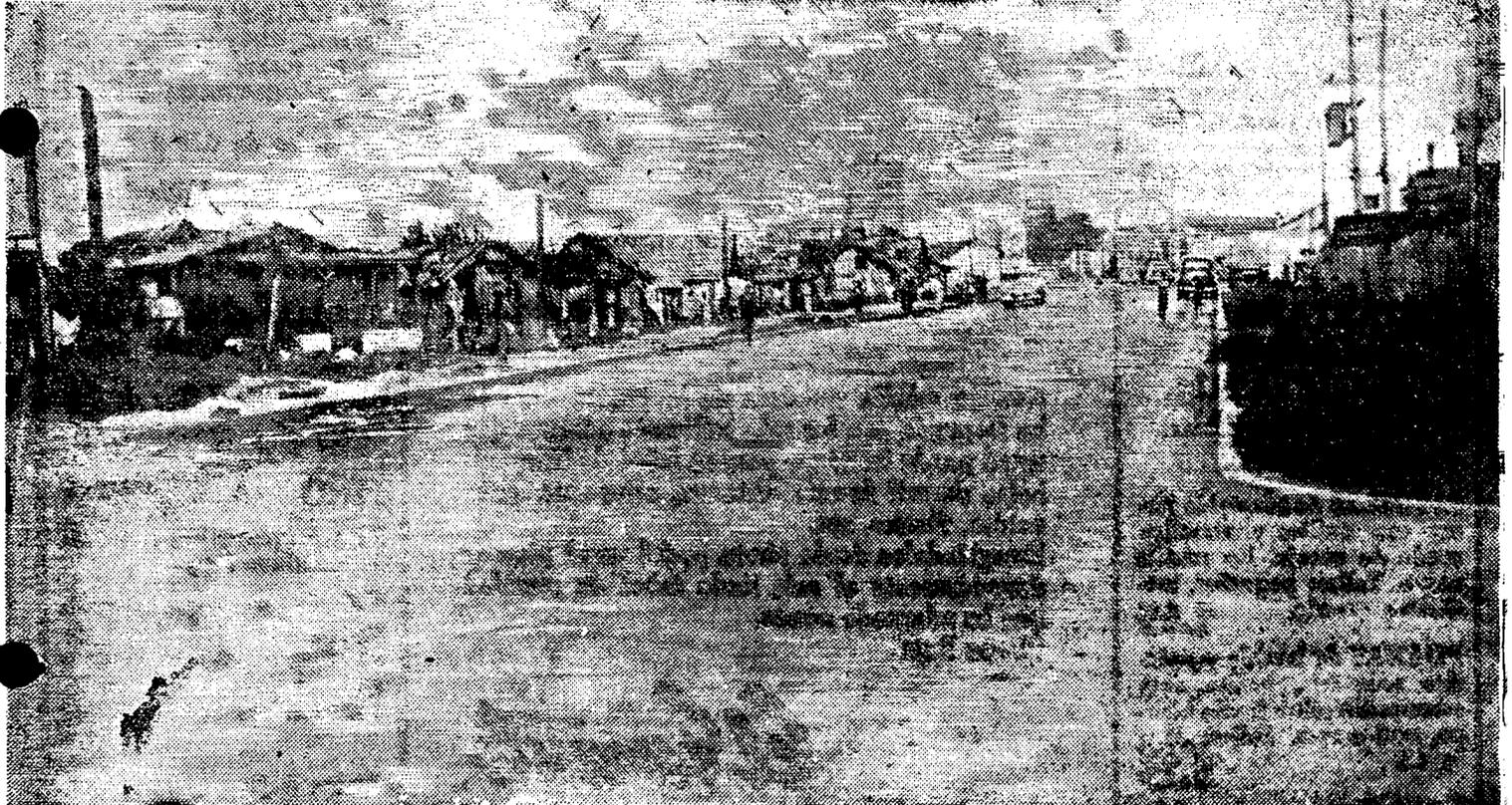
Un mozalbate se adelantó entonces exhibiendo una sonrisa irónica. Se agachó y tomó un plátano podrido de aquel montón de bazofia. Así lo retrató Miralles, como desafiándolo por la molesta intervención en su vida selvática, mientras deglutía la pulpa envenenada de la desechada fruta tropical.

Y mientras estas cosas increíbles suceden porque la basura se ha adueñado de la calle, porque los desperdicios de la ciudad lo invaden todo, el jefe del Departamento de Limpieza de Calles —especie de ministro autónomo dentro del Ministerio de Salubridad— aspira estólidamente a ocupar un escaño en la Cámara, apoyado en los miles de pesos supuestamente destinados a la higiene pública, y también —esto es lo más execrable que darse pueda— en su condición de antiguo chofer del Presidente de la República. Su nombre es popular en cualquier comité político de La Habana: se llama Lino Blanco. ¿Qué le importa a él que trascienda a muerto toda la ciudad? Porque lo cierto es que la ciudad hiede a cadáver y que toda la esperanza que queda al habanero de que desaparezcan los antros que tanto contribuyen a su pestilencia, está en la ges-

Lino Blanco

F

UNA GRAN AVENIDA FRENTE A UNA GRAN IGNOMINIA



La fotografía da una visión de conjunto de la avenida Gancedo que va de Concha a Fábrica. A la izquierda, tomando hasta la acera de la céntrica rúa, el barrio «Isla de Pinos», representa la mancha de ignominia más vergonzante de cuantas afean a la urbe, la contaminan de los más rancios olores, la amenazan de las peores epidemias y la degradan.

UN MANCHON EN LA URBE



«A todo aire», como para que no pase nadie sin verla, está la barriada indigente de «Isla de Pinos». Su ubicación, en el centro de la red de avenidas que asemejan en la Via Blanca, es como

un reto al decoro de la ciudad indolente a las fistulas que la corren desde sus flancos, mientras lleva sólo físicamente limpias otras partes de su anatomía urbana: el Capitolio, el Palacio Presidencial, el Ministerio de Salubridad.

UNA ESPERANZA QUE DESESPERA



✱ Dijo El que «la esperanza del mundo está en los niños». No serán éstos de la foto —habitantes de «Isla de Pinos»— que junto al barrio miserable comen de los desperdicios tirados al margen de la avenida Gancedo. La expresión del pequeño semidesnudo, entre asombrada y regañona, parece desaprobación la actitud del mozalbete que sacia su hambre con residuos de plátanos podridos. Sin embargo, el infeliz parvulito había comido antes de un canítel recogido entre la basura, que no llegó a deglutir del todo por la pronta intervención del repórter.



La acera y la alcantarilla adosada a ella pertenecen a la avenida Gancedo, en cuyo borde se levanta el poblacho «Isla de Pinos»: montón de casuchas construidas de desechos que se superponen sin orden ni concierto sobre la podredumbre. Los desperdicios, captados por la lente de Miralles, están integrados en su mayor parte por restos de comidas descompuestas que hieden espantosamente. El niño —¿acaso es lo menos importante en la foto?— ha salido de su pocilga y contempla el tráfico continuo de los lujosos automóviles, mientras las emanaciones de los detritus son aspiradas por su naricilla contaminando su sangre de todas las impurezas.

UN BUEN COMERCIANTE



«Isla de Pinos», el barrio hediondo, está habitado por gente que trabaja en empleos bien remunerados como por gente que nunca ha querido trabajar. Su población abarca la gama de todos los oficios; desde el albañil, el carpintero, el mecánico, hasta el tahur de «chivichana» y el proxeneta que explota niñas impúberes. De viejo se han hecho al hábito de vivir sobre la podre que mal hiede terriblemente, al borde de rúas principalísimas. Y hasta comerciantes, detallistas prósperos, son allí la representación de la burguesía. El señor que habla a nuestro compañero Zamora es

José Taboada Expósito, uno de los veinte bodegueros de aquel barrio. Es lógico (?) que se oponga al derribo de las casas de yaguas porque perdería su negocio. Textualmente expresó al periodista: ¡Seré el último en salir de aquí!

Clausuran Cayo Cruz; soterrarán la basura en Ensenada de Atarés

Es provisional y estará terminado en un mes, hasta que den solución definitiva al problema

Por Rogelio Franchi de Alfaro.
De la Redacción del
DIARIO DE LA MARINA

Más de dos horas estuvieron reunidos ayer, el Ministro de Salubridad y Asistencia Social doctor Enrique Saladrigas; el ingeniero José A. Mendigutía, titular de Obras Públicas y el ingeniero Amadeo López Castro, presidente de la Comisión Nacional de Fomento, tratando ampliamente de dar cumplimiento a un acuerdo adoptado recientemente por el Consejo de Ministros, por sugerencia del Primer Magistrado de la Nación Mayor General Fulgencio Batista y Zaldivar, de buscar la manera de suprimir totalmente el actual vertedero de basura de Cayo Cruz, situado casi en el centro de la Bahía de La Habana, que aparte de la procreación de plagas de moscas y otros insectos que ocasiona, se ha comprobado que la fermentación de los residuos de la ciudad se comunica por vía subterránea con las aguas de la rada, contaminándola.

En esta primera reunión a que hacemos referencia, se llegó a la conclusión de que por el Ministerio de Obras Públicas se construya o termine de construir una pequeña carretera que va desde la Vía Blanca a los arenales situados en los alrededores de la Ensenada de Atarés, obra aquella que demorará apenas un mes y cuando esté terminada a dicho lugar serán trasladadas las basuras, procediendo a la clausura inmediata del famoso vertedero de Cayo Cruz.

Departiendo posteriormente con el doctor Enrique Saladrigas y estando presentes los ingenieros Mendigutía

y López Castro, se nos informó que el último contaba ya con todo el equipo motorizado necesario para el soterramiento de las basuras en los citados arenales, labor técnica ésta que estará a cargo de ingenieros de la Sección de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria.

Por otra parte, acordaron los funcionarios antes citados que todos los proyectos de distribución final de las basuras en poder hoy de los Ministerios de Salubridad, de Obras Públicas y de Fomento, sean estudiados debidamente con el propósito de seleccionar el más conveniente para los fines que se persiguen, ya que hay algunos que no tratan de incineración, sino de otros procedimientos modernos que pueden resultar convenientes. Al efecto tanto Obras Públicas como Salubridad, han designado ya a los ingenieros Granda, Radelat y García Vázquez, que tendrán a su cargo dichos estudios.

Nos continuó informando el doctor Saladrigas que la Comisión admite cualquiera proposición, proyecto o sugerencia de personas ajenas al gobierno con respecto a la forma de solucionar el grave problema que se confronta hoy y que se trata de resolver momentáneamente con el traslado del vertedero a los arenales de la Ensenada de Atarés.

Podemos informar que el nuevo lugar escogido para vertedero solamente tiene capacidad de soterramiento para un año y medio a lo más, en cuyo período de tiempo se estima esté ya resuelto este asunto.

A preguntas de los periodistas con respecto a la nueva organización ad-

ministrativa que ha de dársele a la Sección de Limpieza de Calles y Recogida de Basuras, declaró el ministro doctor Saladrigas, que de acuerdo con el general Batista, Presidente de la República, se había firmado un decreto ley dividiendo en cuatro zonas ese importante servicio, siendo la más importante y extensa la que dirigirá el actual jefe señor Nicolás Esquivel. Y las restantes, estarán a cargo de un delegado personal e inspector del Ministro.

Por último se nos informó que de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Sección de Limpieza de Calles y Recogida de Basuras estará bajo control directo del Ministro de Salubridad, bajo cuya responsabilidad estará el movimiento de personal que pudiera realizarse en dicha dependencia, y no como hasta ahora que constituía ese importante sector del Ministerio, un Estado dentro de otro, esto es, con una autonomía que no le concedía ninguna ley ni precepto constitucional.

Transformación del hospital "Lila Hidalgo"

Otra noticia de interés nacional dió

a los periodistas ayer el doctor Enrique Saladrigas, al referirse a la transformación que ha sufrido en pocos días la administración del hospital "Lila Hidalgo", situado en Rancho Boyeros.

"Con sus propios créditos, sin contar con ningún dinero ajeno, se ha equipado de ropas a todo ese centro benéfico y puede informarse cualquier ciudadano de la calidad y cantidad de la comida que se ofrece a los enfermos y empleados, no ocurriendo el caso anterior, de que la sopa, por ejemplo, se cocinaba exclusivamente de agua y fideos. Hoy la comida, repito, es buena, abundante y la cocina tiene una gran despensa nutrida de los indispensables artículos para la alimentación de los allí reclusos".

Y agregó el doctor Saladrigas: "Hoy el Lila Hidalgo puede catalogarse entre los hospitales de primera clase y dentro de poco, con la cooperación del Ministro de Obras Públicas ingeniero Mendigutía, se llevarán a cabo otras obras de ampliación para dar mayor capacidad en cuanto a camas se refiere y establecer, también, nuevos e importantes servicios que reclaman los enfermos".

MJ Editoriales *18/55*
EN FAVOR DEL
ORNATO DE LA CIUDAD

DEBEMOS EVITAR, COMO SOLICITA EL CONJUNTO DE CALLES, QUE LA HABANA PRESENTE UN ASPECTO DESAGRADABLE

UNA comisión del Conjunto de Calles Comerciales de La Habana visitó al Alcalde, señor Justo Luis Pozo, a fin de tratar de distintos asuntos relacionados con los comercios y el ornato de la ciudad.

En primer término, congratuló esta comisión al Alcalde por su resolución de ordenar la clausura de locales clandestinos de dudosa moralidad así como una investigación sobre los mismos, pidiendo también que se terminen los puestos fijos debido a que hacen una competencia desleal y afean la ciudad, perjudicando así a la población y a los comercios que pagan sus tributos a la municipalidad.

Expusieron, como detalle muy perjudicial al ornato, la venta de muebles usados que se realiza en distintos lugares de la vía pública sin pagar arbitrios de ninguna clase, y solicitaron finalmente la apertura de los portales, entre ellos los que se encuentran en la Calzada de 10 de Octubre.

Considerando en conjunto estas peticiones de los comerciantes de la capital, son muy dignas de atención, porque ellos no persiguen sólo una defensa muy legítima de sus intereses, sino que tratan de contribuir al mejor aspecto de la capital de la República.

Mucho se comenta el estado de abandono que existe en ciertas zonas de La Habana, impropio de una gran ciudad que quiere ser centro de atracción turística. Y así se da el caso de que muy cerca de una avenida céntrica existen esos puestos fijos destartalados y que, por otra parte, en la mayoría de los casos, dificultan las actividades del tránsito.

Aquí está el caso específico señalado en esta entrevista del Conjunto de Calles Comerciales con el Alcalde, de una venta clandestina de muebles en la vía pública, al que podemos agregar el arreglo de autos y de otros equipos mecánicos también en plena calle, según denunciaron no hace mucho tiempo otras entidades mercantiles.

Tolerar estas agresiones al ornato público, basados tal vez en una falsa protección al trabajador, es crear un perjuicio mucho mayor que el beneficio que se quiere otorgar. Hay muchos caminos para proporcionar y facilitar actividades sin que estos se conviertan en plagas para la ciudad, porque de admitir tal procedimiento nuestra Habana sería dentro de poco tiempo una aldea sucia, un conglomerado de tarecos y un foco de indisciplina colectiva.

Los barrios de indigentes, eliminados ya por fortuna, tuvieron su origen en esta tolerancia de dejar hacer a cada uno lo que estimara conveniente a la hora de fabricarse una habitación sin seguir ninguna pauta legal. El resultado, bien conocido de todos, mucho perjudicó a la capital y muchos esfuerzos tuvieron que realizarse después para poner fin a tan grave anormalidad social.

Estamos ya en plena temporada de turismo. Queremos, naturalmente, que nos visiten muchos turistas y que salgan complacidos de su estancia aquí. Pero lo primero que tenemos que hacer para atraerlos y lograr que obtengan buena impresión, es presentarnos decorosamente, tratar que La Habana y otras poblaciones presenten un aspecto limpio y agradable, y esto sólo se puede lograr cumpliendo todas las leyes y ordenanzas vigentes.

MJ, en 18, 55

UNDECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA
HOMENAJE A JOSE MARTI EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO
SANTIAGO DE CUBA, ORIENTE, REPUBLICA DE CUBA

NOVIEMBRE 20 A 24 DE 1953

SOLICITUD DE INSCRIPCION

.....que suscribe.....
vecino de....., en la ciudad de.....
Teléfono....., solicita su inscripción como miembro del Undécimo Congreso Nacional de
Historia, de acuerdo con el inciso....., del Art. VII del Reglamento de dicho Congreso.
Ocupa el cargo de....., en.....,
y desea participar como Delegado de.....,
o personalmente.

Y se propone presentar los siguientes trabajos:

.....
.....
.....
.....

A cuyos efectos, remite adjunta la cantidad de \$2.00, m. n., cuota personal de inscripción.

Atentamente,

* * *
Una Carta Cívica.

Recibo una de un estimadísimo habanero que, conoci en la Acera, hace casi medio siglo. La carta se explica, sin necesidad de mi comentario.

Querido Don Gual:
Me parece que hiciste muy bien protestando del incalificable exabrupto de ese señor Ramón Salas, que ni tú ni yo conocimos en la Acera del Louvre en los días en que era un centro de elegancia, buen humor y patriotismo. Hoy no existe nada que se pueda titular "Acera del Louvre".

El Louvre desapareció en su último reducto de San Rafael y Consulado. El café Inglaterra languideció hasta convertirse en una tienda de turismo. El Cosmopolita es sólo un buen recuerdo. El elegante Hotel Inglaterra, es hoy de tercera categoría, con una exposición de neveras eléctricas en sus salones. El Telégrafo con sus Helados de París de la inolvidable Doña Fila Somohano del Toro, ha sido sustituido por librerías de viejo, tenduchos cafeterías, bares casas de huéspedes, todos comercios muy por debajo de la categoría cimera que gozaban aquellos establecimientos que le dieron prestigio a lo que era la única y verdadera "Acera del Louvre". Luis de Luis, Arturo Lavín y Pepe Acosta, son tres fieles que a veces se reúnen a charlar en el vesti-

bulo de lo que fué el elegante hotel de los Villamil y luego de los González.

¿Qué dirán de todo los "muchachos" que quedan como el coronel Mendieta, Eddie Machado, Gustavo Robreño, Silvio de Cárdenas Curiel Martínez Zaldo, Cecilio Acosta y Paquito Pérez?

Nadie tiene derecho a hablar por la Acera, porque la Acera cumplió su misión histórica y... a otra cosa.

Lo que me asombra es la salida de ese Ramón Salas, que debe estar trastornado con la falta del agua, la carne y el mucho calor.

Es tu amigo,

Aristides Vázquez.

Editorial

El Problema del Vertedero de Basuras

EN el magazine dominical de EL MUNDO correspondiente a la presente edición, figura un reportaje sobre las condiciones sanitarias de la extensa barriada de Luyanó, donde las moscas constituyen ya una plaga crónica. El vertedero de basuras de "Los Arenales de Guasabacoa", que se fijó provisionalmente en el año 1952 para poner fin al escandaloso estado de Cayo Cruz, se ha convertido a su vez en un foco infeccioso ante el cual parece haberse estrellado la salubridad pública.

Ello se debe a que, habiéndose señalado por los ingenieros sanitarios y civiles un límite de tres años para el soterramiento de basuras en dichos terrenos, han transcurrido dos años más sin que se tomaran las medidas indispensables para resolver el conflicto de la disposición de los desperdicios de la capital de la República. Rebasados los niveles señalados por los técnicos, el basurero de Guasabacoa constituye en la actualidad, no sólo una ver-

güenza pública, sino una amenaza para la salud de la población habanera.

Las autoridades sanitarias deben hacer frente a ese estado de cosas en forma radical, sin más dilaciones. Las moscas son el más formidable de todos los vehículos de contagio. Mantener por más tiempo el estado de proliferación existente en Luyanó, equivale a exponer a la población a los peligros de todo género de epidemias.

Es necesario ir con toda urgencia a la solución definitiva de este grave problema sanitario mediante el establecimiento de los crematorios que los técnicos aconsejan. Si las concesiones otorgadas a entidades privadas para transformar los desperdicios en energía eléctrica no se cumplen, esas concesiones deben ser anuladas, y el Gobierno debe ir a la rápida instalación de una planta para incinerar basuras con la capacidad requerida. Adóptense las medidas que la salubridad aconseja sin más demoras. Lo que no puede tolerarse, es que se prolongue una situación que pone en peligro la salud pública.

Editorial

M. julio 14/1957

La Clausura del Vertedero de Basuras

EL jefe de la Limpieza de Calles y Recogida de Basuras de La Habana acaba de elevar un informe al Ministro de Salubridad en el cual confirma plenamente lo que EL MUNDO ha venido denunciando en reiteradas ocasiones: que el actual vertedero de los Arenales de Guasabacoa resulta ya insuficiente para continuar recibiendo los miles de toneladas de residuos que mensualmente allí se soterran. Queda ahora en manos del Ministro la solución del problema que tal situación se viene creando en el orden sanitario a la población habanera.

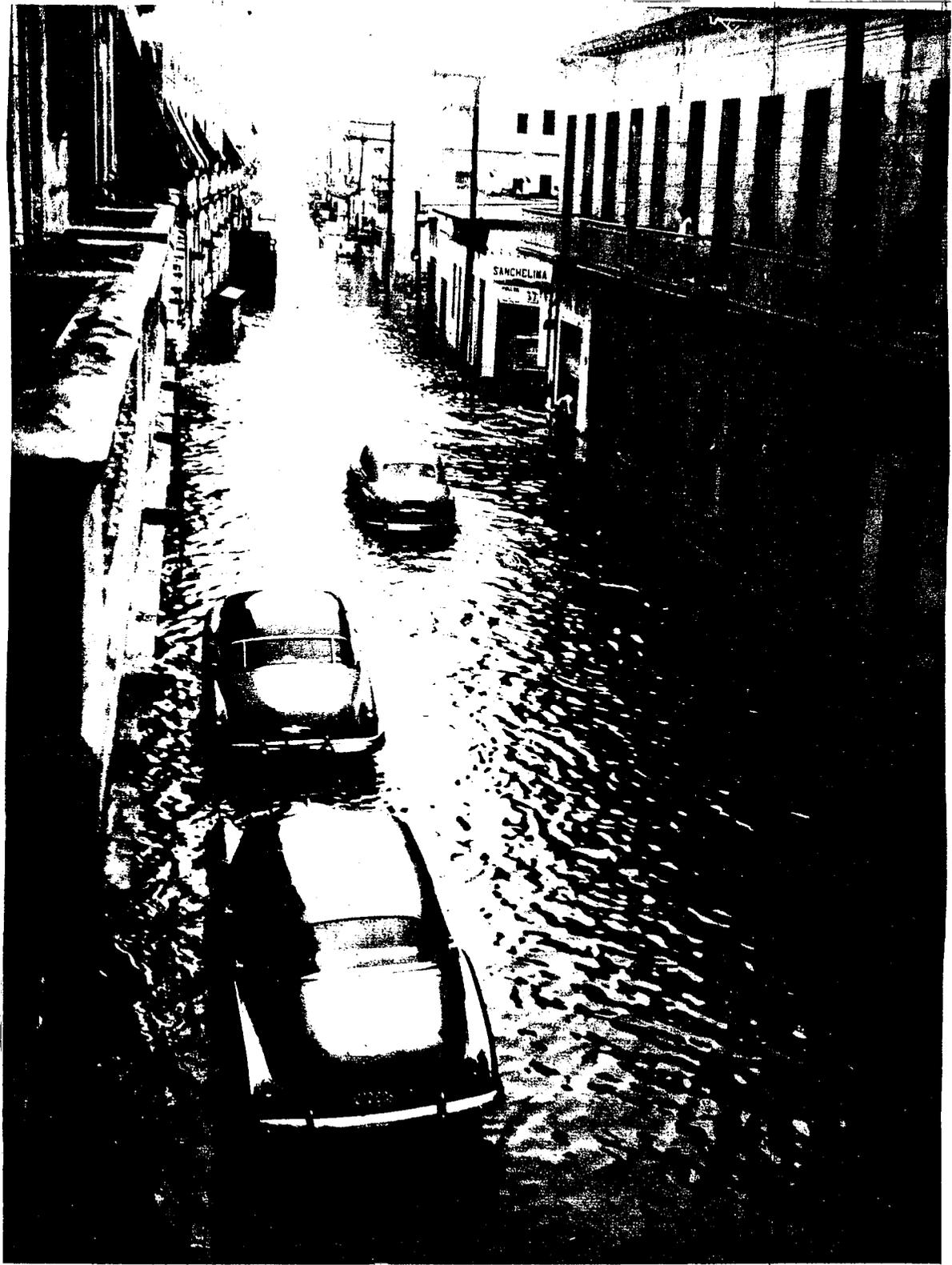
En las conclusiones del referido informe se encuentra la explicación de por qué subsiste en toda la barriada de Luyanó una plaga de moscas que, en lugar de disminuir, va en aumento día a día. Aunque se están llevando a cabo labores de saneamiento de solares yermos, recogida de podas, desperdicios y escombros, según se dice en el informe mencionado, esas medidas resultan insuficientes, y la plaga de moscas se está extendiendo a los propios barrios residenciales situados en el lado opuesto de la ciudad.

La razón es obvia. Mientras subsista el actual vertedero de basuras, se mantendrá latente el foco generador de esos y otros insectos propagadores de enfermedades contagiosas, entre ellas la poliomielitis. Los Arenales de Guasabacoa han rebasado

ya los niveles señalados por los técnicos sanitarios cuando se destinó esa zona a vertedero provisional. Por muchos esfuerzos que se hagan para el inmediato soterramiento de los miles de toneladas de basuras que se recogen mensualmente en La Habana y sus repartos, el hecho de que se esté trabajando sobre los niveles sanitarios imposibilita que el soterrado sea eficaz.

Es necesario afrontar sin más demora la solución definitiva del problema de la disposición de las basuras, yendo a la construcción de los crematorios que hagan falta. Por lo visto, la concesión que se ha otorgado a una empresa privada para transformar los desperdicios en energía eléctrica ha resultado un fracaso, puesto que ni siquiera se ha acometido la construcción de las plantas de incineración. Ello quiere decir que el Estado debe afrontar por su cuenta el problema, sin incurrir en más demoras, puesto que se trata de salvaguardar la salud de la población habanera.

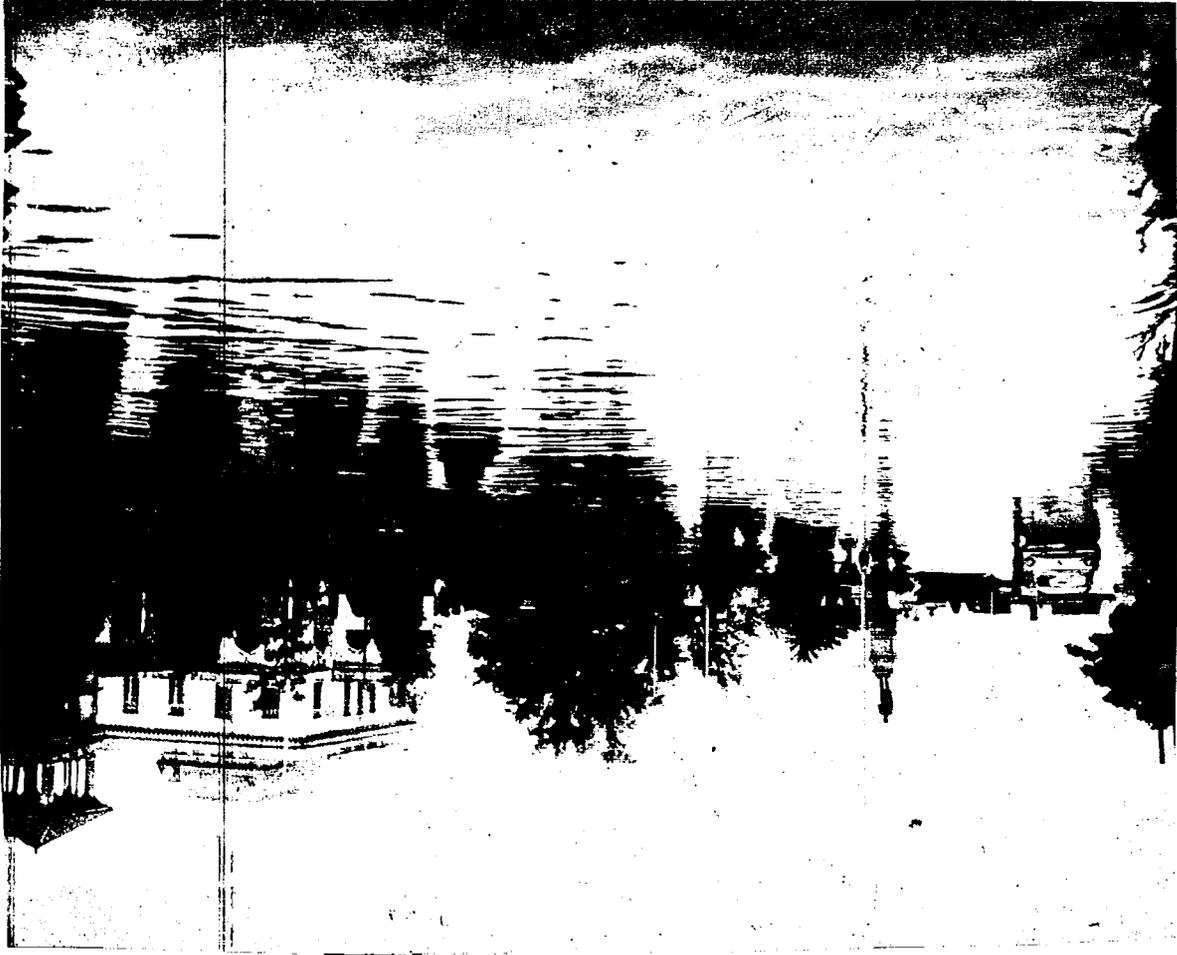
Es de esperar, pues, que con vista del informe rendido por el Jefe de la Limpieza de Calles y Recogida de Basuras de La Habana, el Ministro de Salubridad proceda acabar de una vez con el foco infeccioso del vertedero actual, cuya clausura no admite más demoras.



Inundaciones en La Habana

Calles habaneras totalmente inundadas: es el resultado del gran aguacero caído ayer después del mediodía. En la Avenida de los Presidentes (primera fotografía) esquina a Calzada, las

aguas alcanzan tal nivel que cubren las aceras. La calle Llinás (segunda fotografía) es una estampa de matiz veneciano. (Vea información en la página A-1. Fotos Jorge Oller).



Drenes

y cloacas de La
Habana destupirán

Estúdiase un plan... Las causas de las tupiciones y rebosos... Crecimiento de la ciudad

Con el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Ramiro Oñate Gómez, se reunieron los jefes del Alcantarillado, y los directores de Ingeniería y de Ingeniería en Calles; estudiando, conjuntamente con los seis ingenieros jefes de las zonas en que está dividido el sistema de alcantarillado de la ciudad, el plan que debe seguirse de inmediato para la destupición de los drenes y cloacas.

Se explicó que tres causas fundamentales están causando las tupiciones y los rebosos:

1.—La ciudad de La Habana ha crecido extraordinariamente en los últimos tiempos, construyéndose, además, edificios de más de 20 pisos en zonas concentradas, saturando la capacidad de absorción y drenaje de los tragantes de cloacas y drenes. Hay que tener en cuenta que el sistema de alcantarillado se construyó entre los años 1910 y 1912, para una capital pequeña y de edificios reducidos.

2.—La dificultad de construir nuevas marginales, para evitar que aguas de una zona lleguen a otras.

3.—Al arrojado de basuras y materiales de construcción en las calles, que necesariamente tienen que tupir los tragantes de drenes provocando inundaciones y rebosos.

Se destacó también que al extenderse tanto La Habana se han ido eliminando los placeres yermos que absorbían gran cantidad de agua y por no existir ahora las aguas se concentran en otros lugares.

Se destacó que aunque el Ministerio se propone estudiar un plan general de reconstrucción y ampliación del sistema de alcantarillado de La Habana, de inmediato se irá a la destupición de los drenes y cloacas para aliviar las tupiciones y rebosos.

LAS INUNDACIONES

El cuerpo de policía del Ministerio de Comercio a las órdenes del capitán Roberto Calzadilla, con empleados del departamento, realizaron el servicio de descongestión y destupición de tragantes en la esquina de Teniente Rey y Mercaderes, evitando que la inundación registrada por consecuencia de las torrenciales lluvias del miércoles alcanzara los motores del elevador, los archivos y la biblioteca.

La esquina de Mercaderes y Teniente Rey es una de las que con mayor frecuencia se ve inundada, cada vez que llueve.

Para evitar que la inundación tuviera mayor alcance, el superintendente del edificio, señor José R. Luaces, improvisó un dique de sacos de arena.



 Una damita propietaria de un central azucarero le regaló un auto del 58 al cantor Pedrito Rico. Y los asilos de por ahí careciendo de lo más necesario. Así es la vida.

 Hace siete días que no se recoge la basura por la barriada de Santos Suárez. Hay alarma entre el vecindario. Palabra.

 Al extremo que los vecinos de los alrededores del parque ubicado en Figueroa y Vista Alegre la queman ellos mismos. ¿Qué pasa si usted se pasa?

 Telegrama de Carlos Amador desde México: "Saliste o no concejal?" Cualquiera sabe eso a estas alturas, hermano. Gracias por el interés.

Mario Guiral Moreno *Mario Guiral Moreno*

Premios Para los Infractores

EL Ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada el día 26 de febrero último, aprobó por mayoría de votos un Mensaje del Alcalde, en el que solicitaba de ese organismo "la legalización de 54 Repartos clandestinos en este término municipal de La Habana, dándole al mismo tiempo un plazo de tres meses a sus propietarios y repartistas para que legalicen su situación referente a los pagos del impuesto territorial y plumas de agua y metros contadores", única obligación que, al parecer, le interesa al Municipio en estos momentos, sin importarle en lo absoluto los grandes perjuicios ocasionados en el orden urbanístico, como consecuencia de las infracciones que ahora se legalizan, a cambio de percibir unos cuantos pesos en concepto de impuestos y de un servicio indebidamente suministrado.

Contra este acuerdo, revelador de la irresponsabilidad con que se resuelven por nuestro país, problemas de tanta importancia como éste ha formulado una enérgica y razonada protesta el Colegio Nacional de Arquitectos, por estimar que no debió tomarse tal acuerdo "sin haberse hecho previamente un estudio del trazado de los mismos —se refiere a los citados Repartos— ni de las condiciones mínimas indispensables que deben reunir de acuerdo con los principios más elementales de urbanismo".

"Ante medida tan inconsulta y festinada —añade el Colegio de Arquitectos— que ha sido tomada, al parecer, con el único fin de aumentar las recaudaciones municipales, permitiendo el amillaramiento de las casas construidas en esos Repartos sin haberse efectuado los trámites



M. GUIRAL MORENO

legales correspondientes, vulnerando en la mayor parte de los casos las Ordenanzas Sanitarias y de Construcción sin tener en cuenta para nada los intereses generales de la comunidad e interfiriendo irresponsablemente la planificación que la ciudad de La Habana y sus zonas de influencias reclaman con urgente necesidad", el Comité Ejecutivo del citado Colegio acordó, con gran candidez a nuestro juicio, "dirigirse inmediatamente al señor Alcalde Municipal, instando el veto de los acuerdos de referencia, los que, de ser sancionados, sentarían el más funesto precedente para el futuro desarrollo y mejoramiento de nuestras ciudades".

Creemos que es una ingenuidad esperar que vete el acuerdo de legalización de todos los Repartos clandestinos, la misma Autoridad Municipal que la propuso al Ayuntamiento, sin tener en cuenta, aparte de la significación que en el orden moral representa siempre la sanción impartida a los infractores de las leyes, el entorpecimiento y la desautorización que tal hecho representa para quienes —con un optimismo igualmente ingenuo, a nuestro juicio—, vienen laborando con fe y entusiasmo para lograr que se apruebe y se cumpla el indispensable Plan Regulador de nuestras poblaciones, a fin de poner término al inconcebible desconcierto que hasta ahora ha existido, en este importante asunto.

Recordamos que, hace aproximadamente cuatro lustros, administrando con el carácter de Albacea testamentario los bienes pertenecientes a una cuantiosa herencia, tuvimos que abonar al Municipio de La Habana la cantidad de \$456 por concepto de contribuciones correspondientes a una casa del Vedado, cuya rebaja del amillaramiento tardó en resolver el Municipio más de dos años, a pesar de las continuas gestiones realizadas por la propietaria del inmueble, y más tar-

de por quien en aquellos momentos representaba los bienes dejados a su fallecimiento; y pocos días después de efectuado aquel pago, una Ley de amnistía fiscal canceló totalmente los adeudos correspondientes a todas las fincas urbanas durante el período a que correspondía el con el consiguiente beneficio pa-impuesto territorial satisfecho, para todos los deudores morosos y en perjuicio desde luego de quienes habían sido puntuales contribuyentes de la Administración municipal.

También fuimos exactos pagadores del impuesto correspondiente a la renta personal, desde que éste se implantó en 1942, contribuyendo a los fondos del Estado en la parte que legalmente nos correspondía; en tanto que otros muchos ciudadanos de gran solvencia económica y poseedores de importantes bienes, al dejar de presentar sus declaraciones juradas, se convirtieron en habituales defraudadores del Tesoro público; pero es el caso que ahora, el Estado, deseoso de crear un estímulo para los deudores morosos, canceló el adeudo pendiente de los primeros siete años, con tal de que se pagaran las tres últimas anualidades, premiando así a los que durante más de un lustro se estuvieron burlando de la ley y defraudando al Estado.

Lo que acaba de realizar nuestro Municipio, no puede sorprender a nadie que conozca el medio ambiente en que vivimos, pues se trata simplemente de favorecer a los infractores de la ley, colocándolos en situación benéfica respecto de todos los repartistas que se atuvieron a las disposiciones dictadas, y sufriendo las demoras consiguientes a la tramitación de los expedientes respectivos y sometiendo al cumplimiento e las im- posiciones que en cada caso les fueron requeridas. Pero vivimos en Cuba y no debe extrañarnos que, entre cubanos, ocurran estas boberías.

LEYES RELACIONADAS CON MONUMENTOS

Leyes relacionadas con monumentos

Se trata de dar calor al olvidado proyecto de Chacón y Calvo.

La demolición de la Maestranza de Artillería, la reparación del antiguo edificio conventual que hoy ocupa la Secretaría de Comunicaciones, y otros trabajos iniciados por Obras Públicas, pone de actualidad, otra vez, la proyectada y olvidada legislación sobre monumentos nacionales, que propuso el doctor José María Chacón y Calvo, el más alto de nuestros valores intelectuales, cuando ocupaba en comisión la Dirección de Cultura.

La retirada del ilustre ensayista del cargo que con tanto acierto desempeñó, y los trastornos en la Administración a que dió lugar la huelga general de marzo del año pasado, ocasionaron un lamentable olvido del plausible proyecto.

EL TURISMO Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS

Aparte de otras razones de cultura, motivos más positivistas, como el propósito, tantas veces anunciado, de fomentar el turismo, aconsejan la adopción de una legislación sobre monumentos nacionales similar a la que rige en otros países.

Ahora, por ejemplo, acaba de solicitarse de la Secretaría de Obras Públicas, la reparación de las calles de Trinidad. Esas obras, deben realizarse respetando el pavimento de cantos rodados que dan carácter y tipicidad a las empinadas rúas de la simpática población a la que su alejamiento ha preservado intacta desde los tiempos coloniales, sin que obras modernas la despojaren de su ambiente de piratería y religión.

No todos los turistas pertenecen al tipo de hombre que gusta de evocar, en los lugares históricos, el pasado de cada país; pero ciertamente, a una porción de ellos le agrada contemplar los sitios donde se desarrollaron sucesos importantes. Cualquiera multimillonario puede construir en los Estados Unidos, un palacio y unos jardines como los de Versalles; pero nunca podrían competir en significación con los construídos por Luis XIV; ni en el lugar donde se edificara habría una catedral del siglo XVIII, ni podrían presentarse a la curiosidad del viajero, hechos de tanta significación histórica como las jornadas del 15 de mayo y del 17 y el 20 de junio de 1789; porque, como dijera un guía a un turista que lo interrogó sobre el costo de dichas edificaciones, estas "valen cuatro siglos".

UNA COMISIÓN

Cuando se proyectó dicha legislación se designó una comisión que habría de ser la encargada de redactarla, compuesta por el entonces Secretario de Estado, doctor Cosme de la Torriente; el Director de Cultura, que, como queda dicho, lo era el doctor Chacón y Calvo; una representación de la Academia de la Historia, y otra de la Academia de Bellas Artes.

LINEAMIENTOS DE LA LEGISLACION

En dicha legislación habría de prevenirse cuándo y en qué circunstancias podía autorizarse por el Gobierno, la demolición o reparación de algún edificio histórico, o de valor artístico, fuera éste propiedad del Estado o de particulares.

Con una legislación así, se hubiera evitado la construcción del edificio que afea la plazoleta de la Catedral, contiguo al templo de la silla episcopal.

También se hubiera evitado la alteración de la llamada "Plaza Vieja", donde un edificio de estilo moderno, —el que ocupa la Secretaría de Comercio— desentona totalmente con la belleza del conjunto de antiguos caserones coloniales.

PARTE ANTIGUA DE LA CIUDAD

La Asociación "los Amigos de la Ciudad", estima que dicha legislación debería abarcar mucho más que la conservación de los monumentos nacionales, o considerar incluida entre éstos, toda la parte intramuros de la ciudad, o sea el sector urbano comprendido entre la calle Egido y el mar, que es anterior al siglo XVIII.

De adoptarse este criterio, todos los edificios que se construyeran en dicho sector, deberían ajustarse al tipo de edificaciones coloniales que es, por otra parte, el más recomendable en esas calles estrechas que datan de los siglos XVI y XVII, particularmente en un clima como el nuestro.

Aun los lugares donde no ocurrieron hechos históricos; pero en los que la tradición o la fantasía de los novelistas situó sus héroes: la loma del Ángel, donde Villaverde puso la espléndida juventud de "Cecilia Valdés", y otros, merecen conservarse; no por motivos sentimentales simplemente; sino con un fin estrechamente positivista; pues cuando la inmortal novela, como ha de ocurrir tarde o temprano, pase al cinematógrafo, se popularizarán esos lugares, como la tumba de Julieta en Verona o la de la inspiradora de Margarita Gauthier en el Cementerio de Montparnasse.

GESTIONARÁN EL APOYO DE LOS SECRETARIOS

Según nuestros informes, "los Amigos de la Ciudad", que desde hace tiempo vienen laborando también

por la construcción del Bosque de La Habana, gestionarán el apoyo de los Secretarios de Obras Públicas y Educación, del Alcalde y de otras autoridades para una legislación sobre monumentos nacionales similar a la que rige en otros países, conforme al proyecto del ex-Director de Cultura.

CUBA Y EL CONVENIO DE LA LIGA

Como si fueran pocas las razones expuestas,—dicen los propugnadores de la medida—hay, además, otra razón de orden internacional. Cuba firmó el Convenio de la Liga de las Naciones. Y es sabido que, con motivo de los daños causados por los alemanes en la Catedral de Reims, la corporación de Ginebra aprobó una convención, que nuestro país suscribió, por la cual los beligerantes en un conflicto se obligan a respetar los monumentos históricos, en evitación de que se repitan atentados como el perpetrado en la valiosa joya arquitectónica de la capital del Departamento del Marne, que desde el siglo XIII había sido respetada por todas las artillerías.

LA "CRUZ AZUL"

Como se recordará sin duda, a raíz del bárbaro atentado que escandalizó al mundo, se fundó una sociedad internacional, adscripta a la Liga de las Naciones, que lleva por nombre "Sociedad Internacional de la Cruz Azul", en calceado, de la Sociedad también internacional, de la Cruz Roja.

Dicha sociedad propuso,—y se acordó—que en caso de guerra, se colocara una bandera blanca con una cruz azul en los monumentos históricos que se consideran "patrimonio de la Humanidad", para que fuesen respetados por la artillería.

Si, pues, tanto ha interesado a los países civilizados la conservación de tales monumentos, es bien recomendable la adopción en Cuba de una legislación como la proyectada por el doctor Chacón y Calvo—terminan nuestros informantes.

CONTRIBUCION PARA EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACION DEL SERVICIO
DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS.

"Las obras de arte, los monumentos que nos dejaron anteriores generaciones van desapareciendo en gran número, entre la indiferencia del Estado y de las corporaciones y particulares. Con tales monumentos desaparece parte importante del espíritu nacional, que fué formándose a través de los años por aportaciones colectivas; desaparecen obras bellas, de las cuales no podrán gozar las generaciones futuras; desaparecen, entre otras muchas cosas, testimonios irrecusables para el historiador y para el arqueólogo y una fuente segura de ingreso para la región donde se encuentra, por la atracción que ejercen sobre el turismo".

"Para evitar esta continuada destrucción de nuestros monumentos deben emprenderse dos acciones conjuntas. La primera muy lenta, pero de éxito seguro, habría que realizarla sobre la opinión pública, educando artísticamente a las muchedumbres, enseñándolas a admirar estos monumentos. La otra acción privativa del Estado, consiste en la organización de dichos servicios con un criterio moderno y a la labor legislativa necesaria para su protección".

Como paso inicial para la labor de cultura que representa la primera premisa se puede recomendar la creación en las escuelas de 2da. enseñanza de Cátedras Libres sobre Historia del Arte y sobre Historia de nuestras Ciudades y Monumentos o pequeñas ampliaciones a los programas de la Historia de Cuba, así como tam-

2
108
108

bién se hace necesario añadir a los programas de Cívica algunas lecciones de Urbanismo cuyos rudimentos se deben también enseñar en las escuelas primarias.

Esta labor unida a la de divulgación que se efectúa hace varios años por nuestros periódicos, revistas y sociedades culturales, así como la fundación de nuevos museos y bibliotecas contribuiría a la educación artísticas de las muchedumbres.

En lo que respecta a la segunda premisa sobre la acción privativa del Estado se creará la Comisión de Monumentos Históricos.

PROYECTO DE COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS.

Se creará una Comisión de monumentos históricos formada por representaciones de: "Colegio Nacional de Arquitectos", "Academia de la Historia", "Academia de Artes y Letras", "Escuela de Arquitectos de la Universidad de La Habana", "Escuela de Pintura y Escultura San Alejandro", "Círculo de Bellas Artes", Secretaría de Educación, Arquitectos del Departamento de Fomento del Municipio de La Habana, designados por el Alcalde, Arquitectos del Departamento de Construcciones Civiles designados por el Secretario de Obras Públicas y por los que ostenten cargos oficiales de Historiadores de la República o de cualquier provincia o municipio.

Esta Comisión cuyos cargos serán honoríficos contará además, del personal administrativo y subalterno que se especificará, de un cuerpo técnico formado por un Arquitecto Jefe, que será miembro de la Comisión y el número de arquitectos auxiliares y de delineantes que se estime necesario.

ATRIBUCIONES.

Tendrá a su cargo: 1ro.- Estudiar y proponer las medidas conducentes para la conservación de monumentos históricos y del patrimonio artístico nacional en beneficio de la colectividad impidiendo su destrucción y exportación. 2do.- Las declaraciones como monumentos históricos clasificados de los muebles e inmuebles, conjuntos y paisajes. 3º.- La formación del inventario de los Monumentos Históricos. 4º.- Las declaraciones de utilidad pública de los artículos inventariados. Tal declaración autoriza a fortiori la sevidumbre de interés artístico parcial y no afecta a los intereses privados más que en lo estrictamente necesario a las exigencias del interés general, y es por ello mucho menos onerosa que la expropiación total. Debe también prohibirse que esas obras salgan de nuestro suelo, permitiéndose ventas y cambios dentro del País y siempre con la autorización del Estado.

----- o -----

Tomamos del Tema presentado al VIII Congreso Nacional de Arquitectos Españoles celebrado en Barcelona en el 1920, por el ilustre Profesor Leopoldo Torres Balbás y que lleva por título "Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos Históricos Españoles" en párrafos sueltos lo siguiente:

OJEADA SOBRE LA ORGANIZACION ESPANOLA.

I.-ORGANIZACION Y LEGISLACION.

Desde que en el año 1857, la ley Moyano suprimió la Comisión Central de Monumentos, la "Real Academia de San Fernando" ejer-

ce la alta inspección de los monumentos históricos y artísticos y la de los Museos artísticos y de antigüedades, teniendo Comisiones delegadas en todas las provincias, que se componen de individuos correspondientes de la misma Academia y de la Historia, y que se rigen por un Reglamento aprobado por Real orden de 11 de agosto de 1918.

Son atributos de esas Comisiones, entre otras varias, "el reconocimiento y asidua vigilancia de los monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia"; deber suyo el "de formar anualmente los presupuestos de las obras de conservación que hayan de ejecutarse en los menumentos artísticos con fondos provinciales o municipales", debiendo comunicarse con los gobernadores para reclamar contra toda obra que se realice en edificios públicos de carácter histórico o artístico y que no esté autorizada y aprobada, para representar contra la inmediata enajenación, demolición o destrucción de los monumentos y para proponer la reparación de las construcciones de mérito artístico propiedad de la Provincia o del Municipio que no ofrecieran seguridades de duración.

Para organizar estas Comisiones existe una mixta de ambas Academias, que se llama organizadora de las provinciales de Monumentos artísticos e históricos.

En la de San Fernando hay también una comisión permanente de Monumentos históricos y artísticos, que preside el director de la Academia y que consta además de un secretario, vocales adjuntos y vocales natos.

Esas dos Academias ejercen, pues el alto patronato de los

monumentos declarados nacionales, directamente y por intermedio de las Comisiones provinciales. La sección de Arquitectura de la que San Fernando informa también los proyectos de conservación, reparación y restauración que en ellos se hagan, trabajos que corren a cargo de la Junta de construcciones civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que nombra los Arquitectos que han de realizarlo.

La Comisaría Regia del Turismo ejerce también sobre ellos su patronato, pues el Real decreto de 19 de Junio de 1911, confiéndola cometidos y atribuciones, dice en su artículo 2do., párrafo II "Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca".

EL INVENTARIO.

Todos los países que tienen organizado sus servicios de Monumentos históricos y artísticos han dedicado especial atención a su inventario o catálogo, considerándole como parte integrante de aquel.

En efecto, sin conocer los monumentos de una nación, sin saber los que en ella existen, su interés, su importancia, será imposible vigilarlos y conservarlos.

En Francia, desde las primeras medidas, tomadas en plena revolución, para la protección de su patrimonio artístico, aparecen unidas las ideas del inventario y la conservación monumental.

Análogamente, en la legislación española, desde la Real orden de 1844, va la idea del catálogo unida a todas las disposiciones de conservación, aunque no llegó nunca ni siquiera a iniciar-

se. Fué por un Real decreto de 1 de junio de 1900 por el que se dispuso se procediera a la formación del catálogo monumental y artístico de la nación, por provincias, formando cada una un tomo encuadernado, comprendiéndose en él toda la riqueza monumental y artística existente en las mismas. Por Real decreto de 14 de febrero de 1902 se dispuso la continuación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino, trabajos que serían dirigidos por el ministro, asesorado por la Comisión mixta organizadora de las provinciales de monumentos, debiendo entregar el inventario "completo, puesto en limpio y encuadernado" los comisionados a quienes se les encargase.

Se ha hecho así sin conexión ninguna con los demás servicios de los monumentos, en completa independencia de ellos, con una orientación equivocada.

Muy otro es el concepto de catálogo monumental, serie de fichas o papeletas con la mayor documentación gráfica posible, en constante formación y rectificación. Archivo de Monumentos Históricos.

Arquitectura y Artes Decorativas, No. 24, La Habana, julio de 1935. pag. 3.-

MOCION SOBRE PROTECCION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS
ESCULTORICOS Y ARQUITECTONICOS

Considerando: Que los monumentos escultóricos y arquitectónicos constituyen no sólo documentos de muy apreciable valor para el esclarecimiento de la historia, sino que también representan, por su mérito artístico o por su interés histórico, elementos fundamentales para la propaganda y atracción turística en todos los países de la Zona del Caribe;

Considerando: Que no es posible que satisfagan cumplidamente ambas finalidades los monumentos de una y otra índole, tanto para el estudioso como para el simple visitante, si no se encuentran debidamente conservados y atendidos, preservándolos de los efectos destructores de los años o de los elementos y realizando en ellos las debidas restauraciones por artistas e historiadores de acreditado buen gusto o probados conocimiento y dedicación arqueológicos;

Considerando: Que por las razones antes apuntadas, es conveniente que la Asamblea acuerde recomendar a los Gobiernos de la Zona Americana del Caribe, la adopción de disposiciones y la creación, si fuere necesario, de organismos tendientes a lograr la conservación y restauración, con finalidades históricas y turísticas, de los monumentos escultóricos y arquitectónicos ya existentes o que en lo sucesivo fueren erigidos en cada uno de los respectivos países de dicha Zona;

LA CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO DE CUBA

propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero: Recomendar a los Gobiernos de la Zona Americana del Caribe que no tuvieran legislación y organismos expresamente consagrados a la conservación y restauración de monumentos escultóricos y arquitectónicos, tomen las medidas oportunas para que se dicten y pongan en vigor, por los Poderes Legislativo y Ejecutivo de los respectivos países, las disposiciones necesarias para el logro de las finalidades expresadas; y en el caso de que existan ya los referidos organismos y legislación, se estimule la eficiencia de los mismos.

Segundo: Recomendar igualmente a los Gobiernos de la Zona Americana del Caribe la confección de un censo de monumentos escultóricos y arquitectónicos de cada país, con especificaciones artísticas e históricas, e ilustraciones, que permitan el cabal conocimiento, a nacionales y extranjeros, de la riqueza monumental, artística e histórica, de cada una de nuestras Repúblicas, y su difusión por medio de revistas, folletos, albums o libros.

Moción aprobada por unanimidad en la segunda reunión interamericana del Caribe, que se celebró en la Capital de la República Dominicana, en el mes de junio de 1940.-

SOLARES

LA VIVIENDA DEL POBRE

Un Inodoro para cada 28 Personas en 69 Solares

Datos de un censo de solares realizado por el
Comité Municipal de La Habana del PSP

Por Honorio MUÑOZ
(De la Redacción de HOY)

En 1949 HOY abrió fuego, con todas sus baterías, en defensa de la vivienda del pobre. Implicitamente, pusimos en evidencia, con datos irrecusables, cuya mayor fuerza radicaba en la exactitud aritmética del horror del problema de la vivienda, bajo el signo del capitalismo.

Describimos solares donde los excrementos disputaban a los inquilinos el precario espacio habitable, donde hasta cuatro matrimonios con hijos se cobijaban bajo el mismo techo de un cuarto de, escasamente, cuatro por cuatro, donde un solo bombillo de cinco bujías alumbraba toda la extensión de una casona colonial y sombría, donde las miasmas y los parásitos compartían con niños y ancianos el derecho a la podredumbre.

Al calor de esa campaña, el Comité Municipal del Partido Socialista Popular se dió a la tarea de confeccionar un censo de solares, que, aunque incompleto, llevó varios meses en su realización.

(Por cierto, basándose en los datos de ese censo, el mejor de cuantos se hayan hecho en Cuba sobre la materia —ya recordamos escasamente uno de algún valor realizado, tenemos, entendido, cuando el General Emilio Núñez era Secretario de Sanidad—, el Presidente del Comité Municipal,

César Escalante, redactó un artículo, serio, hondo y orientador, sobre el problema. Llevado a la revista "Bohemia", su director se comprometió a publicarlo. No lo hizo. Andando el tiempo, dicho artículo, aunque no en su orientación fué plageado por el bachiller Herminio Portell Vilá).

Con esos mismos datos, obtenidos por el Comité Municipal de La Habana del PSP, iniciamos hoy una serie de informaciones, que aspiran a la popularización de tan valioso esfuerzo.

69 SOLARES

El censo abarca aproximadamente 500 solares, ubicados en casi todos los barrios de la capital. Hoy trabajaremos solamente sobre algunos aspectos de las condiciones de vida de un grupo de 69 solares, distribuidos de la siguiente manera:

Barrios Marte-Chávez-Peñalver:
Figuras 156, Figuras 216, Rayos 310, Rayos 312, Maloja 274, Maloja 113 y Maloja 156. Total: 7.

Barrios de Tacón: Galiano 403 y Teniente Rey 606. Total 2. —

Atarés: Monte 965 y 935; Cerrada 5; Cristina 386; Castillo 212 y 260, y Omoa 11. Total: 7.

Centro Habana Vieja: Sol 315, San Ignacio 255, Obrapia 161, altos, San Ignacio 257, Obrapia 155 bajos, San Ignacio 213, S. Ignacio 307, Obrapia 163, Cuba 662, San Ignacio 360, San Ignacio 364, Sol 303, Teniente Rey 255, Luz 253, Luz 303, Habana 769, Amargura 251 y Aguiar 408. Total: 18.

Once de Puentes Grandes, 11 de Sitios y San Nicolás y 13 de Jesús María-Vives.

En esos 69 solares vive una población de 5,519 personas.

¿Vive? El término hay que emplearlo limitado a su sentido físico. Desde un punto de vista humano y social, esas 5,519 personas se descomponen en un medio asfixiante y podrido.

En esos 69 solares, con un total de 1171 habitaciones y 5,519 inquilinos, hay solamente 193 inodoros y 178 baños, en números redondos.

De manera que hay un inodoro por cada 28 personas y un baño por cada 31 personas.

Pero todavía en la realidad, la proporción es mucho más baja.

En la casi totalidad de las ocasiones, los inodoros y los baños funcionan pésimamente, por dos razones fundamentales: por falta de agua y por deterioro de los servicios o de los locales donde se alojan.

Por ejemplo: en Figuras 156, de 12 inodoros, 5 están clausurados, y de 12 baños, 6 no funcionan. En Omoa 11 formalmente hay 6 inodoros. En la práctica, ninguno funciona. Y esos son casos aislados. Por lo general o las tazas están rotas o los tanques filtran y botan el agua o faltá el techo o no hay agua.

En otros casos, cuando llueve, el agua inunda los servicios, inutilizándolos. En otros —y son los más— los servicios son criaderos de alimañas. La cucaracha y la rata se proliferan espantosamente en la inmundicia.

El régimen capitalitas es el responsable histórico de esta situación. Pero directamente, el gobierno corrompido, para quien no tiene valor el pueblo y su vida, asume la responsabilidad inmediata de los hechos.

Las masas solamente tendrán acceso a un modo de vida limpio, sano, confortable y seguro, bajo las condiciones propicias de la sociedad socialista. Pero, de inmediato, atenuar el horror de la vivienda del pobre, será tarea del propio pueblo, de su lucha unida partiendo del hecho necesario de derrotar a este gobierno de corrupción y pillaje, de latrocinio y abandono, en las elecciones de junio. Y esa es tarea del Frente Único de la Oposición. Tarea cuyo motor es la unidad de las masas, empujando e imponiendo sus consignas y sus anhelos.

Provoca una Animada Controversia la Fachada de Azulejos de un Edificio

Nunca se ha Usado en Cuba ese Tipo de Azulejos los Cuales Tachonan Toda la Fachada del Nuevo Edificio de Cárcel y Malecón. Opiniones Encontradas

Por ANGEL GUTIERREZ
Especial Para EL MUNDO

Motivo de la curiosidad pública fué en las últimas semanas la terminación de las obras en la fachada de un edificio de cuatro pisos, que se levanta junto al mar, en la Avenida de Malecón esquina a Cárcel, por emplearse en la misma un azulejo especial, de distintos colores, que mucho ha llamado la atención de los transeúntes.

Dicha construcción ha quedado bautizada con el nombre de la "Casa de los Azulejos", predominando en toda la fachada, lo mismo en la parte que da a Malecón como a la calle Cárcel, los azulejos colores rosa, crema y azul.

El propietario de esta moderna edificación es el señor Fermín Lizazo, quien escogió como director facultativo de la misma al ingeniero y arquitecto Raúl Rodríguez Sorá. De hecho, hasta ayer por la tarde, ya habían quedado concluidos los trabajos de los tres primeros pisos, faltando casi la cuarta planta.

Para el mundo profesional de los arquitectos, residentes en la provincia de la Habana, más de 400, la utilización de los azulejos en todo el frente de la edificación ha sido motivo de debates y comentarios, dividiéndose las opiniones. Unos favorables a que se continúe utilizando ese material y otros señalando como un desacuerdo el empleo de esos azulejos o mosaicos.

Estas discusiones llevaron la cuestión, como era lógico, al Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, que es el sector que se preocupa para que las edificaciones que se acometen dentro del término se encuentren comprendidas en las especificaciones de las Ordenanzas de Construcción.

Cuando el arquitecto constructor, señor Rodríguez Sorá, esbozó en el Negociado de Arquitectura Municipal que él emplearía esos materiales, nunca antes usados en fachadas dentro de la capital, concentró sobre la obra en cuestión los ojos de los técnicos, disponiéndose el Departamento de Urbanismo a paralizar semejante trabajo por estimarse que ello contravenía las Ordenanzas. Este criterio fué exteriorizado, más de una vez, por el jefe de dicho sector, ingeniero y arquitecto Manuel Febles Valdés.

Y fué en esta oportunidad, cuando se supo la realidad de las circunstancias que llevaban al propietario y al director facultativo de la obra a usar esa clase de azulejos. No era un afán nimpresionista, sino sencillamente un nuevo material para contrarrestar los grandes estragos que en los edificios del Malecón causa el mar, al estar sometidos esos materiales a los efectos del salitre y la humedad, debido a su proximidad con el mar.

Los arquitectos han probado con toda clase de materiales, inclusive el mármol, para descubrir que los mismos, al poco tiempo, presentan los efectos de las restantes edificaciones: los destrozos de la acción corrosiva del salitre y la humedad.

El ingeniero Febles Valdés compartía, como decimos, la idea de paralizar la obra para obligar a que su colega Rodríguez Sorá emplease otro tipo de material y no los azulejos, por cuanto ello sería un motivo de cursilería y fealdad para ese magnífico collar que es la Avenida del Malecón. Dicho criterio fué modificado, con la intervención de los veinticinco arquitectos que laboran en la Administración Municipal.

La disparidad de criterios entre ellos fué extrema, a tal punto que se hizo un survey para determinar lo que había que hacer. Pasó el asunto a una comisión especial y se permitió, como prueba que continuase el arquitecto Rodríguez Sorá la colocación de los mosaicos. Y así en esta forma se ha llegado al final de la cuestión, emitiéndose un informe al arquitecto Febles Valdés, que ha sido aceptado por éste, en el cual queda resuelta y explicada la cuestión.

Dicho breve informe está refrendado por el ingeniero Miguel A. Hernández Roger, jefe de la Sección de Ingeniería; José María Bens Arrarte, jefe de la Sección de Obras Municipales; y el arquitecto Alfredo Maruri, jefe de la Sección de Policía Urbana. El contenido del mismo es como sigue:

"Visto el escrito presentado por el señor Lizazo, exponiendo las razones del cambio de material especificado en la memoria original por azulejos de colores, tenemos a bien informar a usted, lo siguiente:

"Que no existiendo en las Ordenanzas de Construcción cláusula prohibiendo el uso de dicho material, sino que sólo es aplicable al criterio del Arquitecto Municipal, en cuanto a la expresión de "contrario al ornato público", entendemos que tratándose de un ensayo para el logro de un material que resiste la actuación continuada del ambiente húmedo en la proximidad del mar, en cuya zona las fachadas en general presentan un aspecto deplorable de destrucción continua; pudiera, como caso especial con esa finalidad, ser autorizado el uso de dicho material en este edificio y solamente y de obtenerse un resultado satisfactorio procederse por este Departamento a proponer una Reglamentación, en evitación de caer en ridículas combinaciones futuras".

Con vista a este informe, que como se puede apreciar Urbanismo concede el permiso a modo de ensayo y para probar esta clase de material y consecuente a su resistencia al salitre y a la humedad, la Casa de los Azulejos no tendrá dificultades de ninguna índole para que se le expida el habitable, sirviendo de ahora en adelante como modelo para determinar si estos mosaicos o azulejos continuarán o no usándose junto al litoral.

Teniendo La Habana casi 100,000 fincas urbanas de todas cla-

ses, hay sólo tres o cuatro edificios en los cuales se ha empleado en la fachada, el mosaico. Son ellas: la casa de Fondón y Cía., establecida en Galiano entre San Rafael y San José, la que en su oportunidad ganó el Premio del Colegio de Arquitectos; la antigua de Alvarez y Ríos, donde está instalada la casa de las máquinas Remington, en Galiano entre Concordia y Virtudes y la de Obispo esquina a San Ignacio, donde estaba antes instalada la conocida firma de arquitectos Mira y Rosich.

Desde luego, que la parte básica de la cuestión ha sido conjurada al otorgarse el permiso correspondiente, pero ahora queda a los técnicos y arquitectos el apreciar con el devenir de los meses y años, si este tipo de azulejo reúne los requisitos esenciales para los cuales se ha construido, conforme a la memoria descriptiva presentada por el propietario de la edificación, señor Lizazo.

Y, finalmente, para que se comprenda la excepcional importancia del uso de estos azulejos, sólo debe señalarse el hecho de que aseguran el director facultativo de la obra, ingeniero Rodríguez Sorá y el propio señor Lizazo, que nunca será necesario darle pintura a la fachada citada y objeto de esta controversia técnica.

M. J. del 24/48

MOTIVO DE CONTROVERSIAS USAR AZULEJOS EN ESTA CASA DEL MALECON



Este edificio de apartamentos que se termina su construcción en Malecón esquina a Cárcel, en esta Capital, ha sido motivo de marcada controversia entre los arquitectos habaneros, como consecuencia de emplearse para toda la fachada, cuatro pisos en total, azulejos de variados colores. Las pequeñas losas azul claro, rosa y crema, le dan un aspecto a la construcción que para algunos luce muy bien y para otros, es cosa ridícula por lo cual las autoridades de Urbanismo Municipal, no debieron permitir el uso de tales materiales. Tanto el propietario como el director facultativo de la obra, han planteado un interesante problema: usan este material por haber hecho las pruebas contra la fuerte destrucción del salitre y la humedad, debido a su proximidad con el mar. Esta Casa de los Azulejos, es la primera de su índole que se fabrica en La Habana, si bien hay dos o tres más construidas que han empleado mosaicos valencianos, adecuados para un mejor embellecimiento de la edificación. Nunca este tipo de azulejo hecho en los Estados Unidos.

LA PLUSVALIA COMO AGENTE DE INHABILITACION URBANA.

Por el Ing. Honorato Colete.

D.M. feb 4/951.

DESDE la vigencia de la Constitución de 1940 todos los gobernantes se han interesado por la cobranza de la plusvalía, contenida en el Artículo 273, que textualmente dice: "El incremento del valor de las tierras y de la propie-

dad inmueble, que se produzca sin esfuerzo del trabajo o del capital privado y únicamente por causa de la acción del Estado, la Provincia o el Municipio cederá en beneficio de éstos la parte proporcional que determine la Ley".

Este interés puede a nuestro juicio derivarse de la posibilidad recaudatoria que ofrece y de la equidad fiscal que teóricamente contempla cuando trata de revertir a la Administración Pública los fondos que emplea en la ejecución de obras públicas. Para el Urbanista este artículo contiene el enorme interés de posibilitar las obras de rehabilitación urbana que son las más propicias a producir aumentos de valor en la propiedad territorial debidos a la ejecución de obras públicas. Movidos por este interés nos dimos a la tarea de buscar aplicación al contenido de este precepto constitucional formulando los principios esenciales que debe contener una ley de carácter nacional que desarrollando su espíritu, hiciera posible la realización de obras y la instauración de servicios públicos indispensables al natural crecimiento de nuestras poblaciones, tal como lo hacen las leyes de planificación, ensanches urbanos, reconstrucción de ciudades y demás títulos con que se conocen en el extranjero las leyes que regulan el crecimiento urbano.

En 1945 presentamos al V Congreso Nacional de Ingeniería un trabajo titulado: "Posibilidades de una contribución privada al financiamiento de las obras del Estado", en el que propusimos unas notas para una Ley de Rehabilitación

Urbana, incluyendo la cobranza de la plusvalía en los siguientes términos: "Cuando la realización de una obra de rehabilitación urbana determine un aumento de valor en la propiedad raíz, éste podrá cobrarse por el agente concesionario

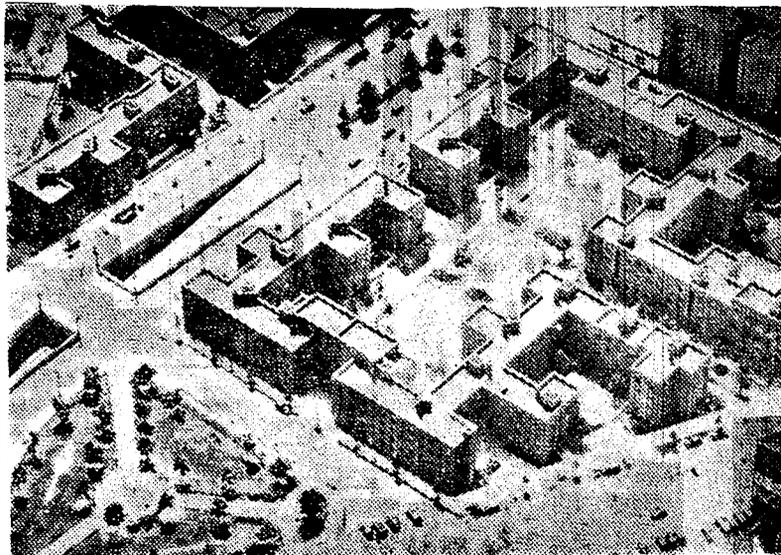
que realice la obra en la cuantía que en cada caso se establezca en la declaratoria de utilidad pública que autorice la obra de rehabilitación de que se trate". El contenido de este trabajo fué recogido en un proyecto de ley presentado

a la Cámara de Representantes en 16 de abril de 1945 por los doctores Ernesto R. de Aragón, Sebastián Beltrán, Enrique Llansó, Salvador Esteva Lora y Pastor del Río.

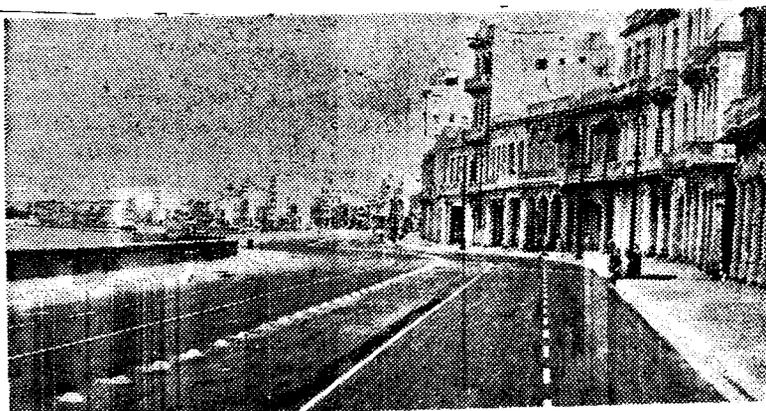
Impuesto a la propiedad raíz

En 1948 tuvimos oportunidad de aportar unas notas para una ini-

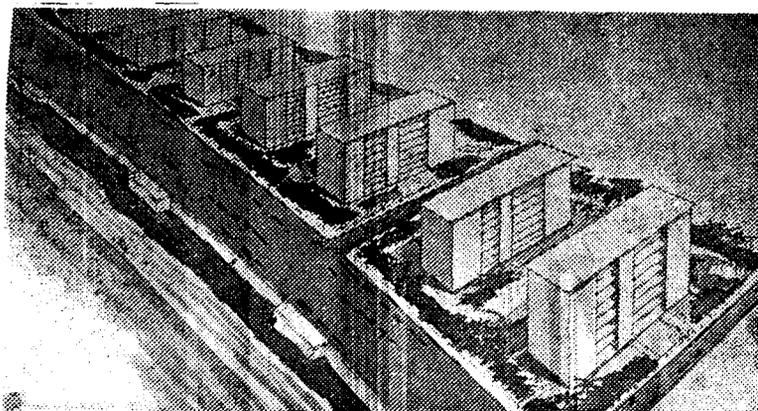
ciativa senatorial estableciendo el impuesto de la plusvalía, en las que fijamos algunos conceptos fundamentales, tales como que la plusvalía es un impuesto esencialmente municipal, que es además urbano por naturaleza, que se aplica exclusivamente a la tierra y en modo alguno a lo que en ella se edifique o a las rentas que produzca. Que el momento de exigir el impuesto será en ocasión de transmitir el dominio, total o parcial y en cualquier forma en que se revista la transmisión. Llamamos la atención de que visto que la razón de ser del impuesto de plusvalía es el incremento del valor del terreno, es fundamental establecer cómo se determina aquel incremento, que no es otro que el mayor valor adquirido por la tierra, o sea, la diferencia entre el valor que tenía cuando se realizó la obra o se estableció el servicio y el que tiene en el momento en que se exacciona el impuesto. También anotamos las siguientes previsiones que debía contener la Ley: que no se produzcan transmisiones de dominio durante treinta años, el período de tiempo máximo que establecen las legislaciones vigentes para cobrar el impuesto de plusvalía. Que la carga impositiva sea tal que el contribuyente no pueda satisfacerla de una sola vez. Que la estimación del valor del terreno ha de contemplar todas las circunstancias locales concurrentes en la tasación y dicho valor ha de ser el corriente en venta, sin que puedan apreciarse circunstancias personales entre comprador y vendedor. Y por último, que la ley que lo establezca debe ser una Ley-Especial, pues



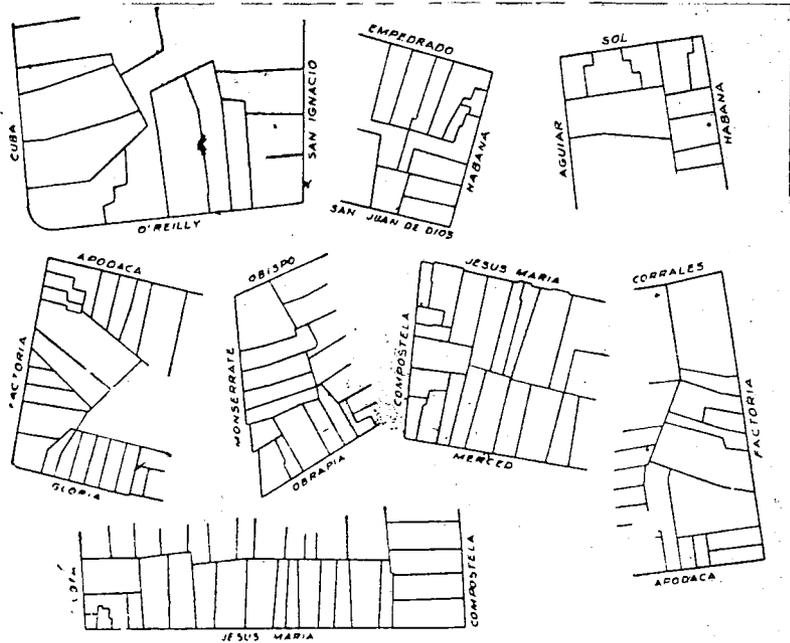
Un área rehabilitada en New York. Obsérvense los grandes espacios abiertos. Esta solución podría adoptarse en la Habana Vieja a expensas de la plusvalía.



En contra de las opiniones muy generalizadas, el Malecón de La Habana es pésimo, arquitectónica y urbanísticamente considerado.



He aquí la versión rehabilitada del Malecón habanero, abriéndole "pulmones" de aire y vegetación. Al recurrirse a la edificación vertical se ganarían dos pistas más para San Lázaro.



Fragmentos del plano parcelario de la "Habana Vieja". Nótese la anárquica distribución de sus solares, su irregularidad y lo exiguo de sus áreas. No obstante, se construyen en ellos edificios de varios pisos.

6

2

127

ciero de progreso urbano, por lo que la ley debe propiciar el incentivo que ella pueda crearle a la iniciativa privada llevándola a realizar inversiones que redunden en mejoras a la comunidad. Cuando la plusvalía como elemento económico de una inversión resista la prueba de la iniciativa privada, estaremos seguros de su adecuada aplicación, es de este modo y únicamente de este modo cómo ha resultado operante en países de legislación urbanística avanzada y que desecharon por insoportable técnica y administrativamente el impuesto de plusvalía como agente fiscal, según dan fe Inglaterra, Francia, Italia y otros países europeos.

Sabedores de que el concepto de la plusvalía aplicada a la tierra exclusivamente se rechaza a primera vista por los que no se han adelantado en este problema, citamos a manera de referencia de la obra "Estudio sobre la Plusvalía Territorial", por Pablo Arizmendi, lo que dice en la página 35 y siguientes hablando de la Land Tenure Reform Association: "La Tesis de Mill, que su Asociación propagó puede sintetizarse así: todo el suelo aumenta progresivamente de valor merced a la población... tales causas se producen sin que los propietarios del suelo tengan en ellas la menor intervención, independientes de ellos y sin el más mínimo esfuerzo y coste de su parte". Más adelante dice: "La política territorial del georgismo establece primeramente la distinción entre el valor que proviene del trabajo y capital empleados en mejorar la tierra y cubrirla de edificaciones (esfuerzo del propietario) y los aumentos de valor debidos a las cualidades naturales, a la situación y circunstancias generales (plusvalía)". No deseamos cerrar esta cita sin recomendar la obra **Impuesto Municipal de Plusvalía**, por N. Rodríguez Moro, abogado del Ilustre Colegio de Bilbao y jefe del Impuesto de Plusvalía de su Ayuntamiento. La totalidad de esta obra se basa en la tesis de que el impuesto de plusvalía grava exclusivamente la tierra; su lectura es imprescindible para conocer esta materia que desarrolla en: Doctrina — Comentarios — Documentación — Guión — Legislación y Jurisprudencia del Tribunal Supremo Español.

Concepto urbanístico de la plusvalía

Recientemente tuve oportunidad de conocer una ponencia para un proyecto de ley que establece la Plusvalía (1951) del que transcribo a continuación las anotaciones derivadas de su lectura. Este proyecto como el anterior propuesto por la Junta Nacional de Economía (1949), están concebidos con un criterio esencialmente fiscal, tal vez porque ése es el espíritu del texto constitucional, pero este enfoque del problema, aparte de ser muy parcial, ha resultado contraproducente al espíritu que lo anima, esto es, al progreso urbano. En efecto, la plusvalía como impuesto estatal ha sido desechado en todos los países donde tuvo vigencia, pues según expresa N. Rodríguez Moro, el impuesto no rindió lo que se esperaba y algunos optimistas habían llegado a soñar, siendo además muy poco económico por cuanto exige un costoso equipo técnico para su exacción; y segunda, que una corriente de opinión iba cada vez más influyendo en que se considerase tal impuesto como eminentemente municipal, ya que las causas que de una manera más inmediata y directa influyen en los aumentos de valor de los terrenos están dentro del Municipio y en su ámbito operan para conseguir aquel aumento, como son la apertura de calles y plazas, paseos, jardines, transportes urbanos, etc., etc., sin que por ello vaya a negarse que se hallan también presentes otras series de concausas de carácter general, cuyo influjo no puede desconocerse.

Fracaso de la plusvalía

Consecuente de esta corriente de opinión (que se reflejó en Inglaterra, mediado el año 1913) se elimina en Alemania como Impuesto del Estado el de la plusvalía, cuyos rendimientos fueron en verdad medíocres. En Francia, en cambio, se mantuvo obstinadamente el impuesto con el carácter nacional hasta más allá de 1924. En las naciones donde no se había implantado el impuesto de plusvalía en la época en que se estaba ya de vuelta de considerar el impuesto como estatal, no se hizo el experimento y su establecimiento se llevó a cabo sobre la base de otorgar a los Ayuntamientos la facultad de imponerlo. Has aquí la cita propuesta.

En octubre de 1945 asistí a la Conferencia de Otoño sobre Planeamiento Urbano y Regional celebrada en el Massachusetts Institute of Technology en Boston donde tuve oportunidad de consultar al doctor Homar Hoyt, Land Economist del Federal Housing Administration de Washington, sobre las posibilidades de im-

6

3

128

hay que garantizar la permanencia del procedimiento de su cobranza, inclinándonos a su inclusión en la Ley de Autonomía de los Municipios, la que deberá establecer el procedimiento para que por éstos se acuerde la "Ordenanza Municipal para la exacción del Impuesto de Plusvalía". No tenemos noticias de que esta iniciativa llegara a plasmarse en un proyecto de ley.

En 1949 fuimos invitados por la Junta Nacional de Economía para conocer una ponencia titulada: "Proyecto de Ley Complementaria al Impuesto sobre la Plusvalía", y de nuestras anotaciones nos vamos a referir a aquéllas que consideramos puramente doctrinales: No procede considerar la conveniencia o no de establecer el impuesto, ya que está contenido en el Artículo 273 de la Constitución, pero es imprescindible anotar que el citado Artículo habla del incremento del valor de las tierras y de la "propiedad inmueble"... Cuando la experiencia, pagada con grandes fracasos, ha establecido que el impuesto de plusvalía recae sobre los terrenos **exclusivamente**: es decir, que toda construcción temporal o permanente vendrá excluida a los efectos del impuesto. Lo que el impuesto de plusvalía trata de gravar es el aumento de valor de la tierra, ya que el aumento de valor de las rentas está gravado por el Impuesto Territorial que tiene a su alcance las rectificaciones de aquéllas con ese fin. Una extensa doctrina nos permite sentar la premisa siguiente: "El impuesto de plusvalía recae única y exclusivamente sobre el suelo y con las excepciones que más adelante se citarán".

Cuándo procede valorar las fincas

Tratando de determinar el aumento de valor que produce la obra pública se recomienda una valoración de las fincas con fecha inmediata a hacerse público la realización de una obra determinada. Técnicamente esta valoración es eficiente si se trata de una rutina catastral que obligue a hacer valoraciones periódicas cada tres o, cuando más, cada cinco años, único modo de obtener un índice de valores fehaciente; pero donde no existe un servicio catastral en activo y como parte de la Administración Pública, ¿qué valor puede tener una tasación realizada al co-

nocerse el proyecto de una obra que necesariamente tiene que ser un secreto a voces pues es obvio que toda obra susceptible de plusvalía ha de estar incluida en un **Plano Regulador** que es un documento público y por tanto al alcance de los propietarios afectados que podrán de inmediato argüir sobre un alza de valores? Además este criterio simplista de hacer una valoración inmediatamente antes de realizar la obra pública y otra después de realizada no parece tener en cuenta otros factores capaces de producir aumentos de valor ajenos a la obra pública que se considera, tales como un mayor poder adquisitivo del mercado, el precio del azúcar en nuestro caso y tantas otras causas. Las obras públicas con que se estableció el New Deal para rebasar el colapso económico de los 30 en los Estados Unidos no produjo aumento de valor en las propiedades afectadas, por falta de poder adquisitivo. Tampoco contempla este criterio de las dos valoraciones, que la plusvalía no se produce de modo uniforme ni en el espacio ni en el tiempo, pues como no se atiende a considerarla catastralmente no indica el procedimiento a seguir en el que necesariamente tendría que considerarse el área homogénea de los predios afectados y su distancia a la obra de que se trate que son funciones determinantes del posible aumento de valor. Igual ocurre con el tiempo que puede determinar en un momento dado notable incremento de valor para luego permanecer estacionarios y en ocasiones experimentar retrocesiones en su valor produciéndose la minusvalía. Este caso ocurrió en el Paseo del Prado en La Habana, después de realizado su "embellecimiento".

Uso de la tierra

La ley debe tener en cuenta la utilización que tiene la tierra, pues tanto las dedicadas a labranza como a explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o mineras, están exentas del impuesto de la plusvalía según las doctrinas más modernas. Debe considerar los cambios de utilización de la tierra que pueden ser objeto de aplicación del impuesto; a este fin es práctica corriente investigar el nuevo valor que adquiere la tierra por cambio de uso, y así por ejemplo, se considera aplicable el impuesto en toda tierra cuyo valor sea mayor que el doble del que resulte de capitalizar la renta de dicha tierra si estuviere destinada a fines agrícolas. Este criterio es el fundamento de la plusvalía como agente finan-

4

129

plantación de la plusvalía en mi país, quien se mostró altamente sorprendido por lo anacrónico de la aspiración, afirmando que la "revisión fiscal periódica" era suficiente y bastante para absorber los aumentos de valor dondequiera que se produjeran.

En la propia oportunidad el profesor Flavel Shurtieff, considerado como una de las personalidades más destacadas en el campo de la economía urbana, hablando de los Agentes Económicos que propician el mejoramiento de las ciudades, expresó que a lo más que podía aspirarse en materia de participación fiscal en los aumentos de valores no ganados por el esfuerzo de sus propietarios (unearn increment of value) era que permitieran a los directamente beneficiados autofinanciar las mejoras urbanas causantes de tales aumentos. En este criterio descansa nuestra adhesión al impuesto estatal de la plusvalía, pues como Urbanista, entiendo de lo que en su lugar se establece en todos los países, estamos convencidos de que acarrearía el perjuicio imperdonable de impedir el sistema de autofinanciamiento que es la fórmula creadora del progreso urbano.

En la Exposición de Motivos que precede a la ley que anotamos se dice: "que la plusvalía se produce realmente sobre los terrenos... en vez del concepto amplio de tierras y propiedad inmuebles que da la Constitución en su Artículo 273". Debemos expresar, salvando la natural modestia, que esta revisión al criterio constitucional se debe indirectamente a nuestros esfuerzos, pues si bien en las deliberaciones de la Junta Nacional de Economía no prosperó este criterio a pesar de apoyarlo con las citas bibliográficas que exhibimos entonces, en esta nueva oportunidad hemos podido ofrecerlas a quien tuvo la amabilidad de atendernos y la suerte de hacerlas valer; aprovechamos la ocasión para expresar nuestra gratitud por la mención de nuestro nombre exponiendo nuestra opinión de que no debe legislarse sobre plusvalía sin hacerlo conjuntamente sobre Planificación, Zonificación y Rehabilitación Urbana.

Es nocivo el criterio fiscal

Al dejar constancia de nuestra participación, muy indirecta, por cierto, en las distintas iniciativas de regular la plusvalía, hemos querido apoyar nuestra convicción de lo nocivo que resulta enfocar este tema con un criterio fiscal aunque éste sea consecuencia como hemos apuntado del texto constitucional, cuando es lo cierto que este aspecto es una parte secundaria del criterio más amplio que contempla el Urbanista, pues el cobrar un impuesto más impediría los mejores frutos que se derivan de su aplicación como instrumento de crédito y financiamiento al desarrollo y promoción de mejoras urbanas. Es lamentable que en tantas deliberaciones como ha habido sobre la materia se haya prescindido sistemáticamente de los urbanistas que son los únicos profesionales que por su preparación y su experiencia pueden manejar este precepto constitucional de un modo integral y para que coopere como un agente insustituible de progreso urbano.

En lo expuesto hasta aquí hemos venido sosteniendo la necesidad de aplicar el concepto de plusvalía con un criterio urbanístico en vez del meramente fiscal, y en lo que sigue hemos de tratar a grandes rasgos cómo puede operar en su plena función de elemento de crédito en el financiamiento de obras de rehabilitación urbana, entendiéndose por tales aquellas que determinen un mejoramiento en las condiciones existentes y cuyos beneficios alcancen a la vivienda, a las comunicaciones, a las fuentes de trabajo y a las áreas de descanso y recuperación, tratando de abarcar en esta definición los cuatro elementos que el Urbanista considera esenciales en la función urbana, esto es: **vivienda, transporte, trabajo y recreo.**

Legislación urbana anacrónica

Que el desarrollo de nuestros centros de población estén regidos por las Ordenanzas de Construcción de 1861, da la medida de nuestro atraso en materia de legislación urbana, a tal extremo que hoy día somos el país más atrasado de América a este respecto. Si en el medio siglo de vida republicana hubiéramos sustituido esas casi centenarias Ordenanzas por una moderna Ley de Planificación dotada de sus instrumentos de trabajo, de aplicación y de crédito, ya la plusvalía fuera un elemento operante en el progreso urbano y no estaríamos a estas alturas de la ciencia urbanística y con experiencias de toda índole en otros países, pensando en una carga fiscal más sin consecuencias útiles a su origen.

Toda Ley de Planificación tiene como objetivo principal dotar a cada ciudad de una autoridad idónea capaz de formular y mantener vivo un plano regulador, y como parte de él han de considerarse las áreas de rehabilitación urbana que con los ensanches viales y los nuevos Repartos producen las áreas propicias a la plusvalía. La Rehabilitación Urbana contempla la adaptación de las zonas decadentes de las ciudades a las condiciones impuestas principalmente por el cambio de medio de transporte (del carruaje al vehículo motorizado) y por la transformación natural operada en las zonas más antiguas. El término "zona decadente" lo proponemos por entender que expresa la característica esencial de estas zonas, esto es, que el mal "crece con el tiempo" y que en las legislaciones americanas se conocen como "blighted areas" y "slum area".

Etapas de La Habana Colonial

Cualquier habanero observador puede apreciar tres etapas bien distintas en el desarrollo de La Habana colonial: la primera o de su fundación, comprende el recinto amurallado, conocido por La Habana Vieja y que va desde Monserrate y Ejido al litoral de la bahía; la segunda etapa que ofrece un marcado progreso respecto a la anterior fue La Habana Extramuros extendida de las Murallas a la Calzada de Infanta. En esta etapa hay más regularidad de trazado en sus calles y solares, más amplitud en las primeras y más uniformidad y generosidad en el área de los últimos; en esta etapa se construyó el Paseo Monumental de Carlos III que aún no ha sido superado por el ur-

banismo republicano. La tercera etapa corresponde a la urbanización del Vedado por el Conde de Pozos Dulces, siguiendo fielmente las Ordenanzas de Construcción y mejorándolas en cuanto al ancho de las calles de segundo orden, las que elevó a dieciséis metros de propiedad a propiedad.

La fotografía que muestra fragmentos del plano parcelario de La Habana Vieja da una ligera idea de lo que es la parcelación en esta primera etapa de la Ciudad. Recomendamos al lector que observe la irregularidad de los solares y lo exiguo de sus áreas y que se conteste a sí mismo si con estos solares, esas calles y nuevos edificios sustituyendo los antiguos con cuatro o más plantas se podrá vivir con un mínimo de higiene y la posibilidad de que el tránsito se mueva regularmente.

Con el título de: "Un Caso Concreto de Rehabilitación Urbana en La Habana Intramuros", presentamos al VI Congreso de Ingeniería de Cuba un trabajo en el que desarrollábamos la posibilidad de rehabilitar una parte de esta zona y al referirnos al estado actual del área considerada, decíamos: "véase cómo una cuadrícula muy irregular divide esta zona de más de veintinueve hectáreas en cincuenta manzanas de menos de media hectárea cada una, separadas por más de siete kilómetros de calles de no más de seis y medio metros de ancho y a las que da frente la parcelación más arbitraria e irregular que puede concebirse donde el promedio de frente de solares no llega a seis metros y el promedio de área no alcanza a ciento cincuenta metros cuadrados", todo lo cual se comprueba en la foto que muestra los fragmentos del plano parcelario.

Un sector rehabilitado

En el aludido trabajo estudiamos la rehabilitación del sector comprendido por las calles Luz, Ejido y el litoral de la bahía. Convirtiendo las cincuenta manzanas de que consta en diez "supermanzanas", reduciendo a tres kilómetros y cuarto las calles existentes y aumentando el área de éstas, de 45,800 a 60,000 metros cuadrados. Ensanchamos las calles de Luz y Jesús María a veinte metros de ancho con cuatro pistas de tránsito, dos pistas de estacionamiento y portales de tránsito público. Se conservan las calles Cuba, Habana y Picota, las que por ser terminales y de tránsito local se proyectaron de catorce metros de propiedad a propiedad.

Como trabajos de esta índole han de realizarse por etapas iniciamos la rehabilitación propuesta dentro de las nueve manzanas comprendidas entre las calles Jesús María, Habana, Picota y Paula, con las que integramos una supermanzana de 45,800 metros cuadrados de los que se edifican solamente 21,600 metros cuadrados dejando 24,200 metros cuadrados de área descubierta distribuida en un parque de juegos de 10,000 M², un parque de juegos para párvulos de 2,000 metros y arboledas y pasajes de uso público con 13,600 M²; en estas áreas descubiertas se incluyen las Escuelas y la Unidad Sanitaria, todo lo cual constituye una "vecindad integral" considerada como la conquista

más trascendente del urbanismo contemporáneo. Esta unidad se completa con un área comercial que recoge los comercios dispersos, con frente a la calle Jesús María y con fondo al vecindario, de modo que las rutinas domésticas en mercados y colegios se realizan sin atravesar ninguna corriente de tránsito. Completa esta unidad vecinal un edificio para garaje en dos plantas con rampas de acceso y posibilidad de estacionamiento en la azotea.

La plusvalía, agente financiero

Las cifras que propusimos en la oportunidad de aquel trabajo permitían financiar una operación total de \$7,200,000.00 distribuidos en \$4,000,000 en bonos al 5 por ciento de interés anual redimibles en cincuenta años, y \$3,200,000 en acciones únicas al 5% de interés y un dividendo mínimo probable de 3% anual. Esta operación, realizable por la iniciativa privada, es posible gracias a la plusvalía que se opera por la Rehabilitación Urbana.

El ejemplo citado no es una fantasía utópica sino una práctica muy en uso en todas las ciudades de América: Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo, Caracas, Lima, Méjico y muchas ciudades norteamericanas han puesto en práctica este sistema de rehabilitación urbana teniendo como base la plusvalía que se produce en las zonas decadentes, haciendo que ella opere como un elemento en el financiamiento de cada obra en particular. El ensayo a que nos hemos referido no tuvo otro objeto que mover la sensibilidad oficial, lo que si no conseguimos, al menos valió el Premio y Medalla del citado II Congreso Nacional de Ingeniería. Es justicia congnar aquí que nadie ha propagado con más interés estas ideas y desde este DIARIO que el periodista y buen amigo Armando Maribona.

El estudioso que tenga interés por conocer estos asuntos podrá encontrar en la Constitución de la República los preceptos que desarrollados en Leyes Complementarias, garantizan las funciones propias y los medios idóneos mediante los cuales puedan desarrollarse las más urgentes necesidades del bienestar colectivo. De entre estas leyes la que más puede influir en nuestro progreso urbano y regional será seguramente una Ley de Planeamiento Nacional que desarrolle los Artículos 264 y 273 (fomento de la riqueza nacional y plusvalía) creando las siguientes agencias: la Oficina de Planeamiento Nacional, su Consejo Económico y sus medios de financiamiento.

El urbanismo, función técnica

La Constitución al garantizar la autonomía de los Municipios crea la existencia en cada Municipio de una Comisión de Urbanismo que tendrá la obligación de trazar el plano de ensanche y embellecimiento de la ciudad y vigilar su ejecución, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras del tránsito público, de la higiene, del ornato y del bienestar común. Pero lo que escapa a la intención de este texto constitucional es que una Comisión de Urbanismo para que no sea nociva ha de estar integrada por técnicos muy especializados que la experiencia demuestra que solamente pueden pagar ciuda-

des prósperas y con más de cincuenta mil habitantes; es por esto que recomendamos la Oficina de Planeamiento Nacional como un organismo autónomo y esencialmente técnico que tenga a su cargo velar por el cumplimiento de los requisitos y adelantos técnicos mínimos a que han de ajustarse las iniciativas de esta índole ya sean estatales, provinciales o municipales. Debe velar además por la deseada coordinación y continuidad en los planes propuestos teniendo como objetivo mediato la vigencia en cada ciudad y su región tributaria de un **Plano Regulador** formulado con cabal conocimiento de las características locales de cada una y previas las informaciones públicas necesarias para que la ciudadanía haga suyo y participe en la formulación del **Plano Regulador** propuesto en cada caso.

El Consejo Económico será el organismo encargado de viabilizar en la Administración Pública la realización de los planes que formule la Oficina de Planeamiento Nacional. Esta Oficina a los fines de informar y orientar a los Poderes Legislativo y Ejecutivo sobre el desarrollo de sus planes someterá a la consideración del Consejo Económico un programa económico de seis años que renovará anualmente, comenzando por un programa inicial que comprenda los tres años siguientes a la promulgación de la ley. Este programa describirá las obras que la Oficina tiene estudiadas, y listas para ejecutar por quien corresponda informando la participación que de su costo corresponde a la Administración Pública y a la iniciativa privada así como el procedimiento financiero que cubra ambas participaciones.

Remanentes invendibles

La Ley debe autorizar la compra, venta o enajenación de las propiedades imprescindibles a la realización de las obras propuestas por la Oficina de Planeamiento Nacional determinando en cada caso el procedimiento que ha de seguirse. Este precepto salva el insoluble problema a que obliga nuestra Constitución al impedir la venta o enajenación de los bienes del Estado, de donde resulta que cuando éste acomete obras de ensanche se encuentra luego con que no puede disponer de los remanentes una vez realizada la obra, y buen ejemplo de ello dan la apertura de la calle de Galiano a Malecón, y los alrededores de la Plaza de Agua Dulce, convertidos en inexplicables "parquecitos". La importancia de este precepto radica en viabilizar la plusvalía como agente de financiamiento.

Bonos de Rehabilitación Urbana

Entre los recursos económicos con que puede contarse para la realización de las obras de planeamiento, aparte de los ya conocidos de créditos concedidos por el Congreso, e incluidos en los Presupuestos de la Provincia o el Municipio para financiar parcial o totalmente una obra debe viabilizarse la emisión de **Bonos de Fomento Nacional** (serie a denominar) y también la implantación de cuotas o tasas cobradas directamente benefici-

ciados por la obra de que se trate.

Está fuera de la índole de este trabajo entrar en pormenores y detalles que lo sacarían de su objetivo, que no es otro que apuntar las grandes posibilidades que pueden derivarse de una legislación técnicamente bien informada y de la que hay años de experiencia en todo el mundo, y material impreso en profusión.

Es lamentable que en nuestro país sean poquitas las personas que se hayan dado por entero a estudiar a cabalidad estos problemas, pudiendo afirmarse que no llegan a una treintena los profesionales especializados suficientemente en estas materias.

Dos tópicos vienen a nuestra atención que no queremos dejar fuera de esta breve mención de los requisitos indispensables para una ley que regule el progreso urbano; uno de ellos es la necesidad de revisar el procedimiento de expropiación forzosa vigente relacionándolo con el funcionamiento de la Oficina del Servicio Catastral que es indispensable en todo ordenamiento urbano, de modo que los avalúos se aproximen en cuanto sea posible al precio justo y equitativo, evitándose las apatencias que se despiertan en estos procedimientos cuando se trata de valiosas tasaciones urbanas.

El otro tópico es el de alojar a las familias que resulten desplazadas por motivo de las obras de rehabilitación urbana: es obvio que el proyecto de una obra de rehabilitación ha de contemplar la provisión temporal de viviendas para el traslado del vecindario rehabilitado, y también que el **Plano Regulador** provea los medios que garantice la vivienda al alcance económico de las clases más necesitadas. En el ensayo de rehabilitación a que nos referimos anteriormente recordamos haber apuntado que el Barrio Obrero que entonces se construía en La Habana, podría ser utilizado como vivienda temporal para los desplazados de zonas de rehabilitación, claro que se trataba de apuntar una solución a un problema.

Recogemos gustosos la apreciación responsable de que se debe a este Gobierno la implantación de medidas de un alto valor institucional, tales son el Banco Nacional, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Bando de Fomento Industrial, el Tribunal de Cuentas y la Ley que garantiza los derechos de la mujer, pero estamos seguros de que una Ley como la que sugerimos sería de trascendencia mucho más inmediata y de mayor relieve para la apreciación popular pues se traduciría de inmediato en apariencia física y cosa tangible para este pueblo tan descreído y superficial. Ojalá que el Gobierno del Presidente Prío pueda anotar en su haber la promulgación de una Ley de Planeamiento Nacional.

La Habana, 25 de enero de 1951.

VISION DE LA HABANA ACTUAL Y LA NUEVA HABANA.

Pueblo, jul 4/1949.

Con un total de \$120.000.000.00 considera el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Manuel Febles Valdés, que se podría llevar adelante un programa mínimo de las obras más urgentes que requiere el país, incluyendo en él los siguientes conceptos:

Para carreteras, puentes y caminos vecinales.	\$ 40.000.000.00
Acueductos, alcantarillado, drenaje, y pavimentación de principales poblaciones.	\$ 50.000.000.00
Construcción de Mercados y frigoríficos.	\$ 3.000.000.00
Hospitales y edificios destinados a Medicina preventiva.	\$ 4.000.000.00
Mejoras en ríos y puertos.	\$ 10.000.000.00
Centros de turismo en las 5 provincias.	\$ 3.000.000.00
Construcción y reparación de edificios públicos, parques provinciales y regionales y obras de urbanismo en general.	\$ 10.000.000.00
Total.	\$120.000.000.00

Estima el ingeniero Febles Valdés que con las cantidades consignadas en presupuesto, con un financiamiento de \$120.000.000.00 y, excluyendo de estas consignaciones la Vía Blanca, el nuevo puente sobre el Río Almendares, el Malecón y el embellecimiento del propio Río, que podrían pagarse con el peaje, puede darse un gran impulso a las obras públicas y ejecutarse durante el Gobierno del doctor Carlos Prío Socarrás, una parte del Plan General de Obras Públicas, que a su vez deberá continuar el gobierno que le suceda.

* * *

VISION DE LA HABANA PRESENTE Y FUTURA

Concretando este Plan General de las Obras Públicas, en lo que se denomina Visión de la Habana actual y la Nueva Habana, el Ministro Febles Valdés, expone

que los trabajos de Urbanismo en O. P. están centrados actualmente en el Negociado de Arquitectura de Ciudades y Calles, que tiene sus conexiones con las diversas Direcciones y Distritos, además de los Negociados de la Oficina Central y la que es conocida por "Oficina del Plano Regulador".

Específicamente el Negociado está dividido en dos secciones: División de Parques, y División de Ciudades.

Para mayor claridad de nuestros lectores, diremos que la "División de Parques" se subdivide, a su vez, en:

A)—Mantenimiento o conservación.

B)—Construcción y reconstrucción.

El mantenimiento o conservación de Parques se considera en los parques y paseos de la Capital y en términos limítrofes.

Actualmente alcanza un área de más de 1.400.000 metros cuadrados.

El mantenimiento comprende el riego, siembras, resiembras, limpieza y cuidado general en zonas verdes, parques y avenidas.

El Vivero Forestal suministra plantas, arbustos, florería para esas diversas áreas.

El mantenimiento incluye el servicio de guardaparques, guardianes del Parque Zoológico, mantenimiento general y especial de dicho parque, cuidado del equipo y todo lo relacionado en áreas de parques y paseos, efectuándose todo a un costo total de no más de \$45.000.00 mensuales, incluyendo el Departamento Técnico de Proyectos de la totalidad del Negociado.

La construcción de parques y paseos, dentro de los créditos corrientes de la nación, se lleva adelante con pequeñas cantidades, a menos que existan créditos específicamente señalados para determinadas obras.

Las obras actuales de construcción de parques se cifran a:

1) Terminación de la Zona de Estacionamiento de la Avenida de los Alcaldes, (Pasco, entre las calles Tercera y Quinta). El proyecto general de la calle Pasco con-

témplo además, el suministro y colocación de bancos, farolas y red de alumbrado y riego, todo lo cual se está realizando lentamente además del arbolado y la jardinería.

2) La calle "G" o Avenida de los Presidentes en el Vedado se está completando para dejar terminado el alumbrado y colocación de las farolas, al mismo tiempo que se ha comenzado a construir las dos cuadras comprendidas en tre las calles 25, 27 a 29.

3) Parque Infantil del Hospital Ortopédico. En la calle 29 y falda del Castillo del Príncipe.

4) Parque y Estacionamiento en Quinta Avenida frente al Habana Yacht Club.

Las obras de parques en proyecto, citamos:

1) Parque Infantil y Forestal: situado en Rancho Boyeros, Agua Dulce, Primeltes y Santa Catalina; amplio parque, dividido en secciones (Infantes, adolescentes, mayores) y jugando al mismo tiempo con la siembra de toda diversidad de la flora cubana. Incluye la construcción de edificios e instalaciones en concordancia con su finalidad: restaurant, casa de botes, ferrocarril en miniatura, canales, áreas para deportes, locales sanitarios, casetas, etc.

2) Reacondicionamiento del Parque Central de La Habana, con vista al tránsito y las características propias del lugar.

3) Terminación de las áreas verdes junto al edificio del Instituto No. 1 de La Habana, proveyendo áreas de parqueo.

4) Parque en la Chorrera de Almendares (área verde en la calle Calzada y calle 22 en el Vedado).

5) Parque en la rotonda de Quinta Avenida y Avenida Central del Casino Nacional.

6) Parque Acuarium, en el área que ocupa actualmente el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la futura zona del Malecón y acceso al Puente en la Calle Primera, Vedado.

7) Parque en la zona verde de enlace de Carlos III y G.

8) Terminación del área actual del Parque Zoológico y ampliación del mismo con la construcción del restaurant, casa del Administrador, jaula de mamíferos, etc.

9) Parque hípico en el área de enlace del actual Parque Zoológico y el Bosque de la Habana.

10) Rehabilitación de las márgenes del Río Almendares, de la calle 23 hasta su desembocadura.

11) Proyectos de parques en el interior de la Isla, entre los cuales citamos:

San Diego de los Baños. Infantil de Pinar del Río. Arroyo Naranjo en la Habana. Mal Tiempo, en Las Villas. La Demajagua y Regla Socarrás. en Oriente.

* * *

DIVISION DE CIUDADES

A esta División corresponden los proyectos de apertura de calles, modificaciones y nuevos trazados y ampliaciones. Complementariamente debe cuidar las alineaciones, condicionales de fabricaciones, etc. y todo ello en conexión con las Direcciones, Distritos y Departamentos de Expropiaciones del Ministerio.

1) En los proyectos de apertura de calles señalamos:

Calle Desagüe, de Infanta a Ayestarán; Prolongación de Ayestarán al Paradero del Cerro; Prolongación y apertura de las calles Justicia en Luyanó, y Quiroga, en Jesús del Monte. Las calles Luz y Arroyo Maboá. La calle Cocos desde General Lee a la Calzada. La calle Libertad a la Calzada. Prolongación de la Avenida de Acosta hacia La Fernanda, en Luyanó, de vital importancia para los Repartos de Batista y Lawton.

2) En los proyectos de modificación y realineaciones:

Belascoain de Salud a Zanja Belascoain de San Lázaro a Virtudes. Monserrate de Obrapia a Progreso. Avenida de Menocal de 23 a Tejas. Galiano en toda su longitud actual. Corrales desde Cuatro Caminos a Cárdenas. Calzada de Vives y su conexión en Factoría. Modificación definitiva de la Avenida del Puerto desde la calle Luz a O'Reilly. Enlace de Galiano de San Lázaro a Malecón (en construcción).

3) Nuevos trazados y ampliaciones:

Calzada de Zapata, su ampliación desde la calle 12 a Paseo, ya terminada.

Construcción de la doble vía de Zapata desde Paseo a Carlos III (en construcción). Ampliación de Zapata desde la calle 12 y su conexión con 23 y calle del Oeste del Cementerio, hasta 26 (en construcción). Calles de circunvalación del Cementerio, en sus linderos Sur y Este y su posible conexión a la futura Plaza Cívica. Plaza de enlace de Carlos III, "G" y Zapata y continuación de ésta hasta Zanja y Avenida de Menocal.

Doble vía de Rancho Boyeros y su adaptación en el tramo de Carlos III al Cerro, a la Plaza Cívica, con el efecto inmediato de facilitar el tránsito y a reserva de la solución definitiva del Centro Cívico.

Avenida del Malecón de La Habana, continuando el existente desde la calle "G" hasta la calle 12 y el Nuevo Puente en proyecto en la calle Primera. (Se considera la construcción de doble vía, zonas de estacionamiento, enlaces y aprovechamiento del área de la Puntilla.

Estudio para la Plaza de Tejas. Continuación de la Calzada de Cristina y sus enlaces con Concha y Agua Dulce.

Proyecto en construcción de la Avenida 20 de Mayo desde Ayestarán —doble vía— hasta el nuevo Stadium y sus conexiones a la Calzada de Infanta por la calle Aménidad y a Santos Suárez por el Asilo Santovenia y terrenos yermos de La Covadonga y Sagrado Corazón.

Proyecto de enlace desde los Cuatro Caminos a la Calzada de Ayestarán, construyendo el tramo de Manglar desde Nueva del Pilar a Oquendo y desde Avenida Menocal a Ayestarán por las zonas de Zaldo y Las Animas.

Proyecto de enlace de Belascoáin a Cristina, prolongando Nueva del Pilar a través de la Calzada del Cerro.

Proyecto de adaptación de la faja del tranvía de Marianao en la calle Nueve del Reparto Nicenor del Campo, que como espina dorsal de los Repartos del término de Marianao, sería una vía óptima.

Proyecto de adaptación de la faja del ferrocarril antiguo de Zanja a Marianao con sus variantes desde la Rotonda de Rancho Boyeros y calle 26 a La Lisa.

* * *

LA ZONA INDUSTRIAL HABANERA

Proyecto de Zona Industrial en los terrenos del fondo de la Bahía de La Habana.

No obstante, lo realizado por gobiernos anteriores y por el actual y lo que tenemos proyectado y nos proponemos realizar por la actual administración, no es suficiente para La Habana, aunque construyamos el Centro Cívico en la Hamaca Ermita de los Catalanes, el Palacio de Comunicaciones en la antigua Plaza del Vapor, el Palacio de Bellas Artes en

el antiguo Mercado de Polvorín, el Aquarium en las antiguas Baterías que están en el Vedado, desde la calle de Paseo a la calle 4, el nuevo Puente sobre el Río Almendares, aunque demolamos manzanas enteras de La Habana Vieja y amplíemos aún más Avenidas para el tránsito y establezcamos Zonas de Parqueo, no será suficiente, repito, para contener el aumento de población de La Habana futura.

La Gran Habana que ya no tiene por límite el Río Almendares, sino que llega a los límites de los Repartos Barandilla y Coronela, y por otro lado a Rancho Boyeros, cuenta en estos momentos con un millón de habitantes. No son muchas las ciudades que con esa población disfrutan de un standard de civilización tan alto como la nuestra.

La Habana, que en 1774 tenía un población de 171 mil habitantes, en 1907 llegó a 345 mil, y de 1907 a 1949 La Habana ha crecido a un ritmo de 16,500 habitantes por cada año y ese ritmo se está aumentando hasta llegar a 25 mil habitantes por año, por lo que en 1970 la Gran Habana habrá de pasar del millón y medio de habitantes. Tenemos, pues, a la vista un aumento de 250 mil habitantes en los próximos 10 años y de medio millón en los próximos veinte años, y conviene notar que este aumento considerable de población no está influenciado por inmigraciones extranjeras, ni por determinadas condiciones políticas o económicas del país, sino por la natalidad cubana.

En cambio, al aumento de población no ha correspondido un aumento en las fabricaciones necesarias para alojar debidamente a esa población y de acuerdo con los datos y los cálculos que obran en nuestro poder, podemos decir que cerca de cien mil personas no tienen alojamiento adecuado en La Habana.

* * *

INCREMENTO DEL AUTOMOVILISMO

Igualmente La Habana tiene cerca de 70 mil automóviles circulando por sus calles y avenidas, y teniendo en cuenta el aumento de población calculado y lo sucedido en la ciudad de Miami, que teniendo la cuarta parte de la población de La Habana, ha vendido chapas de automóviles en nú-

mero de 165 mil el año pasado y están circulando en dicha ciudad, contando con los automóviles de los turistas unos 300 mil vehículos, considérese cuál será el número de automóviles que transitarán por La Habana en el año 1970.

Con estos datos y teniendo una visión del crecimiento futuro de la población de La Habana y de las necesidades actuales, no cabe duda, pues, que con toda urgencia se hace necesario ampliar la ciudad y hacer en esas ampliaciones grandes Parques, amplias Avenidas, sectores residenciales con capacidad suficiente para recibir el aumento de población, espacio adecuado para recreación, entretenimiento y asistencia social.

* * *

ESPACIO PARA LA NUEVA HABANA

Tenemos pues que abrir nuevos espacios para la futura Habana. Ese espacio representa por lo menos capacidad para 400 mil habitantes o, sea cerca de ocho millones de metros cuadrados de fabricación, seis millones de metros cuadrados de Avenidas, cuatro millones de metros cuadrados de Parques y tres millones de metros cuadrados de aeropuerto, hipódromos, playas, etc., lo que equivale en conjunto, a más de trescientas caballerías de tierra.

La Habana ha ido creciendo sin explicación alguna como lo han hecho antes otras ciudades y ha llegado a extenderse por el Oeste hasta quince kilómetros del centro de la ciudad. Es decir: al límite donde lógicamente pudiera llegarse, si no es que quisiéramos alejar extraordinariamente

las futuras urbanizaciones de los núcleos centrales de la ciudad. En cambio, hacia el Este, a menos de 200 metros del Malecón, existe una extensión grande de terreno sin urbanizar que puede proveer fácilmente esas trescientas caballerías de tierra necesarias para el ensanche de la Nueva Habana, sin alejar las nuevas urbanizaciones del centro de la población.

Allí el Estado posee tres millones de metros cuadrados de terreno que el Gobierno puede utilizar, bien para la construcción de un gran Parque Nacional, bien para edificar la Gran Exposición Internacional del año 1952.

* * *

EL TUNEL POR DEBAJO DEL CANAL DEL PUERTO

Al proyectar el Gobierno la construcción de un túnel que ponga en comunicación La Habana con las extensiones de terreno del otro lado de la Bahía y el cruzar la Vía Blanca, que estamos construyendo por una gran extensión de terreno que afecta desde la Cabaña hasta la Playa de Guanabo, estamos estudiando el proyecto del Plano Regulador de toda aquella zona, de tal manera que el Estado trace las normas, las reglas y disposiciones que permitan a la iniciativa privada desarrollar, basada en los modernos principios de urbanismo, las zonas en que habrá de dividirse toda aquella gran extensión de La Habana Futura, y a ese efecto se contemplan las Zonas Residenciales y Comerciales de lujo y las zonas residenciales y comerciales de pequeños propietarios donde la vivienda adquirida a plazos cómodos o con módicos alquileres, está al alcance de obreros, empleados, profesionales, y la clase media en general, contribuyéndose de ese modo a ir resolviendo el problema tan grave de la crisis de la vivienda que sufre La Habana por los precios tan altos que se pagan por los alquileres; se contemplará además la zona de Hoteles y las Zonas de Playas y exigiremos también (y ya tenemos noticias de que gustosamente accederán a ello los capitales privados allí invertidos) la cesión al Gobierno de una porción importante de terreno para playa pública que habremos de fomentar de acuerdo con lo que hemos visto en las playas públicas de la Florida; —contemplarán esos estudios las zonas de pequeñas fincas de recreo, las zonas turísticas propiamente dichas a lo largo de la Vía Blanca y junto a las playas existentes y las nuevas que se fomenten y por último, el Aeropuerto en una extensión grande de terreno adecuado para su construcción con vientos favorables, lugar privilegiado y suprimiendo el peligro indudable que encierra el cruce continuado de aviones sobre la ciudad.

* * *

INTERVENCION DE CAPITALES CUBANOS

Por fortuna para los proyectos de urbanización que nos proponemos llevar adelante en esos lugares, asegura el Ministro Febles Valdés, todos los terrenos están en manos de capitales cubanos

que parece que también están decididos a cooperar con el Gobierno a que el país progrese y a que parejamente se resuelvan problemas sociales tan importantes como el de la vivienda y el de las playas públicas, el de las plazas, parques y avenidas, y en ese esfuerzo común entre los propósitos del gobierno y la iniciativa privada, deben venir las Instituciones Cívicas como el Club de Leones, al que me honro en pertenecer, a calorizar y apoyar todas estas ideas y todos estos propósitos. Porque la felicidad no podremos conseguirla, y no me cansaré nunca de repetirlo, si no vivimos en una sociedad equitativamente organizada donde haya libertad de profesar la religión que se desee y de emitir las ideas libremente, donde se respete la santidad del hogar y el bienestar de la familia, donde cada individuo perciba por su trabajo salario suficientemente retribuido para satisfacer las necesidades de una vida sana y confortable, donde la propiedad privada sea respetada donde la industria y el comercio se sientan garantizados y perciban una razonable utilidad, donde la instrucción moral y cívica se oponga al vicio y a la corrupción y se exalten las virtudes ciudadanas, y, como terminaba yo en el discurso que tuve la oportunidad de pronunciar en aquella memorable sesión del 13 de junio de 1944, dedicada a tratar de Las Obras Públicas y el Mejoramiento Urbano, el derecho a vivir en una ciudad armoniosamente diseñada, tomando como célula la vivienda cómoda, higiénica, confortable y como patrones el automóvil y el aeroplano, donde cada edificio, cada avenida, cada parque, cada vía de comunicación, terrestre, aérea o marítima, cada campo de sports o espacio de recreación, estén tan adecuadamente situados, como si fueran instrumentos de una Orquesta Sinfónica que permita a un movimiento justo y equitativo de la batuta del Estado, producir las más bellas notas de alegría y felicidad a sus moradores.

Revisión General del Urbanismo

Desde Claudio Apio a Carlos Miguel de Céspedes y José R. San Martín

Por MARCELO POGOLOTTI

Cambio en la Mentalidad Urbanística de los Cubanos. Hace veinte años el ciudadano medio de La Habana no poseía la más remota noción de urbanismo. El hombre de la calle miraba con pasmo las reformas del Prado y la abertura de la actual Avenida de las Misiones, que efectuaba por aquel entonces Carlos Miguel de Céspedes, motejado "El Dinámico". Cuando le decían que las aceras de innumerables ciudades extranjeras son tan amplias como las más anchurosas calles de nuestra capital, sus pupilas se dilataban de asombro y temblaban de incredulidad. Ahora que ha podido ver esto realizado en su propia villa, bien que en muy reducida escala, ya no ocurre lo mismo.

Sin embargo, le es todavía difícil creer en la posibilidad de transformar el trazado de las calles de una gran urbe. Mucho menos concibe el que se tracen los planos, no ya de una avenida que perfore una ciudad de un extremo a otro, sino del conjunto de edificios en todos sus detalles, casa por casa, piedra por piedra, como ha sido el caso de la belísima vía Roma de Turín, armoniosa joya arquitectónica, toda entera del más puro "setecientos" italiano. Quiso, tal vez, José R. San Martín, a quien el pueblo impuso el apodo de "Pepe Plazoleta", que la evolución del concepto urbanístico de los habaneros avanzase un paso más.

La carencia de apoyo, así como de la previsión necesaria para el inevitable traslado provisional de la población, unidas —scamos francos— a la pusilanimidad de un grupo de comerciantes miopes, hicieron que la ampliación de las calles Galiano y Monte no pasara de ser un vago proyecto. Dicho

alto funcionario merecería, por su parte, ser titulado "Ministro de Obras Truncas", no enteramente por culpa suya, sin duda, puesto que la paralización y el lento desarrollo de la casi totalidad de sus trabajos obedecieron a motivos ajenos a su voluntad. Los habaneros esperan, no obstante, que el presente ministro, ingeniero Manuel Febles, remedie las flaquezas de la gestión de su predecesor, sin despilfaros ni malversaciones.

Causas de las Reformas Urbanas. Es obvio que las costosas y difíciles transfiguraciones urbanas no se llevan a cabo por capricho. Los trastornos que suele acarrear su realización, imponen un serio y exhaustivo estudio de la insoslayable necesidad de las mismas. Los motivos que determinan la ejecución de tan magnas empresas pueden reducirse a los siguientes:

Finalidades políticas.

Calamidades como la guerra, incendios como el de Londres en 1666, terremotos como el de Messina, etc.

Exigencias de la circulación.

Razones sanitarias.

Necesidades económicas.

Imperativos militares.

Razones de ornato.

En vez de detallar por separado cada uno de esos epígrafes, los desarrollaremos libremente a lo largo de la presente exposición, la cual mostrará asimismo los ajustes y reajustes de las fisonomías urbanas a los cambios de circunstancias.

Contenido Espiritual de las Ciudades. Las ciudades son la cristalización más palpable del desarrollo de la cultura. En ellas se petrifica el rastro de la evolución de la humanidad. La Historia, —dijo alguien— se escribe en las piedras; la que abarca todas las actividades del hombre; desde el

juego de las fuerzas brutas, hasta las más finas expresiones del espíritu. Los muros de las casas y los planos de las ciudades constituyen un enorme registro vertical y horizontal de los conceptos militares, políticos, sociales y científicos, así como del buen gusto. Ellos son el precipitado que se deposita en el fondo del gran tubo de pruebas del laboratorio del tiempo.

Así como al través de las edades el arte varía de acuerdo con las modalidades de vida, las ciudades reflejan el curso material y espiritual de la Historia. El Arte trabaja de concierto con la necesidad para modelar sus formas. Así, los cambios se van superponiendo como las hojas de un libro, en las que las casas son las palabras y las calles los renglones. Por otra parte, en tanto que las moradas encierran la manera de ser de cada individuo, y las instituciones revelan el carácter de las distintas actividades, en la ciudad se plasma la imagen de la sociedad entera.

Los Romanos. Reputados —con razón— grandes constructores, los romanos asombraban al mundo construyendo hace 2250 años su primer acueducto, así como la Via Apia, magnífica carretera que atravesaba la Península, uniendo Roma a Brindisi. La llamada Paz Octaviana, de los primeros años

de la Era Cristiana, propició la edificación del majestuoso núcleo del Foro y sus alrededores. Este periodo fué sucedido por otros de auge urbanístico, hasta que el incendio de la parte pobre de la ciudad, bajo Nerón, motivó la reconstrucción de la misma.

Esta populosa sección, donde se apiñaba una multitud de casas de vecindad de cinco y seis pisos de alto —inmensos colmenares de ladrillo, madera y barro, a lo largo de angostísimas callejas— adquirió así una fisonomía más respetable. Muchas de las normas de los romanos prevalecen aún hoy día. Casi todas las ciudades de la Europa occidental han sido fundadas por ellos. La expansión de su imperio exigió el establecimiento de numerosos núcleos, incluyendo muchas postas avanzadas, a fin de contener a los bárbaros. Amantes del orden y de la grandiosidad, su concepto urbanístico se basaba en un trazado de calles rectas y regulares. Al mismo tiempo, con el desarrollo de la arquitectura, se fué formando una pléyade de pequeños poblados, mientras que a causa de las continuas incursiones bárbaras, aumentaban las fortificaciones avanzadas, y las ciudades se rodeaban de murallas.

La Edad Media. Este estado de cosas se mantuvo durante varias centurias. La población campesina sedentaria tiende a abandonar las pequeñas aldeas, y a concentrarse en los núcleos más importantes, a fin de protegerse mejor. Con el Sacro Imperio Romano, ya encontramos un buen número de grandes poblaciones. La misma inseguridad prevalece en la Edad Media. Las calles son estrechas y tortuosas, para facilitar la defensa, y las casas se cobijan bajo la sombra protectora de magníficas catedrales, construidas durante varios siglos, por miles de hombres agrupados en comunidades.

Muchas edificaciones eran de madera, para que su reconstrucción resultase más fácil, después de los estragos causados por las continuas invasiones; pero, a veces, ello era determinado también por el material disponible. Sin embargo, por lo mismo, voraces incendios estallaban con frecuencia, devastando toda la ciudad o extensas porciones de la misma. Poco a poco, segregadas por la congestión en el interior, las casas iban surgiendo al desgaire a extramuros de modo tan arbitrario, si cabe, como dentro de la población.

Algo parecido ocurre con la infinidad de repartos que han brotado a la buena de Dios alrededor de La Habana, al extremo que el plano de la ciudad asemeja, con sus desordenados fragmentos, el diagrama de una explosión. A más de la complicación de las líneas de transporte, esta descabellada malla de núcleos que nacen por doquier como las setas, constituye un serio inconveniente económico, debido al enorme desperdicio de terreno que implica el espacio que separa un reparto de otro. En Europa, el levantamiento de sucesivas murallas en torno a las ciudades acabó por imponer la costumbre, convertida luego en ley, de circunscribir la expansión dentro de un conjunto armónico.

Carcasona conserva todavía su formidable muralla romana. De acuerdo con el desarrollo del comercio y el artesanado, las ciudades se expandían o permanecían estacionarias. París, después de cercar repetidas veces su crecimiento dentro de nuevas murallas, sigue desarrollándose armoniosamente en los círculos concéntricos de sucesivas vías de circunvalación. Otro tanto ha ocurrido con la mayor parte de las grandes urbes del Viejo Continente: dentro de murallas al través de cerca de diez centurias; y en torno a un conglomerado homogéneo, a partir del siglo XVII. Cabe señalar de paso que, aunque pueda parecer paradójico, a veces sucede que la parte más antigua de una ciudad no es la que tiene las calles tortuosas, sino la que posee un trazado rectilíneo que data de la época romana, como es el caso de Turín. Mas, veremos luego cómo el sistema de transversales resulta el más eficiente.

Primeros Grandes Conjuntos Urbanos. Algunas ciudades ita-

lianias empezaron a levantar bellos conjuntos y perspectivas en las albores del Renacimiento, tales como la Catedral de Florencia con su "campanile" y baptisterio, así como la Plaza de San Marcos en Venecia. Más tarde se edificó en Roma la columnata de Bernini, frente al Vaticano, al par que la Plaza de los Vosgos, en Paris. Pero se trataba tan sólo de grupos aislados, de claros de bosque en medio de inextricables marañas de casas.

El incendio de Londres. En 1666 se declaró en Londres un pavoroso incendio que duró más de cuatro días. Una enorme sección de la ciudad, casi toda de casas de madera, quedó carbonizada. Presentóse así una ocasión excepcional para reconstruir una parte de la urbe con un trazado más ordenado y un conjunto de edificios más armonioso. Varios planos fueron sometidos, entre ellos uno del famoso arquitecto Christopher Wren, pero ninguno fué aceptado.

Tan sólo a fines del siglo XVIII se comienzan a efectuar reformas urbanas de gran envergadura. Esto ocurre precisamente en Londres, donde se sanean pantanos y se crean parques, los cuales habrán de superar en número y extensión a los de todas las demás urbes del mundo. Luego el extraordinario incremento de la circulación en el inmenso laberinto de calles angostas y tortuosas, impondrá con ineluctable urgencia la necesidad de perforar la masa compacta de viviendas y establecimientos, a fin de abrir grandes arterias que descongestionen el movimiento. Entre las famosas rutas que se abrieron entonces, hay que destacar Regent Street, conocida en el mundo entero.

Una Gran Capital Brota de la Marisma y otra Sienta sus Cimientos en un Pantano. Motivos políticos determinaron la eclosión artificial de dos urbes de primera magnitud. La tozudez de Pedro I quiso dar a Rusia una capital que tuviese una ventana hacia el mundo occidental; y con voluntad y esfuerzo inquebrantables logró edificar en las marismas de la desembocadura del Neva la magnífica ciudad de San Petersburgo, hoy Leningrado. Las obras fueron comenzadas en 1703 con la erección en un islote, de la fortaleza de Pedro y Pablo. El terreno era tan cenagoso que los cimientos enclavados con las más elaboradas y profundas bases de pilotes, a menudo cedían y los

edificios se derrumbaban. Mas, la naturaleza constituía el peor enemigo. El aire insalubre de los pantanos hacía estragos entre los trabajadores, segando en poco tiempo más de ciento cincuenta mil vidas.

Washington fué erigida en los terrenos pantanosos que bordean el Potomac. Su construcción responde a la necesidad de situar la capital de una federación de estados en un territorio neutro, a cuyo efecto se instituyó el Distrito de Columbia. La hermosa capital norteamericana fué planeada hace alrededor de un siglo y medio por el célebre arquitecto francés L'Enfant, reuniendo todas las conquistas del arte urbanístico logradas hasta entonces. Todas las calles tienen arbolado, con casi la sola excepción de la célebre Pennsylvania Avenue, anchurosa arteria comercial. Los jardines del obelisco son una verdadera joya de perspectiva urbana. Camberra en Australia y Nueva Delhi en la India constituyen otros ejemplos de ciudades artificiales, construidas por entero según un plan general, que deben su existencia a motivos políticos, pero no pueden soportar, ni con mucho, la comparación con las dos primeras.

El Mejor Ejemplo de Reformas Urbanas. Fué Paris la ciudad que más tarde había de dar el ejemplo de planificación de mayor envergadura realizada hasta la fecha. En ella Napoleón III no se dejó arredrar por ningún obstáculo. Para lograr su propósito no escatimó los recursos de su poder dictatorial y los medios monetarios. La magna obra costó alrededor de una suma equivalente a veinticinco millones de pesos. Su ejecución duró quince años, durante los cuales la ciudad entera concentró su atención en la misma. Si bien se rumora que Hauss-

mann, su arquitecto, la planeó para facilitar la entrada de las tropas alemanas, la verdad es que ella combina una belleza esplendorosa con previsión, audacia, lógica y dimensiones impares.

La urbe está atravesada por una malla de largas y amplias diagonales que se entrecruzan en varios centros bien distribuidos, de suerte que se puede llegar a casi cualquier punto de la ciudad directamente, cortando camino, sin tener que recurrir a las prolijas desviaciones en ángulo recto, impuestas por las calles perpendiculares. Si nos trasladamos a La Habana, ello equivaldría —por ejemplo— a abrir una ancha avenida transversal que con-